



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 27 de octubre de 2010, por la que se modifica el Anexo I del Decreto 394/2008, de 24 de junio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y a favor de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía.

6

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 15 de diciembre de 2010, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A2029).

7

Resolución de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba y da publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, en el procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales Limpiador/a (5012) y Ordenanza (5042), correspondientes al grupo V, para las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual, previstas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2009.

9

Resolución de 23 de diciembre de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

10

Miércoles, 5 de enero de 2011

Año XXXIII

Número 3

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y VIVIENDA**

Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

11

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de la Beca 6000 regulada por la Orden de 24 de junio de 2009, para el alumnado de Bachillerato o ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional inicial en el curso 2010-2011.

33

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de diciembre de 2010, de la Universidad de Huelva, por la que se integra a don Javier Antonio Tamayo Fajardo, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

11

Resolución de 18 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de las becas y ayudas al estudio de carácter general y movilidad para el alumnado de niveles posobligatorios y superiores no universitarios, para el curso académico 2010-2011.

34

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

12

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la modificación núm. 3 del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Los Marines.

35

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado para el curso 2010/2011.

12

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la modificación núm. 2 en las parcelas R-2.1 y R-5 del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Ayamonte.

36

Resolución de 21 de diciembre de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los grupos A1, A2, C1 y C2, vacantes en esta Universidad.

13

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva del cumplimiento de resolución de las Normas Subsidiarias del término municipal de Paymogo.

37

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 21 de diciembre de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

26

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la corrección de errores del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de La Palma del Condado.

38

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de formación permanente dirigidas al profesorado de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el ejercicio 2010 (Orden de 28 de diciembre de 2007, modificada por Orden de 19 de febrero de 2010).

26

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva del cumplimiento de Resolución del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Aroche.

39

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la modificación SURO-ARAC 09B del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Aracena.

40

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 23 de noviembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la de 11 de julio de 2008, de delegación de competencias, a fin de habilitar la actuación de los Centros Sanitarios en Plataformas Provinciales de Logística Integral.

41

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 9 de diciembre de 2010, por la que se encomienda al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico la restauración de seis obras del museo de Málaga.

43

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se hace público el extracto de la Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, sobre concesión de ayudas a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente en las empresas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios acogidas a la Orden de 20 de abril de 2009.

44

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de noviembre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se da publicidad a las bases de la convocatoria del V Premio de investigación sobre Integración Europea.

45

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

48

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de los contratos que se citan.

48

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita.

49

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato de servicio que se cita.

49

Resolución de 29 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

49

Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

49

Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio por procedimiento abierto.

50

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

50

EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se anuncia adjudicación del suministro que se cita.

50

5.2. Otros anuncios**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

Anuncio de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos y protección de los animales.

52

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 22 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

52

Anuncio de 22 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

52

Anuncio de 28 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

58

Anuncio de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda.	58	Anuncio de 2 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Utrera.	76
Anuncio de 4 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.	58	Anuncio de 11 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos	77
Anuncio de 16 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	59	Anuncio de 8 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.	78
Anuncio de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	60	Anuncio de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	78
Anuncio de 20 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	60	Anuncio de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	84
Anuncio de 26 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	61	Anuncio de 16 de diciembre de 2010, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la puesta de manifiesto del expediente que se cita.	84
Anuncio de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.	66	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
Anuncio de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	67	Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la Resolución de 21 de octubre de 2010, dictada por esta Delegación en procedimiento de calificación	84
Anuncio de 17 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Álora.	71	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	
Anuncio de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	73	Notificación de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de expediente sancionador que se cita	85
Anuncio de 22 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.	75	Anuncio de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando inicio procedimiento de reintegro de los expedientes que abajo se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.	85
Anuncio de 30 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Coín.	75	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	
		Resolución de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras del proyecto clave: 3-CA-1 589-M-1 «Modificado núm. 1. Acondicionamiento de las carreteras CA-501 y CA-502 (actual A-2003). Tramo: Jerez de la Fra. Intersección con la A-393, P.K. 4 al 28».	85

Anuncio de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.

86

Anuncio de 2 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2010-0178 (F.P.)

87

Anuncio de 2 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2010-0112.

87

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionados en materia de consumo.

87

Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionados en materia de consumo.

88

Anuncio de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 8 de noviembre de 2010 de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 340/10.

89

Anuncio de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 26 de octubre de 2010 de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 285/10.

89

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 14 octubre 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

89

Resolución de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

91

Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes de las prestaciones gestionadas por esta Delegación.

92

Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes de las prestaciones gestionadas por esta Delegación.

92

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 23 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia y antiguo Convento de Nuestra Señora de la Merced, en Ayamonte, Huelva.

92

Anuncio de 14 diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica la Resolución de archivo del expediente sancionador que se cita.

93

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se notifica mediante publicación la Resolución denegatoria dictada en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.

93

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 27 de octubre 2010, por la que se modifica el Anexo I del Decreto 394/2008, de 24 de junio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y a favor de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía.

El Decreto 394/2008, de 24 de junio, establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y a favor de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía.

Si bien la Comisión Europea autorizó dicho régimen de ayudas hasta el 31 de diciembre de 2009 mediante Decisión de 21 de mayo de 2008 (Ayuda estatal N 598/2006-España), con posterioridad, dicha Institución Comunitaria autoriza la prórroga de la duración inicial del régimen, del 31 de diciembre de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2013, mediante Decisión de 6 de febrero de 2009 (Ayuda de Estado N 593/2008 España).

Esta reforma tiene su fundamento en la Decisión de la Comisión Europea de 20 de diciembre de 2006 (Ayuda estatal N 626/2006-España) en la que considera el mapa español de ayudas regionales para 2007-2013 compatible con el Tratado CE por reunir las condiciones establecidas en las Directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional para 2007-2013. En dicho mapa se establece para Andalucía un límite básico de ayuda del 40% para el período del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2010, y un límite básico de ayuda del 30 % para el período del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013. Dicho límite máximo aparece igualmente recogido en la citada Decisión de 6 de febrero de 2009 (Ayuda de Estado N 593/2008 España).

En la disposición final primera del Decreto 394/2008, de 24 de junio, se establecía que la Consejería de la Presidencia publicaría en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía las modificaciones que se lleven a cabo por la Comisión Europea respecto de los porcentajes previstos en los Anexos de este Decreto.

Conforme a lo anterior, la modificación que mediante esta Orden se acomete tiene por objeto la adecuación de los porcentajes de ayuda a lo establecido en el mapa español de ayudas regionales para el período del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

Por todo ello, en uso de las facultades que me confieren el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 26.2 a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo único. Modificación de los apartados 1 y 2 del Anexo I del Decreto 394/2008, de 24 de junio, por el que

se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y a favor de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía.

Los apartados 1 y 2 del Anexo I del Decreto 394/2008, de 24 de junio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y a favor de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía, quedan redactados del siguiente modo:

«1. El 30% tanto para las ayudas a la inversión como para la creación de empleo ligado a la misma, en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este porcentaje podrá incrementarse hasta en un 20% para las ayudas concedidas a las pequeñas empresas y en un 10% para las ayudas concedidas a las medianas empresas.

2. Las ayudas regionales a grandes proyectos de inversión, es decir, aquellos que se destinen a inversiones que tengan un gasto subvencionable superior a los 50 millones de euros, deberán ajustarse al siguiente baremo:

Gastos subvencionables	Límite máximo de ayuda ajustado
Hasta 50 millones de euros	el 30% del EBS
Para el tramo de gastos comprendido entre 50 millones de euros y 100 millones de euros	el 15% del EBS
Para el tramo superior a 100 millones de euros	el 10,2% EBS

En consecuencia, la ayuda admisible en Andalucía para un proyecto de más de 50 millones de euros se calculará con arreglo a la siguiente fórmula:

Importe máximo de la ayuda = $30\% \times (50 + 0,50 \times B + 0,34 \times C)$.

Donde:

- B es el tramo de los gastos subvencionables comprendido entre 50 millones de euros y 100 millones de euros, y
- C es el tramo de los gastos subvencionables superior a 100 millones de euros».

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día 1 de enero de 2011.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de la Presidencia

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 15 de diciembre de 2010, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A2029).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A2029), convocadas por Orden de 16 de junio de 2005, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 132, de 8 de julio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde al titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, por lo que conforme a lo dispuesto en la Disposición transitoria única de la Orden de 15 de septiembre de 2010 por la que se delegan competencias de diversas materias en órganos de la Consejería, esta Consejería

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarse ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2005

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN: A2029 CSF MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN C^a DE JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA DE 16 DE JUNIO DE 2005 (BOJA NÚM. 132, DE 8 DE JULIO DE 2005)

DNI CONSEJ/JORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Carácter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
74912338C MEDIO AMBIENTE	MACIAS	CASTILLO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	RAFAEL DEFINITIVO	2543B10 HUELVA /HUELVA	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	124,2661	1

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
26040627G MEDIO AMBIENTE	MARTINEZ	GARCIA D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	ANGEL DEFINITIVO	8412010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	123,5501	2
44580240F MEDIO AMBIENTE	LUPIÓN	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	CARMEN AFRICA DEFINITIVO	29010 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	122,4058	3
52529799F MEDIO AMBIENTE	RAYA	LOPEZ D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	LAURA AMPARO DEFINITIVO	2304210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	121,1630	4
44212759C MEDIO AMBIENTE	GARCIA	MARTIN D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	CRISTINA DEFINITIVO	2543810 HUELVA /HUELVA	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	120,9167	5
29800040K MEDIO AMBIENTE	SIERRA	DEL PINO D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	SONIA DEFINITIVO	8486710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	120,8605	6
74639688L MEDIO AMBIENTE	ROMACHO	VARON D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	BELEN DEFINITIVO	3301610 JAEN /JAEN	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	118,2222	7
28800685Q MEDIO AMBIENTE	ESCALANTE	VARGAS UT PARTICIPACION E INFORMAC. AMBIENTAL	ROCIO DEFINITIVO	6514610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G.DESAR.SOSTENIBLE E INFORMAC.AMB.	118,1028	8
30799511G MEDIO AMBIENTE	PANIAGUA	RISUEÑO UT PARTICIPACION E INFORMAC. AMBIENTAL	EMILIA MARIA DEFINITIVO	6514610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G.DESAR.SOSTENIBLE E INFORMAC.AMB.	117,8793	9
75707565Y MEDIO AMBIENTE	ALHAMA	CHAPRESTO D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	MARIA VICTORIA DEFINITIVO	8486810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	117,3717	10
13923665V MEDIO AMBIENTE	SAN EMETERIO	POZUETA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MARIA EUGENIA DEFINITIVO	3300410 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	116,6297	11
78972315K MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	MANSILLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	ANGEL LUIS DEFINITIVO	29010 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	115,9564	12
45589027Z MEDIO AMBIENTE	GARCIA	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	RAQUEL DEFINITIVO	3301610 JAEN /JAEN	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	115,8997	13
28612643E MEDIO AMBIENTE	CANDELA	CAMPOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MARIA REYES DEFINITIVO	2548910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	115,8991	14
48880993J MEDIO AMBIENTE	GARRIDO	SANCHEZ D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	ANA DEFINITIVO	2304210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	115,4172	15
74640818E MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	ROLDAN D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	SAMUEL AGUSTIN DEFINITIVO	3301610 JAEN /JAEN	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	114,3284	16
75018598G MEDIO AMBIENTE	MARTINEZ	BALLESTEROS D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	SARA MARIA DEFINITIVO	8486810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	113,9640	17
44267694P MEDIO AMBIENTE	GARCIA	VARGAS D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	ANTONIA DEFINITIVO	8486810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	113,2267	18
02608267K MEDIO AMBIENTE	CEBALLOS	WATLING D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	GUILLERMO LUIS DEFINITIVO	8486810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	113,0247	19
30540793J MEDIO AMBIENTE	BOCIO	PERALTA D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	INMACULADA DEFINITIVO	8486810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	112,9972	20
31667716M MEDIO AMBIENTE	GARCIA	GONZALEZ D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	GEMA DEFINITIVO	8486810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	112,8071	21
27324316V MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	ANTUNEZ D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	JESUS DEFINITIVO	8412010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	112,3833	22
48927248S MEDIO AMBIENTE	GARCIA	GONZALEZ D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	ROCIO DEL ROSARIO DEFINITIVO	8412010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	112,3121	23
48870246F MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	SANTOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ANA DEFINITIVO	2548910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	112,2434	24
44202954J MEDIO AMBIENTE	CORREA	CAVA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ROSA MARIA DEFINITIVO	2548910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	111,9934	25
75016937E MEDIO AMBIENTE	SERRANO	GALLARDO UT PARTICIPACION E INFORMAC. AMBIENTAL	ANA MARIA DEFINITIVO	8412210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G.DESAR.SOSTENIBLE E INFORMAC.AMB.	111,1993	26
28803618M MEDIO AMBIENTE	GEMIC	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	NICOLAS DEFINITIVO	3300410 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	110,3502	27
48869678Z MEDIO AMBIENTE	MARZO	JIMENEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JOSE LUIS DEFINITIVO	3300410 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	110,0273	28
50869165L MEDIO AMBIENTE	GARCIA	DE LA HOZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MARIA ISABEL DEFINITIVO	3300410 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	108,9562	29
77806736J MEDIO AMBIENTE	TOMAS	PINO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	3300410 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	69,4111	30

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba y da publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, en el procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales Limpiador/a (5012) y Ordenanza (5042), correspondientes al grupo V, para las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual, previstas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2009.

Aprobada por Resolución de 8 de noviembre de 2010, la relación definitiva de personal seleccionado en las categorías profesionales de Limpiador/a (5012) y Ordenanza (5042) (BOJA núm. 226, de 19 de noviembre), de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Resolución de 8 de marzo de 2010, por la que se convoca procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en diversas categorías profesionales Limpiador/a (5012) y Ordenanza (5042), correspondientes al Grupo V, para las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual, previstas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2009 (BOJA núm. 58, de 24 de marzo) y en uso de la competencia que le confiere el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el artículo, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde al titular de la Consejería la contratación del personal laboral fijo, si bien, para la resolución de este proceso dicha competencia ha sido delegada en la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única de la Orden de 15 de septiembre de 2010 por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

HA RESUELTO

Primero. Aprobar y dar publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado con expresión de los destinos adjudicados con adscripción definitiva a los mismos, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de Limpiador/a (5012) y Ordenanza (5042), convocado por Resolución de 8 marzo de 2010, y que figuran en el Anexo I de esta Orden.

Segundo. El personal seleccionado comparecerá ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos o Agencias para los destinos en los Servicios Centrales y ante las Secretarías

Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos o Agencias Administrativas, para los destinos en dichos Centros Directivos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dicho contrato será conformado informáticamente por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en virtud del artículo 9.b) de la Orden de 6 de agosto de 2009 (BOJA núm. 161, de 19 de agosto).

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada seleccionado/a, promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Orden, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia del personal seleccionado dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha del día 18 de enero de 2011.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, se hará constar un período de prueba de un mes. No se exigirá el período de prueba cuando el trabajador/a haya desempeñado las mismas funciones en el ámbito del Convenio Colectivo, cualquiera que sea la modalidad de contratación laboral u ocupación, por un período equivalente de al menos el período de prueba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, computados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Directora General (P.O.D. 15.9.2010), Isabel Mayo López.

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2010 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN PÚBLICA

Grupo: 005 Certificado Escolar, Form. Laboral Equiv. Categoría: 5012 Limpiador/a

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
75814545V EDUCACIÓN	BEARDO	GALLARDO INST. EDUC. SEC. "ISLA DE LEÓN"	JOSE ALEJANDRO	1208910 CADIZ /SAN FERNANDO	LIMPIADOR/A D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
25983715V SALUD	CRUZ	BAENA D.P. SALUD DE JAEN	MARIA JOSE	2113610 JAEN /JAEN	LIMPIADOR/A D.P. SALUD DE JAEN
26015609X EDUCACIÓN	DIAZ	CARRASCO I.E.S. "REYES DE ESPAÑA"	FRANCISCO	2260210 JAEN /LINARES	LIMPIADOR/A D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN
26244043P EDUCACIÓN	FERNANDEZ	MUÑOZ I.E.S. "SAN JUAN BOSCO"	JESUS	2262710 JAEN /JAEN	LIMPIADOR/A D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
45654044X EDUCACIÓN	GONZALEZ	MANZANARES I.E.S. "AXATI"	ANTONIO	1410810 SEVILLA /LOBA DEL RIO	LIMPIADOR/A D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
75232970J EDUCACIÓN	GUTIERREZ	SIERRA I.E.S. "ACCI"	ANA MARÍA	1289310 GRANADA /GUADIX	LIMPIADOR/A D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
77327635W CULTURA	QUERO	ORDÓÑEZ D.P. CULTURA DE JAEN	LIDIA	1499610 JAEN /JAEN	LIMPIADOR/A D.P. CULTURA DE JAEN
75752932V EDUCACIÓN	RAMOS	MARIN INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA	MARIA	11327110 CADIZ /CADIZ	LIMPIADOR/A D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2010 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN PÚBLICA

Grupo: 005 Certificado Escolar, Form. Laboral Equiv. Categoría: 5042 Ordenanza

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
28767032N AGRICULTURA Y PESCA	ALEN	SANCHEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	SUSANA	2320810 SEVILLA /SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA
74680446K EDUCACIÓN	CASADO	FUNES I.E.S "AL-FAKAR"	MARIA NOELIA	8333110 GRANADA /ALFACAR	ORDENANZA D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
77350502F EMPLEO	COLINO	ALBACETE D.P. EMPLEO DE JAÉN	JOSE ANTONIO	502810 JAEN /JAEN	ORDENANZA D.P. EMPLEO DE JAÉN
44030980X SALUD	DAVILA	VENEGAS D.P. SALUD DE CADIZ	JOSE MARIA	679610 CADIZ /CADIZ	ORDENANZA D.P. SALUD DE CADIZ
74844812Y EDUCACIÓN	FERNANDEZ	MENESES I.E.S. "CANOVAS DEL CASTILLO"	HELIOS	1366710 MALAGA /MALAGA	ORDENANZA D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
28616775Z MEDIO AMBIENTE	GOMEZ	HEREDIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANTONIO MIGUEL	1910 SEVILLA /SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA
52221278P TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GRAU	MARTINEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANA MARIA	2706610 SEVILLA /SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA
52699065Q EDUCACIÓN	MARIN	CAÑA SECRETARIA GENERAL TECNICA	SUSANA	1047110 SEVILLA /SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA
34858097X EDUCACIÓN	MARTINEZ	DIAZ I.E.S. "SOL DE PORTOCARRERO"	FRANCISCO MARTIN	3243010 ALMERIA /ALMERIA	ORDENANZA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
44277486W EDUCACIÓN	MARTINEZ	LUCENA ESCUELA A.APLICADAS Y O.ARTIS.GRANADA	MARIA DEL CARMEN	1277910 GRANADA /GRANADA	ORDENANZA D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
28817462A EDUCACIÓN	MORALES	RUBIO CONSERV. SUP. MUSICA "MANUEL CASTILLO"	ANTONIO JOSE	1441510 SEVILLA /SEVILLA	ORDENANZA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
28755682R TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	RAMOS	MOYANO SECRETARIA GENERAL TECNICA	RAQUEL	2706610 SEVILLA /SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA
29769764J SALUD	TABOADA	LEON D.P. SALUD DE HUELVA	MANUEL JESUS	686810 HUELVA /HUELVA	ORDENANZA D.P. SALUD DE HUELVA
77800212K OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	VILLADIEGO	PACHON D.P. VIVIENDA Y ORD.TERRITORIO SEVILLA	JUAN CARLOS	11807210 SEVILLA /SEVILLA	ORDENANZA U.T.D.P. VIVIENDA Y ORD.TERR SEVILLA

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía; esta Dirección, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 277/2009, de 16 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública y por el artículo 60.1 del Decreto 2/2002, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido, y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de

libre designación especificado en el Anexo adjunto, convocado por Resolución de esta Dirección de fecha 28 de octubre de 2010 (BOJA núm. 215, de 4 de noviembre de 2010), al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del actor originario impugnado, a elección de este/a último/a, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley

30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de diciembre de 2010.- La Directora, Lidia Sánchez Milán.

A N E X O

DNI: 25.681.788-B.
Primer apellido: García.
Segundo apellido: Romero.
Nombre: Marco Antonio.
Código puesto de trabajo: 3324110.
Denominación del puesto: Sv. Informática.
Consejería/Organismo Autónomo: Instituto Andaluz de Administración Pública.
Centro directivo: Instituto Andaluz de Administración Pública.
Centro de destino: Instituto Andaluz de Administración Pública.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 207, de 7 de octubre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 1 de octubre de 2010 (BOJA núm. 206, de 21 de octubre), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.- El Viceconsejero de Obras Públicas y Vivienda, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Código SIRHUS: 11671610.
Puesto de trabajo: Sv. Informática.
Centro Directivo y Localidad: Secretaría General Técnica, Sevilla.
Primer apellido: Fernández.
Segundo apellido: Ramos.
Nombre: Juan Francisco.
D.N.I.: 75.429.499 X.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Universidad de Huelva, por la que se integra a don Javier Antonio Tamayo Fajardo, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), establece en su disposición adicional segunda que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas.

Una vez solicitada por el profesor don Javier Antonio Tamayo Fajardo, con D.N.I. 24276588-L, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los Estatutos de la Universidad de Huelva, y conforme a lo acordado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad en sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre de 2010, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas, con efectos económicos y administrativos de 15 de noviembre de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnada en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga Resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 16 de diciembre de 2010.- El Rector, Francisco José Martínez López.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 10.e) del Decreto 176/2009, de 19 de mayo, por el que se modifica el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y el Decreto 2/2009, de 7 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, próximo a quedar vacante que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua y deberán presentarse en el Registro de dicho Organismo, sito en C/ Américo Vespucio, núm. 5-2, Bloque C, Isla de la Cartuja, C.P. 41071 Sevilla, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando "currículum vitae", en el que se hará constar, el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenun-

cialable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

Consejería: Medio Ambiente.
Organismo Autónomo: Agencia Andaluza del Agua.
Denominación del Puesto: Sv. Infraestructuras.
Código: 11947310.
Centro Directivo: Sede Administrativa Sevilla.
Centro de destino: Sede Administrativa Sevilla.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo acceso: PLD.
Grupo: A1.
Cuerpo: P-A12.
Área Funcional/Área Relacional: Carret. y Obras Hid./Medio Ambiente Ob. Púb. y Const.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX- 19.972,80 euros.
Experiencia: 3 años.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado para el curso 2010/2011.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidad, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Contratado Doctor:

Cód.	Área de conocimiento	Campus	Tipo	Dedicación	Núm. Plazas	Perfil
1/5/PCD/01	Anatomía y Embriología Humana	GR	PCD	TC	1	Docencia propia del área
2/5/PCD/01	Didáctica de la Lengua y la Literatura	GR	PCD	TC	1	Lengua Extranjera y su didáctica (inglés). Grado de Educación Infantil
3/5/PCD/01	Filología Inglesa	GR	PCD	TC	1	Lengua Inglesa
4/5/PCD/01	Psicología Básica	GR	PCD	TC	1	Atención. Procesos de control atencional en población sana y en pacientes con alteración cerebral

PCD: Profesor Contratado Doctor

GR: Granada

Las bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de P.D.I. de esta Universidad (Ed. Santa Lucía núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevará a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 20 de diciembre de 2010.- El Rector. Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los grupos A1, A2, C1 y C2, vacantes en esta Universidad.

Vacantes puestos de trabajo en esta Universidad, dotados presupuestariamente, y cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento fijado, para cada uno de ellos, en la relación de puestos de trabajo (RPT), aprobada por Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2009 (BOJA núm 155, de 11 de agosto de 2009, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 152, de 8 de agosto de 2003), ha dispuesto anunciar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo relacionados en el anexo I como vacantes.

Este concurso, que tiene carácter interno, además de por las bases de esta convocatoria se regirá por el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Jaén, aprobado por la Comisión Gestora el 10 de febrero de 1998, y en cuanto le sea de aplicación por el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y por el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

BASES DE LA CONVOCATORIA

I. Requisitos y condiciones de participación.

1.1. Podrán tomar parte en la presente convocatoria:

Funcionarios de carrera, de Cuerpos y Escalas de Administración, al servicio de la Universidad de Jaén, pertenecien-

tes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A1, A2, C1 y C2 cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme y siempre que reúnan las condiciones generales y requisitos determinados en la convocatoria y en la RPT para el puesto en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

1.2. El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que el interesado obtengan otro destino mediante convocatoria pública, quedando obligado el interesado, en este caso, a comunicar, por escrito, a la autoridad convocante tal opción.

II. Puestos.

2.1. Los puestos de trabajo que pueden ser objeto de solicitud son los que aparecen relacionados en el anexo I de esta convocatoria como vacantes, así como las que se produzcan por obtener otra plaza los titulares actuales en el presente concurso, y que figura en el Anexo I con el código Cobertura=O que se incorporarán en concepto de resultas a las plazas ofertadas.

2.2. Los puestos de trabajo se proveerán mediante concurso de méritos, que tendrá carácter general u ordinario para todos los que tengan atribuido un nivel de complemento de destino inferior a 22.

En los puestos de trabajo con nivel 22 o superior se tendrán en cuenta otros criterios que dan al concurso carácter específico.

III. Solicitudes.

3.1. Los interesados, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dirigirán sus solicitudes al Señor Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, debiendo ajustarse al modelo (Anexo II) que se facilitará en el Servicio de Personal y Organización Docente y en el Servicio de Información y Asuntos Generales.

Asimismo, en el supuesto de que el plazo finalice en sábado, éste se prorrogará el día siguiente hábil.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Jaén (Paraje Las Lagunillas, sin número, edificio B-1, 23071 Jaén), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aunque en este caso el aspirante, mediante telegrama o telefax dirigido al Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad, número (953) 21 22 78, de Jaén, anunciará de forma simultánea su presentación dentro del plazo establecido. Las solicitudes que no sigan el procedimiento indicado anteriormente quedarán excluidas del concurso.

Los participantes que soliciten varias plazas deberán indicar el orden de preferencia de las mismas y de no hacerlo se entenderá establecido en el mismo orden en que aparezcan en la solicitud de participación.

3.2. Finalizado el plazo de presentación de instancias no se admitirá variación en el orden de preferencia de los puestos solicitados ni la inclusión de ningún otro.

3.3 Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos originales o de las fotocopias compulsadas que el solicitante considere necesarios para acreditar los méritos alegados y, en su caso, con tres ejemplares de la memoria a la que ha referencia el artículo 8B) del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Jaén.

IV. Comisión de Valoración.

Las Comisiones de Valoración estarán integradas por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Rector Magnífico o persona en quien delegue.

Vocales: Cuatro miembros pertenecientes al PAS funcionario de la Universidad de Jaén; dos a propuesta de la Universidad, siendo uno el secretario de la comisión, y dos a propuesta de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Los miembros de las Comisiones de valoración serán nombrados por el Rector, mediante Resolución que se hará pública en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado) en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

V. Valoración.

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se realizará de acuerdo con el siguiente baremo y con referencia a la fecha de finalización del plazo de solicitudes.

A) Fase primera. Méritos de carácter general. Máximo 66 puntos.

1. Grado Personal Consolidado. Máximo 10 puntos.

Se entenderá por Grado Personal Consolidado el que se posea el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Por tener un grado personal consolidado de superior nivel al del puesto que se solicita: 10 puntos.

Por tener un grado personal consolidado del mismo nivel al del puesto que se solicita: 8 puntos.

Por tener un grado personal consolidado de inferior nivel al del puesto que se solicita: 6 puntos.

2. Cuerpo o Escala. Máximo 5 puntos.

Grupo de clasificación del Cuerpo o Escala de pertenencia en situación de activo al día de finalización del plazo presentación de solicitudes.

A1: 5 puntos.

A2: 4 puntos.

C1: 3 puntos.

C2: 2 puntos.

3. Antigüedad. Máximo 12 puntos.

A estos efectos, se computarán los servicios prestados con carácter previo, expresamente reconocidos al amparo de la Ley 70/78. No se computarán servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

Se valorará a razón de:

- 1.2 puntos por cada año de servicios prestados en centros o unidades integradas actualmente en la Universidad de Jaén.

- 0.8 puntos por cada año de servicios prestados en otras administraciones públicas.

Se aplicará la parte proporcional por cada fracción mensual completa.

4. Titulación. Máximo 5 puntos.

Se valorará una sola Titulación Académica Oficial, la de más alto grado, conforme al siguiente Baremo:

a) Graduado Escolar o equivalente: 1 punto.

b) Bachiller Superior o equivalente: 2 puntos.

c) Diplomatura o equivalente: 3 puntos.

d) Licenciatura o equivalente: 4 puntos.

e) Doctorado: 5 puntos.

Tener aprobados los tres primeros cursos, o el primer ciclo, de una licenciatura se considera equivalente a Diplomatura.

5. Valoración del trabajo desarrollado. Máximo 25 puntos.

Se valorará el tiempo desempeñado, en régimen funcional en Centros o Unidades integradas actualmente en la Universidad de Jaén, en un determinado puesto en relación a la área funcional en la que esté integrado actualmente y que se adecuan a la R.P.T. aprobada en Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2009.

Cod. Área	Áreas Funcionales:
III.	Área de Gestión y Planificación Académica y de la Investigación.
IV.	Área de Gestión y Planificación de los Recursos Humanos
V.	Área de Gestión y Planificación Económica y Patrimonial
VI.	Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria. Ésta contendrá las unidades no incluidas en las áreas anteriores.

a) Por desempeñar o haber desempeñado un puesto de idéntico o superior nivel al que se solicita y de la misma área funcional 2,5 puntos por año de servicios prestados.

b) Por desempeñar o haber desempeñado un puesto de inferior nivel al que se solicita y de la misma área funcional, 2 puntos por año de servicios prestados.

c) Por desempeñar o haber desempeñado un puesto de idéntico o superior nivel al que se solicita y de distinta área funcional 1 punto por año de servicios prestados.

d) Por desempeñar o haber desempeñado un puesto de inferior nivel al que se solicita y de distinta área funcional, 0,5 puntos por año de servicios prestados.

Se aplicará la parte proporcional por cada fracción mensual completa.

6. Cursos de Formación. Máximo 8 puntos.

Se valorarán los cursos de formación expedidos por Centros Oficiales u homologados por el INAP o por el MAP, o institución autonómica correspondiente, que habrán de versar necesariamente sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias de la administración universitaria.

Los cursos se valorarán de acuerdo con la siguiente escala:

Duración	Relacionados con el puesto al que se aspira	No relacionados con el puesto al que se aspira
Hasta 25 horas	0,25	0,10
De 26 a 50 horas	0,40	0,20
Más de 50 horas	0,60	0,30

En el supuesto de existir varios cursos que versen sobre idéntica materia, excepto los que sean continuación, sólo se

valorará el de mayor duración y en el supuesto de tener la misma, sólo se valorará uno de ellos.

7. Otros méritos. Máximo 1 punto.

Por actividad académica no valorada en el artículo 8.º A.4, hasta 0,5 puntos.

Por actividad profesional no valorada en el artículo 8.º A.5, hasta 0,5 puntos.

B) Fase segunda. Méritos de carácter específico. Máximo 25 puntos.

1. Memoria.

Consistirá en un análisis de las tareas del puesto y de los requisitos, condiciones y medios necesarios para su desempeño, debiendo contener propuesta organizativa del mismo, a juicio del candidato, con base en la descripción contenida en la convocatoria. La Memoria será defendida personalmente por el interesado ante la Comisión de Valoración correspondiente.

La Comisión de Valoración podrá preguntar sobre la Memoria pudiendo extenderse a la comprobación de los méritos alegados.

La puntuación de la Memoria y defensa se hará de la siguiente forma:

- a) Redacción y contenido: de 0 a 10 puntos.
- b) Exposición y defensa: de 0 a 15 puntos.

Para superar esta segunda fase se deberá obtener un mínimo de 15 puntos.

VI. Resolución.

6.1. El concurso será resuelto en el plazo de tres meses a partir de la fecha de finalización de presentación de instancias.

6.2. En el concurso a puestos de trabajo que deban cubrirse con méritos específicos, fase segunda del baremo, sólo se valorarán aquéllos a los concursantes que hubiesen obtenido, al menos, 10 puntos por aplicación de la fase primera y para la adjudicación del puesto será preciso obtener un mínimo de 15 puntos en la valoración de los méritos específicos.

6.3. La propuesta de Resolución en el caso de concursos generales deberá recaer en aquel candidato que haya obtenido mayor puntuación en la primera y única fase. El orden de prioridad para la adjudicación de vacantes vendrá determinado por la puntuación obtenida en el concurso general. En caso de igualdad entre varios candidatos, será de aplicación lo establecido en el artículo 44.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La valoración de los méritos específicos se efectuará mediante puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas. La propuesta de Resolución deberá recaer sobre el candidato que haya obtenido mayor puntuación sumados los resultados finales en las dos fases.

En el caso de que varios aspirantes tuviesen igual puntuación se dará preferencia al/la funcionario/a que hubiese obtenido mayor puntuación en el apartado de méritos específicos del baremo -si los hubiese habido-, y de persistir el empate se atenderá a la mayor puntuación otorgada en la valoración de los puestos desempeñados.

6.4. Constituida la Comisión de Valoración, tras examinar las solicitudes y documentación presentada, aprobará la lista provisional de adjudicaciones de los puestos de trabajo, que durante cinco días hábiles será expuesta al público en los tablones de anuncios del edificio B-1 del campus universitario de Las Lagunillas, en cuyo plazo podrán los interesados formular reclamaciones.

Transcurrido el referido plazo, y resueltas las reclamaciones presentadas, la Comisión de Valoración aprobará la lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo. Contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector con los requisitos y plazo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

6.5. La Comisión de Valoración dirigirá propuesta de adjudicación de puestos al Rector, quien, si así lo estima, procederá a la aprobación y adjudicación definitiva de los puestos de trabajo, mediante resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del edificio B-1 del Campus Las Lagunillas.

6.6. La toma de posesión del destino obtenido tendrá lugar en el plazo máximo de un mes desde la fecha de publicación de la lista definitiva, pudiendo prorrogarse excepcionalmente, y a instancias de la Gerencia, por circunstancias organizativas y del servicio hasta un plazo máximo de tres meses.

El cómputo de los plazos posesorios se considerará de servicio activo a todos los efectos y se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidas al interesado salvo que por causas justificadas se acuerde la suspensión del disfrute de los mismos.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 21 de diciembre de 2010.-El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO II



UNIVERSIDAD DE JAÉN

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO; CONCURSO DE MÉRITOS 3/10

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.

I. MÉRITOS DE CARÁCTER GENERAL U ORDINARIO.

A.1. GRADO CONSOLIDADO		A.2) CUERPO O ESCALA		GRUPO	

A.3. ANTIGÜEDAD EN UJA	AÑOS		MESES		DIAS		
ANTIGÜEDAD EN OTRAS ADMINISTRACIONES	AÑOS		MESES		DIAS		
A.4. TITULACIÓN							

B) MÉRITOS DE CARÁCTER PROFESIONAL.

A.5. PUESTO DE TRABAJO DESEMPEÑADO EN LA ACTUALIDAD			NIVEL	
ÁREA FUNCIONAL			CÓD. ÁREA	

NIVEL	PUESTOS DESEMPEÑADOS EN RÉGIMEN FUNCIONARIAL	CÓD. ÁREA	AÑOS	MESES	DIAS	PUNTOS

A.6. CENTRO DE EXPEDICIÓN	CURSOS DE FORMACIÓN	HORAS	RELACIONADOS CON EL PUESTO AL QUE SE ASPIRA	NO RELACIONADOS CON EL PUESTO AL QUE SE ASPIRA	PUNTOS

A.6. CENTRO DE EXPEDICIÓN	CURSOS DE FORMACIÓN	HORAS	RELACIONADOS CON EL PUESTO AL QUE SE ASPIRA	NO RELACIONADOS CON EL PUESTO AL QUE SE ASPIRA	PUNTOS

A.7. OTROS MÉRITOS	PUNTOS
ACTIVIDAD ACADÉMICA	
ACTIVIDAD PROFESIONAL	

II. MÉRITOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

B.1. MEMORIA	
REDACCIÓN Y CONTENIDO	
EXPOSICIÓN Y DEFENSA	

PUESTOS SOLICITADOS	CÓDIGO ORD. (1)	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	NIVEL (C.D.)	TJ	LOCALIDAD	NÚM. ORDEN DE PREFERENCIA

TJ: Tipo de Jornada

(1) Según la codificación y denominación establecida en la Relación de Puestos de Trabajo P.A.S. funcionario aprobada por Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2009 (BOJA núm 155, de 11 de agosto de 2009).

Firma

Jaén, ____ de _____ de 201

Nota: Las partes sombreadas no deberán rellenarse.

ANEXO I

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	EFFECT.	GRUPO	NIVEL	COMPLEM. ESPECIF.	TJ	LOCALIDAD	FP	COBERTURA	OBSERVACIONES
	APOYO A ÓRGANOS DE GOBIERNO	20								
A01	RECTORADO	14								
A0100515	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100601	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
A0100516	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100517	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	DE1	Jaén	C	0	
A0100518	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100519	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100520	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100521	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100522	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100523	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100524	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100525	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100526	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0100527	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A02	GERENCIA	1								
A0200503	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A03	SECRETARÍA GENERAL	1								
A0300502	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A04	CONTROL INTERNO	4								
A0400504	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0400505	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0400506	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
A0400601	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
	ÁREA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN	112								
B02	SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA	54								
B0200301	Jefe de Sección de Mantenimiento de Aplicaciones	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200302	Jefe de Sección de Acceso a la Universidad	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200303	Jefe de Sección de Estudios de Postgrado	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200304	Jefe de Sección de Títulos	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200401	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200402	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200403	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200404	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200405	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200406	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200407	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200408	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200409	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0200410	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Linares	C.E.	0	
B0200411	Jefe de Secretaría (***)	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Linares	C.E.	0	
B0200412	Jefe de Secretaría	1	A2/C1	22	9.532,00	M	Jaén	C.E.	V	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	EFFECT.	GRUPO	NIVEL	COMPLEM ESPECIF.	TJ	LOCALIDAD	FP	COBERTURA	OBSERVACIONES
B0200515	Jefe de Negociado	1	A2/C1	20	7.912,76	M	Jaén	C	V	
B0200530	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200531	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200532	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200533	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200534	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200535	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200536	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200537	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200538	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200539	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200540	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200541	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200542	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200543	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200544	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Linares	C	0	
B0200545	Responsable de Gestión (*) (***)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Linares	C	0	
B0200546	Responsable de Gestión (Dirección de Centro) F.CC.Experimentales	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200547	Responsable de Gestión (Dirección de Centro) F.CC.SS Y JJ	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200548	Responsable de Gestión (Dirección de Centro) F.HH.CC.Educación	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200549	Responsable de Gestión (Dirección de Centro) E.P. Superior	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200550	Responsable de Gestión (Dirección de Centro) E.P.Superior de Linares	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Linares	C	0	
B0200551	Responsable de Gestión (Dirección de Centro) E.U. Trabajo Social	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0200552	Jefe de Negociado (Dirección de Centro) F.CC. de la Salud	1	A2/C1	20	7.912,76	M	Jaén	C	V	
B0200601	Puesto base	1	C1	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
B0200602	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200605	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200606	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200609	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200610	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200611	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200612	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200614	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200615	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200617	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200620	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200622	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0200624	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Linares	C	0	
B03	SERVICIO DE ATENCIÓN Y AYUDAS AL ESTUDIANTE	12								
B0300302	Jefe de Sección de Atención al Estudiante	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0300303	Jefe de Sección de Ayudas al Estudio	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	EFFECT.	GRUPO	NIVEL	COMPLEM ESPECIF.	TJ	LOCALIDAD	FP	COBERTURA	OBSERVACIONES
B0300304	Jefe de Sección de Relaciones Internacionales	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0300506	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0300507	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0300508	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0300601	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0300602	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
B0300603	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	0	
B0300604	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0300605	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B0300606	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
B04	INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	1								
B0400502	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B05	UNIDADES DEPARTAMENTALES	37								
	Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología	2								
B0500541	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0500542	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología	2								
B0500543	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0500544	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Biología Experimental	1								
B0500545	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Ciencias de la Salud	1								
B0500546	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario	1								
B0500547	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Derecho Eclesiástico, Internacional Público, Procesal y Romano	1								
B0500548	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía	1								
B0500549	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Derecho Público y Privado Especial	2								
B0500550	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0500551	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	1								
B0500552	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Didáctica de las Ciencias	1								
B0500553	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Economía	1								
B0500554	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática	1								
B0500555	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	EFFECT.	GRUPO	NIVEL	COMPLEM ESPECIF.	TJ	LOCALIDAD	FP	COBERTURA	OBSERVACIONES
B0500576	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	Departamento de Enfermería	1								
B0500577	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B06	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	7								
B0600301	Jefe de Sección de Investigación Básica	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0600302	Jefe de Sección de Investigación Aplicada	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
B0600504	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0600505	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
B0600601	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
B0600602	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
B0600603	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
B07	CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	1								
B0700502	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
	ÁREA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	18								
C02	SERVICIO DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN DOCENTE	18								
C0200301	Jefe de Sección de Selección y Promoción Profesional	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
C0200302	Jefe de Sección de Administración de Personal y Relaciones Laborales	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
C0200303	Jefe de Sección de Promoción Social	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
C0200304	Jefe de Sección Organización Docente	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
C0200305	Jefe de Sección de Habilitación y Seguridad Social	1	A2/C1	22	12.535,36	DE1	Jaén	C.E.	0	
C0200306	Jefe de Sección de Planificación y Organización de Recursos Humanos	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
C0200513	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
C0200514	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
C0200515	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
C0200516	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
C0200517	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
C0200518	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
C0200519	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
C0200520	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
C0200521	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
C0200601	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
C0200602	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
C0200603	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
	ÁREA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL	26								
D02	SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	10								
D0200301	Jefe de Sección de Gestión Económica del Gasto	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
D0200302	Jefe de Sección de Gestión Económica del Ingreso	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
D0200505	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	EFFECT.	GRUPO	NIVEL	COMPLEM ESPECIF.	TJ	LOCALIDAD	FP	COBERTURA	OBSERVACIONES
D0200506	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
D0200507	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
D0200508	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
D0200601	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
D0200602	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
D0200603	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
D0200604	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
D03	SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	8								
D0300302	Jefe de Sección de Contabilidad	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
D0300303	Jefe de Sección de Presupuestos	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
D0300504	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
D0300505	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
D0300601	Puesto base (*)	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
D0300602	Puesto base (*)	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
D0300603	Puesto base (*)	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
D0300604	Puesto base (*)	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
D04	SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	5								
D0400301	Jefe de Sección de Contratación y Adquisiciones	1	A2/C1	22	12.535,36	DE1	Jaén	C.E.	0	
D0400302	Jefe de Sección de Patrimonio	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
D0400504	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
D0400505	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
D0400601	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
D05	SERVICIO DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE INSTALACIONES	3								
D0500503	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
D0500504	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
D0500601	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
	ÁREA DE APOYO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	20								
E02	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	4								
E0200301	Asesor Técnico de Calidad	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
E0200302	Asesor Técnico de Calidad	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
E0200303	Asesor Técnico de Calidad	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
E0200601	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
E03	SERVICIO DE INFORMACION Y ASUNTOS GENERALES	7								
E0300301	Jefe de Sección de Asuntos Generales y Registro	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	V	
E0300302	Jefe de Sección de Información	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
E0300505	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
E0300506	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
E0300507	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
E0300601	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
E0300602	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES	3								
E0300303	Jefe de Sección de Apoyo a la Extensión Universitaria	1	A2/C1	22	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	EFFECT.	GRUPO	NIVEL	COMPLEM ESPECIF.	TJ	LOCALIDAD	FP	COBERTURA	OBSERVACIONES
E0300304	Jefe de Sección de Publicaciones	1	A1/A2	25	12.535,36	M	Jaén	C.E.	0	
E0300605	Puesto base	1	C1	17	6.267,58	M	Jaén	C	0	
E04	SERVICIO DE INFORMÁTICA	1								
	UNIDAD DE ADMÓN. DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA	1								
E0400520	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
E05	SERVICIO DE BIBLIOTECAS	2								
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA	2								
E0500507	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
E0500508	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
E06	SERVICIO DE ARCHIVO GENERAL	1								
E0600502	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
E07	SERVICIO DE DEPORTES	1								
E0700502	Responsable de Gestión	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	
E0700601	Puesto base	1	C2	15	4.961,84	M	Jaén	C	V	
	CONSEJO SOCIAL	1								
F01	CONSEJO SOCIAL	1								
F0100502	Responsable de Gestión (Secretariado)	1	A2/C1	21	8.722,34	M	Jaén	C	0	

Claves utilizadas:

FP: Forma de Provisión: C - Concurso; C.E. - Concurso Específico.

Cobertura: O= Ocupado; V= Vacante.

TJ: Tipo de jornada: M- Mañana.

DE1. Puestos con disponibilidad especial.

ADM: Adscripción a Administraciones Públicas.

A1/A4: Administración del Estado, Comunidades Autónomas y escalas propias de las Universidades Públicas.

Todos los puestos serán provistos por personal adscrito a estas Administraciones Públicas siempre que se encuentren en Comisión de Servicios en la Universidad de Jaén, Servicio Activo en la Universidad de Jaén, o en otra Situación Administrativa reconocida por la Universidad de Jaén, excluyéndose en todo caso los funcionarios pertenecientes a cuerpos o escalas comprendidos en los sectores de docencia, investigación, sanidad, servicios postales y telegráficos, instituciones penitenciarias, transporte aéreo y meteorología.

(*) Puestos a extinguir, amortizándose cuando su actual titular ocupe otro puesto de trabajo.

(***) Con funciones de Información y Registro y dependencia funcional de los Servicios de Gestión Académica e Información y Asuntos Generales.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas por este Instituto:

- Subvención a la Universidad de Granada por importe de 36.000 euros, prevista en el Acuerdo suscrito entre dicha Universidad y el Instituto Andaluz de Administración Pública el 16 de julio de 2004, efectuada con cargo a la aplicación presupuestaria 01.12.31.01.00.441.00.12B del Presupuesto de este Instituto para 2010, y cuyo destino es la financiación de las investigaciones a publicar en la «Revista de Derecho Constitucional Europeo», así como contribuir a los gastos materiales y de personal de la misma.

- Subvención a la Universidad de Sevilla por importe de 36.060,73 euros, prevista en el Acuerdo suscrito el 3 de octubre de 1989 entre dicha Universidad y el Instituto Andaluz de Administración Pública, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.12.31.01.00.441.00.12B del Presupuesto de este Instituto para 2010, y destinada a la financiación del proyecto científico consistente en la elaboración de contenidos de la Revista «Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública».

- Subvención al Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI) prevista en el Protocolo suscrito por ambas partes el 26 de julio de 2010 y relativo a las Actividades de Formación para el presente año, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.12.31.01.00.460.00.12B del Presupuesto de este Instituto e importe de 8.158,00 euros, y cuyo objeto es servir de apoyo financiero global para la organización de actividades formativas y de perfeccionamiento dirigidas a personal al servicio de la Administración Local de Andalucía.

- Subvención a la Universidad de Granada por importe de 30.000 euros, prevista en el Acuerdo suscrito el 18 de octubre de 2010 entre la citada Universidad y el Instituto Andaluz de Administración Pública, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.12.31.01.00.441.00.12B del Presupuesto de este Instituto para 2010, y destinada a la financiación parcial de los gastos de organización del I Congreso Internacional y II Congreso Nacional de Acción Social y Condiciones de Trabajo en las Administraciones Públicas.

- Subvención a la Universidad de Jaén por importe total de 15.000 euros y carácter plurianual, imputada a las aplicaciones presupuestarias 01.12.31.01.00.441.00.12B del Presupuesto de este Instituto para 2010 y 3.1.12.31.01.00.441.00.12B del Presupuesto para 2011, y destinada a la financiación parcial de los gastos de organización del Máster sobre «Gobierno y Gestión Pública Local».

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- La Directora, Lidia Sánchez Milán.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de formación permanente dirigidas al profesorado de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el ejercicio 2010 (Orden de 28 de diciembre de 2007, modificada por Orden de 19 de febrero de 2010).

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación de 28 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de actividades de Formación Permanente dirigidas al profesorado de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Orden de 19 de febrero de 2010 (BOJA núm. 52, de 17 de marzo de 2010), por la que se efectúa su convocatoria para el año 2010, vistos los proyectos presentados por las entidades solicitantes, una vez comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en los artículos 6 y 7 de la Orden para adquirir la condición de beneficiario y valoradas las solicitudes por la Comisión de Valoración, según lo previsto en el artículo 16 de dicha Orden, elevada su propuesta y efectuado trámite de audiencia a los interesados, esta Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por delegación del Excmo. Consejero de Educación

RESUELVE

Primero. Conceder una subvención a aquellas entidades que figuran en el Anexo adjunto en los términos que se señalan en el mismo.

Segundo. Las subvenciones concedidas se harán efectivas con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y por los importes que se señalan:

Ejercicio 2010: 0.1.11.00.01.00.8122.484.02.42B., por importe de 159.831,50 euros.

Ejercicio 2011: 3.1.11.00.01.00.8122.484.02.42B.2011, por importe de 42.595,50 euros.

Tercero. El período en el que deberán llevarse a cabo las actividades es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, debiendo notificar al órgano concedente cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.

Cuarto. Las subvenciones se harán efectivas mediante un primer libramiento, correspondiente al 75% del importe total de la subvención, tras la firma de la Resolución de concesión. El abono del pago restante se realizará con justificación diferida una vez justificado el pago anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, las subvenciones cuyo importe sea igual o inferior a 6.050 euros, serán abonadas de una sola vez, pudiéndose, asimismo, abonar la subvención en un solo pago, una vez realizada la actividad objeto de la misma y previa presentación de la justificación correspondiente.

El abono se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto señale la entidad beneficiaria en la solicitud, y cuya titularidad deberá serle exclusiva.

El importe de la subvención se destinará sólo y exclusivamente a los conceptos subvencionables, según las propuestas elaboradas en sus proyectos, obligándose la entidad, en caso contrario, a la devolución íntegra de la parte no justificada en estos conceptos, independientemente de la obligación de justificar el presupuesto total de la actividad.

No podrá proponerse el pago a entidades beneficiarias que no hayan justificado en tiempo y forma las subvenciones concedidas con anterioridad por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias, con cargo al mismo programa presupuestario.

Quinto. Las entidades beneficiarias de las ayudas deberán cumplir las siguientes obligaciones:

a) Realizar la actividad que fundamente la concesión de la subvención en la forma, condiciones y plazo establecido.

b) Justificar ante el órgano concedente la realización de la actividad, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) Acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión, que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, además de no ser deudora en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, a las de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

e) Facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Intervención General de la Junta de Andalucía y a cualquier organismo competente de esta Consejería.

f) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, señalando entidad concedente e importe. Dicha comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

g) Hacer constar en toda información o publicidad que la actividad está subvencionada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

h) Comunicar al órgano concedente de la subvención, todos los cambios de domicilio a efecto de notificaciones durante el período en que la subvención sea reglamentariamente susceptible de control.

i) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

j) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

k) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo noveno de la presente Resolución.

Sexto. La ejecución de la actividad subvencionada se someterá al control, comprobación, seguimiento, inspección y evaluación que determine la Consejería de Educación.

Séptimo. Justificación de la subvención.

1. Las entidades beneficiarias estarán obligadas a justificar tanto los gastos efectuados con cargo a los conceptos de personal directo correspondientes a docencia, desplazamientos y dietas de los o las ponentes que son los que pueden ser objeto de la subvención, como el gasto total de la actividad subvencionada. El importe definitivo se liquidará aplicando, al coste de la actividad efectivamente realizada conforme a la justificación presentada, el porcentaje de financiación establecido en la presente Resolución. Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente el total de la actividad o la inversión subvencionada, se reducirá el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

2. La justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención revestirá la forma de cuenta justificativa del gasto realizado. La rendición de cuenta justificativa constituye un acto obligatorio del beneficiario, en la que deben incluir, bajo responsabilidad del declarante, los justificantes del gasto o cualquier otro documento con validez jurídica que permitan acreditar el cumplimiento del objeto de subvención pública. La cuenta deberá incluir declaración de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención y su coste, con el desglose de cada uno de los gastos incurridos.

3. Los gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en los términos establecidos reglamentariamente. En el caso en el que los justificantes de gastos sean facturas, para que éstas tengan validez probatoria, deberán cumplir con los requisitos de las facturas y de los documentos sustitutivos establecidos en el Capítulo II del Título I del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, contenido en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 87/2005, de 31 de enero. La acreditación de los gastos también podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario. A fin de controlar la concurrencia de otras subvenciones los justificantes de gasto deberán ser validados y estampillados por la Administración.

4. Conforme a lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 12.000 euros en el supuesto de suministro de bienes o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores. Así mismo, la elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

5. Se considerará gasto realizado, de conformidad con el artículo 31.2 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, el que ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de justificación. Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.

6. Los justificantes del pago inicial, junto con la documentación exigida en el artículo siguiente de la presente Resolución, se presentarán en el plazo de un mes a partir de la recepción de la comunicación de la concesión de la subvención, o en su caso, de la finalización de la actividad. Los justificantes del segundo pago, se presentarán en el plazo de un mes

a partir de su percepción, o en su caso, de la finalización de la actividad.

7. La documentación acreditativa de los gastos, junto con la documentación exigida en el artículo siguiente de la presente Resolución, se presentarán ante la Dirección General competente en materia de Formación del Profesorado. Dichos gastos se justificarán mediante la aportación de las correspondientes facturas y recibos originales.

Octavo. Memoria de la actividad.

1. Las entidades beneficiarias deberán presentar una memoria justificativa de las actividades subvencionadas ante la Dirección General competente en materia de Formación del Profesorado en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución definitiva si la actividad ya estuviera finalizada. En el caso de que aún no estuviera realizada la actividad, dispondrán del mismo plazo contado a partir del día siguiente de la conclusión de la misma.

2. La memoria justificativa de cada actividad deberá contemplar los apartados establecidos en el Anexo IV de la Orden de 28 de diciembre de 2007. En cualquier caso, las entidades beneficiarias deberán acatar las instrucciones y normas de justificación al efecto establecidas.

Noveno. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas en los siguientes casos:

1. Además de los casos de nulidad y anulabilidad previstos en el artículo 36 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, procederá también el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del proyecto de la actividad que fundamenta la concesión de la subvención.

c) El incumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 8 de la Orden de 27 de diciembre de 2007.

d) Incumplimiento de la obligación de la justificación o cumplimiento insuficiente.

e) Incumplimiento de las obligaciones impuestas a las entidades beneficiarias con motivo de la concesión de la subvención.

f) Asignación de la subvención a capítulos de gastos para los que no se asignó cantidad alguna.

g) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en el artículo 95 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en los artículos 14 y 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.1.e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

h) Incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimiento por la entidad beneficiaria de las medidas medioambientales aplicables.

i) La adopción, en virtud de lo establecido entre los artículos 87 y 89 del Tratado de la Unión Europea, de una decisión de la cual se derive una necesidad de reintegro.

j) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las entidades beneficiarias por éstas asumidas, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.

k) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las entidades beneficiarias, así como de los compromisos por éstos asumidos, con motivo de la concesión de subvención, distinto de los anteriores, cuando de ellos se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento de los objetivos, la realidad y la regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos y privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

l) Si el importe de las subvenciones o ayudas, resultara ser de tal cuantía que supere el coste de la actividad subvencionada.

m) El incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en el apartado 4 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

n) Cuando el número de participantes sea inferior a 15, o, no participe un número significativo de profesorado que se encuentre prestando servicio en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el total de asistentes de la actividad. Dicho número no podrá ser inferior al 20% del total de asistentes.

2. Cuando el grado de desarrollo del proyecto se acerque de manera significativa al cumplimiento total y se acredite una actuación tendente a la satisfacción de sus compromisos, la cantidad por reintegrar se determinará aplicando al importe de la subvención concedida el porcentaje de objetivos, contenidos, módulos y funcionalidades que no se hayan desarrollado en comparación con lo expuesto en el Anexo II del proyecto de la actividad.

3. Para calcular la cantidad que se deberá reintegrar en las actividades de teleformación se seguirá el siguiente proceso:

a) Se dividirá el número total de participantes que figuren en el Acta Final mencionada en el artículo 25 por el número de participantes previstos con el que se aprobó la subvención.

b) El coeficiente resultante se multiplicará por el total de la subvención.

c) Se reintegrará la diferencia entre el total de la subvención y la cantidad resultante del producto anterior.

Como excepción, si la proporción de participantes calculada en el punto a) es 0,8 o superior, no se realizará reintegro alguno. Si la proporción es inferior a 0,2 se reintegrará sólo el 80% del importe subvencionado, salvo que se acuerde la procedencia del reintegro total, conforme a lo establecido en el apartado 1 del presente artículo.

4. Cuando no se justifique el total de los gastos subvencionables, que son los relativos a gastos de docencia, desplazamientos y dietas de los/as ponentes, para calcular la cantidad que se deberá reintegrar, se seguirá el siguiente proceso:

a) Se restará a la cantidad subvencionada el total de las facturas correspondientes a los gastos subvencionables.

b) Se reintegrará la diferencia resultante.

5. Del mismo modo, cuando exista un cambio de localidad en la realización de la actividad y, o de ponentes, se exigirá la

devolución correspondiente a la diferencia entre la cantidad concedida en las condiciones iniciales y la que resulte real en relación con desplazamientos, dietas y estancias de los o las ponentes.

6. En el supuesto de que el importe de la subvención resulte ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas, supere el coste de la actividad subvencionada, procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste del proyecto, así como la exigencia del interés de demora correspondiente.

7. Las cantidades que deban reintegrarse tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo previsto en el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo. El interés de demora aplicable será el interés legal del dinero incrementado en un 25%, salvo que se haya establecido otro diferente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Los procedimientos para la exigencia del reintegro de las subvenciones tendrán siempre carácter administrativo.

8. Serán responsables subsidiarias de la obligación de reintegro y, en su caso, de la sanción impuesta, las personas responsables de la administración de las personas jurídicas que no realizasen los actos necesarios que fueren de su incumbencia

para el cumplimiento de las obligaciones infringidas, adoptasen acuerdos que hicieran posible los incumplimientos o consintieran el de quienes de ellos dependan. Así mismo, las personas administradoras serán responsables subsidiariamente, en todo caso, de las obligaciones de reintegro pendientes de las personas jurídicas que hayan cesado en sus actividades.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la persona titular de la Consejería de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.- El Director General, Manuel Gutiérrez Encina.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES 2010

Nº Exp.: 2 ASOC. PROF. ESCUELAS IDIOMAS ANDALUCÍA CIF: G04297685

Nº Título	DESGLOSE				%	PUNT.
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO		
1 XII JORNADAS ANDALUZAS DE EEOOII	4.057,00 €	0,00 €	4.057,00 €	4.057,00 €	100,00	62
ANUALIDAD 2010: 4.057,00 €	TOTAL	4.057,00 €	0,00 €	4.057,00 €	4.057,00 €	100,00

Nº Exp.: 3 APRENDE-IEA CIF: G21402524

Nº Título	DESGLOSE				%	PUNT.
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO		
1 LAS DISARTRÍAS. BASES PARA SU INTERVENCIÓN	900,00 €	900,00 €	0,00 €	2.350,00 €	38,30	58
3 LAS ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS: CONCEPTO Y DISEÑO	900,00 €	900,00 €	0,00 €	2.350,00 €	38,30	50
6 LA TARTAMUDEZ. BASES PARA SU INTERVENCIÓN	900,00 €	900,00 €	0,00 €	2.350,00 €	38,30	49
ANUALIDAD 2010: 2.700,00 €	TOTAL	2.700,00 €	2.700,00 €	0,00 €	7.050,00 €	38,30

Nº Exp.: 10 LIGA MALAGUEÑA EDUCACIÓN Y CULTURA POPULAR CIF: G29492584

Nº Título	DESGLOSE				%	PUNT.
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO		
1 CICLO ACTUACIONES FORMATIVAS "EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA"	1.345,00 €	945,00 €	400,00 €	2.069,10 €	65,00	51
ANUALIDAD 2010: 1.345,00 €	TOTAL	1.345,00 €	945,00 €	400,00 €	2.069,10 €	65,00

Nº Exp.: 11 PROEXDRA CIF: G18230771

Nº Título	DESGLOSE				%	PUNT.
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO		
1 JORNADAS DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y TEATRO	7.285,00 €	4.800,00 €	2.485,00 €	7.285,00 €	100,00	60
2 ESCUELA DE VERANO DE EXPRESIÓN Y DESARROLLO PERSONAL	12.600,00 €	6.600,00 €	6.000,00 €	12.600,00 €	100,00	51
ANUALIDAD 2010: 14.913,75 ANUALIDAD 2011: 4.971,25 €	TOTAL	19.885,00 €	11.400,00 €	8.485,00 €	19.885,00 €	100,00

Nº Exp.: 12 DI-TEPUY CIF: G91571760

Nº Título	DESGLOSE				%	PUNT.
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO		
5 LA MEDIACIÓN COMO INSTRUMENTO PARA EL DOCENTE	900,00 €	900,00 €	0,00 €	1.300,00 €	69,23	50
6 LA MEDIACIÓN COMO INSTRUMENTO PARA EL DOCENTE	900,00 €	900,00 €	0,00 €	1.300,00 €	69,23	50
7 LA PROBLEMÁTICA DE LA DROGA EN EL ENTORNO EDUCATIVO	900,00 €	900,00 €	0,00 €	1.300,00 €	69,23	48
8 LA PROBLEMÁTICA DE LA DROGA EN EL ENTORNO EDUCATIVO	900,00 €	900,00 €	0,00 €	1.300,00 €	69,23	48
ANUALIDAD 2010: 3.600,00 €	TOTAL	3.600,00 €	3.600,00 €	0,00 €	5.200,00 €	69,23

Nº Exp.: 13 **USTEA FEDERACIÓN** CIF: G14080782

DESGLOSE							
Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.	
2 XXII ENCUENTROS DE MUJERAS ANDALUZAS: TIEMPO(S) DE MUJERES. LOS USOS DEL TIEMPO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. APORTACIONES A LA COEDUCACIÓN.	5.940,00 €	1.800,00 €	4.140,00 €	10.308,00 €	57,63	60	
6 GOOGLE DOCS: APLICACIÓN PARA DOCENTES	600,00 €	600,00 €	0,00 €	1.000,00 €	60,00	54	
7 LOS BLOGS EDUCATIVOS PARA EL AULA	600,00 €	600,00 €	0,00 €	1.000,00 €	60,00	57	
8 MOODLE: HERRAMIENTAS PARA EL AULA	600,00 €	600,00 €	0,00 €	1.000,00 €	60,00	58	
9 INTERCULTURALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	600,00 €	600,00 €	0,00 €	1.000,00 €	60,00	52	
ANUALIDAD 2010: 6.255,00 €	ANUALIDAD 2011: 2.085,00 €	TOTAL	8.340,00 €	4.200,00 €	4.140,00 €	14.308,00 €	58,29

Nº Exp.: 14 **FETE UGT ANDALUCÍA** CIF: G79493060

DESGLOSE						
Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
1 EDUCACIÓN, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	864,00 €	864,00 €	0,00 €	2.762,00 €	31,28	49
2 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN FORMACIÓN PROFESIONAL.	864,00 €	864,00 €	0,00 €	2.664,00 €	32,43	49
ANUALIDAD 2010: 1.728,00 €	TOTAL	1.728,00 €	1.728,00 €	0,00 €	5.426,00 €	31,85

Nº Exp.: 15 **SEMBRANDO FUTURO** CIF: G91446278

DESGLOSE						
Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
2 CURSO APLICACIONES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	930,00 €	930,00 €	0,00 €	1.361,00 €	68,33	49
ANUALIDAD 2010: 930,00 €	TOTAL	930,00 €	930,00 €	0,00 €	1.361,00 €	68,33

Nº Exp.: 16 **FAKALI** CIF: G91274035

DESGLOSE						
Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
1 LA CULTURA GITANA EN LAS ESCUELAS DE SEVILLA	600,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	100,00	51
2 LA CULTURA GITANA EN LAS ESCUELAS DE SEVILLA	600,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	100,00	51
3 LA CULTURA GITANA EN LAS ESCUELAS DE SEVILLA	600,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	100,00	51
4 LA CULTURA GITANA EN LAS ESCUELAS DE SEVILLA	600,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	100,00	51
5 LA CULTURA GITANA EN LAS ESCUELAS DE SEVILLA	600,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	100,00	51
ANUALIDAD 2010: 3.000,00 €	TOTAL	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	100,00

Nº Exp.: 18 **CGT GRANADA** CIF: V18103291

DESGLOSE							
Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.	
8 CONGRESO NACIONAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE, LOGOPEDIA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN	5.050,00 €	3.550,00 €	1.500,00 €	5.050,00 €	100,00	58	
12 LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	100,00	48	
16 LA PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUA EN UNA ESCUELA INCLUSIVA	5.400,00 €	4.500,00 €	900,00 €	5.400,00 €	100,00	48	
ANUALIDAD 2010: 8.962,50 €	ANUALIDAD 2011: 2.987,50 €	TOTAL	11.950,00 €	9.550,00 €	2.400,00 €	11.950,00 €	100,00

Nº Exp.: 20 **FEDERACIÓN "AUTISMO ANDALUCÍA"** CIF: G11378767

DESGLOSE						
Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
1 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	3.280,00 €	2.400,00 €	880,00 €	4.280,00 €	76,64	69
ANUALIDAD 2010: 3.280,00 €	TOTAL	3.280,00 €	2.400,00 €	880,00 €	4.280,00 €	76,64

Nº Exp.: 21 **UNIÓN ROMANÍ** CIF: G78339587

DESGLOSE							
Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.	
1 FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO	1.770,00 €	1.150,00 €	620,00 €	1.770,00 €	100,00	55	
2 FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO	2.279,00 €	1.150,00 €	1.129,00 €	2.279,00 €	100,00	55	
3 FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO	2.050,00 €	1.150,00 €	900,00 €	2.050,00 €	100,00	55	
ANUALIDAD 2010: 4.574,25 €	ANUALIDAD 2011: 1.524,75 €	TOTAL	6.099,00 €	3.450,00 €	2.649,00 €	6.099,00 €	100,00

Nº Exp.: 25 SAFA CIF: G23633266

Nº Título	DESGLOSE			PRESUPUESTO	%	PUNT.	
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS				
2 DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD COMO MEDIO DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL	1.255,00 €	1.200,00 €	55,00 €	1.255,00 €	100,00	51	
6 ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA	1.650,00 €	1.200,00 €	450,00 €	1.650,00 €	100,00	52	
7 PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DESDE LAS CIENCIAS EN ESO	1.338,00 €	1.200,00 €	138,00 €	1.338,00 €	100,00	54	
8 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD: ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	2.800,00 €	2.400,00 €	400,00 €	2.800,00 €	100,00	51	
9 RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN	2.185,00 €	1.800,00 €	385,00 €	2.185,00 €	100,00	52	
10 EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN INFANTIL: INGLÉS	2.200,00 €	1.800,00 €	400,00 €	2.200,00 €	100,00	53	
13 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: EDUCACIÓN DE LA VOZ Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS	1.880,00 €	1.800,00 €	80,00 €	1.880,00 €	100,00	50	
15 PROPUESTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DE LAS TIC	1.908,00 €	1.800,00 €	108,00 €	1.908,00 €	100,00	52	
16 CURSO DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS	2.262,00 €	1.800,00 €	462,00 €	2.262,00 €	100,00	48	
ANUALIDAD 2010: 13.108,50	ANUALIDAD 2011: 4.369,50 €	TOTAL	17.478,00 €	15.000,00 €	2.478,00 €	17.478,00 €	100,00

Nº Exp.: 32 FERE ANDALUCÍA CIF: R2800244B

Nº Título	DESGLOSE			PRESUPUESTO	%	PUNT.
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS			
1 SEMINARIO EL PLURILINGÜISMO EN NUESTRO CENTRO	600,00 €	600,00 €	0,00 €	900,00 €	66,67	53
ANUALIDAD 2010: 600,00 €	TOTAL	600,00 €	600,00 €	0,00 €	900,00 €	66,67

Nº Exp.: 34 FUNDACIÓN CIVES CIF: G81670770

Nº Título	DESGLOSE			PRESUPUESTO	%	PUNT.	
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS				
1 JORNADAS SOBRE EDUCACIÓN, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA: LOS CURRICULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE EN ANDALUCÍA, ESPAÑA Y EUROPA	7.500,00 €	2.150,00 €	5.350,00 €	7.500,00 €	100,00	51	
ANUALIDAD 2010: 5.625,00 €	ANUALIDAD 2011: 1.875,00 €	TOTAL	7.500,00 €	2.150,00 €	5.350,00 €	7.500,00 €	100,00

Nº Exp.: 38 F.A.A.S. CIF: V18077800

Nº Título	DESGLOSE			PRESUPUESTO	%	PUNT.	
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS				
1 CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	1.200,00 €	100,00	54	
2 CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	1.500,00 €	1.200,00 €	300,00 €	1.500,00 €	100,00	55	
3 CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	1.200,00 €	100,00	54	
4 CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	1.240,00 €	1.200,00 €	40,00 €	1.240,00 €	100,00	55	
5 CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	1.500,00 €	1.200,00 €	300,00 €	1.500,00 €	100,00	51	
6 CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	1.500,00 €	1.200,00 €	300,00 €	1.500,00 €	100,00	55	
7 CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	1.200,00 €	100,00	53	
8 CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	1.200,00 €	100,00	51	
ANUALIDAD 2010: 7.905,00 €	ANUALIDAD 2011: 2.635,00 €	TOTAL	10.540,00 €	9.600,00 €	940,00 €	10.540,00 €	100,00

Nº Exp.: 40 ACES CIF: G92220243

Nº Título	DESGLOSE			PRESUPUESTO	%	PUNT.	
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS				
4 USOS FORMATIVOS EDUCATIVOS EN INTERNET	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €	1.800,00 €	100,00	50	
5 USOS FORMATIVOS EDUCATIVOS EN INTERNET	2.100,00 €	1.800,00 €	300,00 €	2.100,00 €	100,00	49	
6 USOS FORMATIVOS EDUCATIVOS EN INTERNET	2.100,00 €	1.800,00 €	300,00 €	2.100,00 €	100,00	49	
7 MEDIOS DIDÁCTICOS MULTIMEDIA	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €	1.800,00 €	100,00	55	
8 MEDIOS DIDÁCTICOS MULTIMEDIA	2.100,00 €	1.800,00 €	300,00 €	2.100,00 €	100,00	55	
9 MEDIOS DIDÁCTICOS MULTIMEDIA	2.100,00 €	1.800,00 €	300,00 €	2.100,00 €	100,00	55	
10 PLAN DE GESTIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.500,00 €	1.200,00 €	300,00 €	1.500,00 €	100,00	48	
11 AUTOEVALUACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.500,00 €	1.200,00 €	300,00 €	1.500,00 €	100,00	51	
13 ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	2.100,00 €	1.800,00 €	300,00 €	2.100,00 €	100,00	51	
14 ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	2.100,00 €	1.800,00 €	300,00 €	2.100,00 €	100,00	51	
ANUALIDAD 2010: 14.400,00	ANUALIDAD 2011: 4.800,00 €	TOTAL	19.200,00 €	16.800,00 €	2.400,00 €	19.200,00 €	100,00

Nº Exp.: 42 CGT - SEVILLA CIF: G41511049

Nº Título	DESGLOSE			PRESUPUESTO	%	PUNT.	
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS				
1 RECURSOS Y TÉCNICAS ARTÍSTICAS PARA EL ÁREA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	2.415,00 €	2.400,00 €	15,00 €	2.415,00 €	100,00	52	
2 EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA LIBERTARIA Y MEMORIA HISTÓRICA	3.986,00 €	2.400,00 €	1.586,00 €	3.986,00 €	100,00	50	
3 REFORMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO. ¿HACIA QUE MODELO VAMOS?	4.900,00 €	2.400,00 €	2.500,00 €	4.900,00 €	100,00	50	
4 DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR: LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	4.028,00 €	2.400,00 €	1.628,00 €	4.028,00 €	100,00	50	
ANUALIDAD 2010: 11.496,75	ANUALIDAD 2011: 3.832,25 €	TOTAL	15.329,00 €	9.600,00 €	5.729,00 €	15.329,00 €	100,00

Nº Exp.: 45 FUNDACIÓN MORNESE CIF: G41904608

DESGLOSE

Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
7 CONCRECIÓN CURRICULAR	1.650,00 €	1.620,00 €	30,00 €	1.650,00 €	100,00	48
ANUALIDAD 2010: 1.650,00 €	TOTAL	1.650,00 €	1.620,00 €	30,00 €	1.650,00 €	100,00

Nº Exp.: 46 HESPÉRIDES CIF: G41174582

DESGLOSE

Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
2 CURSO DE PROFESORES INVESTIGADORES: LA ARQUEOLOGÍA: DE LA CIENCIA A LA DOCENCIA	1.405,00 €	1.300,00 €	105,00 €	3.953,04 €	35,54	48
ANUALIDAD 2010: 1.405,00 €	TOTAL	1.405,00 €	1.300,00 €	105,00 €	3.953,04 €	35,54

Nº Exp.: 47 FUNDACIÓN AVANZA CIF: G91792283

DESGLOSE

Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
2 METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO INTELECTUAL	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	5.070,00 €	59,17	64
ANUALIDAD 2010: 3.000,00 €	TOTAL	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	5.070,00 €	59,17

Nº Exp.: 49 SAEM THALES CIF: G41167578

DESGLOSE

Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
1 CONGRESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS: "MATEMÁTICAS PARA OBSERVAR Y ACTUAR"	3.920,00 €	0,00 €	3.920,00 €	11.700,00 €	33,50	61
3 ELABORACIÓN DE CONTENIDOS WEB INTERACTIVOS PARA LA ENSEÑANZA	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	80,00	48
5 DISEÑO Y DESARROLLO DE BASES DE DATOS	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	80,00	51
6 CÁLCULO SIMBÓLICO Y GRÁFICO CON MAPLE 13	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	80,00	50
7 LABORATORIO DE ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD CON ACTIVIDADES Y RECURSOS MULTILÍNGÜES	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	80,00	54
8 PLANIFICACIÓN POR COMPETENCIAS Y DESARROLLO DE TAREAS EN SECUNDARIA	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €	2.100,00 €	85,71	54
9 JUGANDO CON LAS MATEMÁTICAS. ACTIVIDADES Y RECURSOS BILINGÜES JUMAT	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	80,00	59
10 HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	80,00	54
11 HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	80,00	54
13 ESTADÍSTICA PARA SECUNDARIA Y BACHILLERATO CON R	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	1.500,00 €	80,00	64
14 POSIBILIDADES DIDÁCTICAS DE LA WEB 2.0	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	1.500,00 €	80,00	49
15 ÁLGEBRA MATRICIAL CON OCTAVE	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	1.500,00 €	80,00	52
16 GEOGEBRA:TIC E INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	1.500,00 €	80,00	58
17 GEOGEBRA:TIC E INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	1.500,00 €	80,00	58
18 ¿QUÉ ESCONDES? TALLER DE CRIPTOGRAFÍA	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	1.500,00 €	80,00	51
23 SEMINARIO PARA LA PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS MATEMÁTICOS Y SU UTILIZACIÓN COMO RECURSOS DIDÁCTICOS.	524,00 €	0,00 €	524,00 €	2.000,00 €	26,20	56
24 JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA DE MATEMÁTICAS	1.728,00 €	1.500,00 €	228,00 €	2.400,00 €	72,00	57
ANUALIDAD 2010: 21.879,00 ANUALIDAD 2011: 7.293,00 €	TOTAL	29.172,00 €	24.500,00 €	4.672,00 €	44.700,00 €	65,26

Nº Exp.: 50 FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA CIF: G82260282

DESGLOSE

Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
1 LAS ARTES COMO METODOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS DE MULTICULTURALIDAD Y DIVERSIDAD	2.400,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	3.900,00 €	61,54	60
ANUALIDAD 2010: 2.400,00 €	TOTAL	2.400,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	3.900,00 €	61,54

Nº Exp.: 51 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS CIF: G28715704

DESGLOSE

Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
1 JORNADAS DE FILOLOGÍA CLÁSICA	5.950,00 €	3.950,00 €	2.000,00 €	5.950,00 €	100,00	55
2 JORNADAS DE FILOLOGÍA CLÁSICA	5.598,00 €	4.650,00 €	948,00 €	5.598,00 €	100,00	55
ANUALIDAD 2010: 8.661,00 € ANUALIDAD 2011: 2.887,00 €	TOTAL	11.548,00 €	8.600,00 €	2.948,00 €	11.548,00 €	100,00

Nº Exp.: 52 AMIGOS DE LA TIERRA CIF: G28674125

DESGLOSE

Nº Título	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO	%	PUNT.
1 CÓMO TRABAJAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL AULA	1.000,00 €	960,00 €	40,00 €	1.000,00 €	100,00	53
ANUALIDAD 2010: 1.000,00 €	TOTAL	1.000,00 €	960,00 €	40,00 €	1.000,00 €	100,00

Nº Exp.: 54 FAAM CIF: G04054425

Nº Título	DESGLOSE				%	PUNT.
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO		
1 EDUCACIÓN Y DISCAPACIDAD. UN ABORDAJE INTEGRAL.	1.350,00 €	1.200,00 €	150,00 €	4.375,00 €	30,86	57
ANUALIDAD 2010: 1.350,00 €	TOTAL	1.350,00 €	1.200,00 €	150,00 €	4.375,00 €	30,86

Nº Exp.: 55 SINDICATO ANDALUZ DE PROF. ESPECIALISTAS EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA CIF: G04561221

Nº Título	DESGLOSE				%	PUNT.
	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS	PRESUPUESTO		
1 NIVEL A1 LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	100,00	52
2 NIVEL A2 LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	100,00	51
3 NIVEL A1 LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	3.707,00 €	3.000,00 €	707,00 €	3.707,00 €	100,00	51
4 NIVEL A2 LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	3.634,00 €	3.000,00 €	634,00 €	3.634,00 €	100,00	51
ANUALIDAD 2010: 10.005,75 ANUALIDAD 2011: 3.335,25 €	TOTAL	13.341,00 €	12.000,00 €	1.341,00 €	13.341,00 €	100,00

SUMA TOTAL	PRESUPUESTO	AYUDA TOTAL	DOCENCIA	DESPLAZ./DIETAS
	245.169,14 €	202.427,00 €	152.033,00 €	50.394,00 €

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de la Beca 6000 regulada por la Orden de 24 de junio de 2009, para el alumnado de Bachillerato o de ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional inicial en el curso 2010-2011.

Mediante la Resolución de 14 de junio de 2010 (BOJA de 2 de julio) de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, se efectúa la convocatoria pública de la Beca 6000 dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de Bachillerato o de ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional inicial para el curso 2010 - 2011.

Vistas las solicitudes presentadas y de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por la Comisión Regional de Selección, esta Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Educación, una vez realizada la evaluación técnica, aplicados los criterios de selección establecidos en la convocatoria y demás disposiciones concordantes y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 24 de junio de 2009 (BOJA de 29 de junio) y en la Resolución de 14 de junio de 2010

RESUELVE

Primero. Aprobar con carácter definitivo la relación parcial de alumnos y alumnas admitidos y excluidos en el programa Beca 6000, que quedan recogidos en los siguientes Anexos:

Anexo I. Listado parcial del alumnado admitido en el programa Beca 6000 para realizar los estudios de Bachillerato y de ciclos formativos de Grado Medio.

Anexo II. Listado parcial del alumnado excluido, con indicación expresa en cada caso, de los motivos de la denegación o desestimación.

Segundo. De conformidad con el artículo 16.4 de la Orden de 24 de junio de 2009, y sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado primero de esta resolución, podrán dictarse resoluciones de concesiones parciales a medida que la Comisión Regional de Selección formule las correspondientes propuestas.

Tercero. La cuantía, por cada persona beneficiaria de la Beca 6000 será de 6.000 euros por cada curso escolar, devengándose a razón de 600 euros por mensualidad vencida desde septiembre a junio. El pago de las cantidades mensuales de la Beca 6000 se efectuará mediante transferencia ban-

caria a la cuenta de la que deberá ser, en todo caso, titular o cotitular la persona beneficiaria.

La forma y secuencia del pago se ajustará a lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 24 de junio de 2009.

Cuarto. Para la percepción de las cantidades periódicas de la Beca 6000 es obligatorio, por parte de las personas beneficiarias, cumplir con las condiciones impuestas en el artículo 19 de la Orden de 24 de junio de 2009, en sus apartados dos, tres y cuatro.

Quinto. La presente Resolución y sus Anexos se hará pública en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como, a efectos meramente informativos, en los tablones de anuncios de los centros educativos y en la página web de la Consejería de Educación www.juntadeandalucia.es/educacion, en la que todo el alumnado solicitante podrá consultar el estado de situación de su solicitud.

Sexto. El alumnado beneficiario podrá descargar la credencial de concesión de la Beca 6000 de la página web de la Consejería de Educación www.juntadeandalucia.es/educacion, en la que todo el alumnado solicitante podrá consultar el estado de situación de su solicitud.

Séptimo. El gasto resultante de la presente Resolución será imputado a las siguientes aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Aplicación:

11.00.01.00.0900.480.03.31P (Beca 6000)
11.00.18.00.0900.480.00.31P (Becas y Ayudas al Estudio)
11.00.18.00.0900.480.00.42D (Becas y Ayudas al Estudio)

Octavo. Las personas beneficiarias de esta subvención quedan obligadas al cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Orden de 24 de junio de 2009.

Noveno. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 30 de la Ley General de Subvenciones, el pago de la Beca 6000 no requerirá otra justificación que el cumplimiento de lo recogido en los artículos 6 y 18 de la Orden de 24 de junio de 2009.

Igualmente, para estas becas concedidas a favor del alumnado beneficiario de la Beca 6000 se establece el control financiero permanente recogido en el Acuerdo de 23 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se

modifica el Anexo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de enero de 1993, por el que se establece el control financiero permanente sobre determinados gastos, organismos y servicios de la Junta de Andalucía (BOJA de 10 de diciembre).

Décimo. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora en los términos expuestos en el artículo 22 de la Orden de 24 de junio de 2009.

Esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de las becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad para el alumnado de niveles posobligatorios y superiores no universitarios, para el curso académico 2010-2011.

Mediante la Orden 1782/2010, de 29 de junio, se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2010-2011, para el alumnado que curse estudios posobligatorios y superiores no universitarios (BOE de 3 de julio).

La disposición transitoria primera de esta Orden permite la celebración de convenios de colaboración, entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación, para la gestión de las becas y ayudas que se convocan por dicha Orden. Por Resolución de 28 de octubre de 2010 (BOE de 12 de noviembre), de la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria, se publica el Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía para la gestión de las becas y ayudas para el curso 2010-2011.

De conformidad con dicho convenio, corresponde a los órganos competentes de la Junta de Andalucía, respecto de la convocatoria general de becas y ayudas y convocatoria de ayudas al estudio para alumnado con necesidades educativas especiales, la gestión, concesión, pago, verificación y control de dichas becas y ayudas.

Vistas las solicitudes presentadas y de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por la Comisión Regional de Selección, esta Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Educación, una vez realizada la evaluación técnica y en aplicación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria y demás disposiciones concordantes,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar y publicar la relación parcial de alumnos y alumnas admitidos en la convocatoria general y de movilidad para alumnado de estudios posobligatorios y superiores no universitarios que quedan recogidos en el siguiente Anexo:

Anexo. Listado parcial del alumnado admitido en la convocatoria general y de movilidad para alumnado de estudios posobligatorios y superiores no universitarios.

Todo el alumnado solicitante, así como el alumnado denegado, podrá obtener la información completa sobre el estado de tramitación de su solicitud en la página web de la Consejería de Educación www.juntadeandalucia.es/educacion y en los puntos de información de las Unidades de Becas de las Delegaciones Provinciales de Educación.

Segundo. De conformidad con el artículo 54 de la Orden 1782/2010, de 29 de junio, y sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado primero de esta resolución, podrán dictarse resoluciones parciales y sucesivas de concesión a medida que los órganos de selección formulen las correspondientes propuestas.

Tercero. De conformidad con la Resolución de 28 de octubre de 2010 (BOE de 12 de noviembre), de la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria, por la que se publica el Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía para la gestión de las becas y ayudas para el curso 2010-2011, corresponde a los órganos competentes de la Junta de Andalucía, respecto de la convocatoria general de becas y ayudas y convocatoria de ayudas al estudio para alumnado con necesidades educativas especiales, la gestión, concesión, pago, verificación y control de dichas becas y ayudas.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

A efectos meramente informativos, igualmente, se publicarán en los tablones de anuncios de los centros educativos; todo ello, sin perjuicio de la consulta personalizada del estado de tramitación de las solicitudes a través de la página web www.juntadeandalucia.es/educacion, en la que todo el alumnado solicitante podrá consultar el estado de situación de su solicitud.

Quinto. La presente Resolución y su Anexo se hará pública en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como, a efectos meramente informativos, en los tablones de anuncios de los centros educativos y en la página web de la Consejería de Educación www.juntadeandalucia.es/educacion, en la que todo el alumnado solicitante podrá consultar el estado de situación de su solicitud.

Sexto. El alumnado beneficiario podrá descargar la credencial de concesión de la página web de la Consejería de Educación www.juntadeandalucia.es/educacion.

Séptimo. El gasto resultante de la presente Resolución será imputado a las siguientes aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Aplicación:

11.00.18.00.0900.480.00.42D (Becas y Ayudas al Estudio).

11.00.18.00.0900.480.00.42F (Becas y Ayudas al Estudio).

Octavo. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de 23 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Anexo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de enero de 1993, se establece el control financiero permanente para estas becas y ayudas con cargo a los créditos transferidos por el Ministerio de Educación para esta finalidad (BOJA de 10 de diciembre).

Noveno. Las personas beneficiarias de esta subvención quedan obligadas al cumplimiento de lo establecido en la Orden 1782/2010, de 29 de junio, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2010-2011, para el alumnado que curse estudios posobligatorios y superiores no universitarios (BOE de 3 de julio).

Décimo. Esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, potestativamente, recurso

de reposición ante la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de diciembre de 2010.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la modificación núm. 3 del Plan General de Ordenación Urbanística, del término municipal de Los Marines.

RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN NÚM. 3 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS MARINES (CP-168/2010)

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2010, por unanimidad, dicta la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente del Ayuntamiento de Los Marines, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente administrativo municipal incoado referente a la Modificación núm. 3 del Plan General de Ordenación Urbanística del citado municipio. El objeto de la presente modificación es reajustar las determinaciones en las que se promovió la Modificación núm. 1 ampliando la superficie del PERI en 2.248,17 m² hasta hacerla coincidente con la parcela de propiedad municipal.

Segundo. Constan en el expediente administrativo incoado, en lo que a materia sectorial se refiere, Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación Ambiental núm. 1 del Plan General de Ordenación Urbanística de Los Marines, de fecha 17 de enero de 2010, informe de la Consejería de Medio Ambiente, Delegación Provincial de Huelva, de fecha 26 de febrero de 2010, informe con Condiciones emitido por la Diputación Provincial de Huelva, de fecha 10 de febrero de 2010.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B).a) y

36.2.c).1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como en el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para las innovaciones de los instrumentos de planeamiento conforme a lo previsto en el artículo 32 por remisión del artículo 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. A la presente Modificación le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas para la Modificación de los Planes en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Tercero. El contenido documental de la presente Modificación cumple los requisitos establecidos en el artículo 36.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cuarto. La innovación propuesta se enmarca en el supuesto regulado en el artículo 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, ya que no se produce mediante la misma la alteración integral de la ordenación establecida por el instrumento de planeamiento o en todo caso, la alteración estructural del Plan General de Ordenación Urbana.

R E S U E L V E

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación núm. 3 del Plan General de Ordenación Urbanística de Los Marines, supeditando en su caso su publicación y registro conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y el Decreto 2/2004, de 7 de enero, a la subsanación de las deficiencias en los términos expuestos en el siguiente apartado de este Acuerdo, recomendándose que por parte de la Corporación Municipal se elabore un texto unitario omnicomprensivo que refunda los distintos documentos de la Modificación, una vez realizado el cumplimiento de las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno Municipal, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorpore la subsanación que se consideren sustanciales, deberán ser remitidos dos ejemplares en formato papel y uno en soporte informático, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Segundo. En relación con el documento definitivo se deberá subsanar en la documentación gráfica el nombrar a la c/ Isaac Peral como N-333.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de aprobación, y que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 23.3 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y el artículo 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativo, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de suspensión y denegación, y que no ponen fin a la vía administrativa, por carecer de la condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, según se prevé en el 23.2 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 14 de diciembre de 2010.- El Vicepresidente Segundo de la Comisión Provincial, Gabriel Cruz Santana.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la modificación núm. 2 en las parcelas R-2.1 y R-5 del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Ayamonte.

RESOLUCION DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN NÚM. 2 EN LAS PARCELAS R-2.1 Y R-5, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE AYAMONTE (CP-147/2009).

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2010, por unanimidad, dicta la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente del Ayuntamiento de Ayamonte, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente administrativo municipal incoado referente a la Modificación núm. 2 en las parcelas R-2.1 y R-5 del Plan General de Ordenación Urbanística del citado municipio. El objeto de la presente modificación es ajustar los parámetros de densidad y edificabilidad de las parcelas R-2.1 y R-5 para permitir en las mismas la construcción de Viviendas de Protección Pública manteniendo su actual aprovechamiento urbanístico.

Segundo. Constan en el expediente administrativo incoado, en lo que a materia sectorial se refiere, informe de incidencia territorial emitido por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de fecha 17 de febrero de 2010, determinándose que la modificación no presenta incidencia territorial, acuerdo de la Comisión Interdepartamental de Valoración Territorial y Urbanística de fecha 23 de marzo de 2010, con carácter viable e informe de la compañía suministradora Sevillana-Endesa de 23 de junio de 2010, en sentido favorable.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B).a) y 36.2.c).1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como en el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para las innovaciones de los instrumentos de planeamiento conforme a lo previsto en el artículo 32 por remisión del artículo 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. A la presente Modificación le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas para la Modificación de los Planes en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Tercero. El contenido documental de la presente Modificación cumple los requisitos establecidos en el artículo 36.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cuarto. La innovación propuesta se enmarca en el supuesto regulado en el artículo 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, ya que no se produce mediante la misma la alteración integral de la ordenación establecida por el instrumento de planeamiento o en todo caso, la alteración estructural del Plan General de Ordenación Urbana.

RESUELVE

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación núm. 2 en las parcelas R-2.1 y R-5 del Plan General de Ordenación Urbanística de Ayamonte, supeditando en su caso su publicación y registro conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre y el Decreto 2/2004, de 7 de enero, a la subsanación de las deficiencias en los términos expuestos en el siguiente apartado de este Acuerdo, recomendándose que por parte de la Corporación Municipal se elabore un texto unitario omnicompreensivo que refunda los distintos documentos de la Modificación, una vez realizado el cumplimiento de las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno Municipal, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorpore la subsanación que se consideren sustanciales, deberán ser remitidos dos ejemplares en formato papel y uno en soporte informático, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Segundo. En relación con el documento definitivo se deberá incardinar en Plan General de Ordenación Urbanística, integrando los documentos refundidos parciales o íntegros, sustitutivos de los correspondientes del instrumento de planeamiento en vigor en los que se contengan las determinaciones aplicables resultantes de la innovación.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de aprobación, y que ponen fin a la vía ad-

ministrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 23.3 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y el artículo 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de suspensión y denegación, y que no ponen fin a la vía administrativa, por carecer de la condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, según se prevé en el 23.2 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 14 de diciembre de 2010.- El Vicepresidente Segundo de la Comisión Provincial, Gabriel Cruz Santana.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva del cumplimiento de resolución de las Normas Subsidiarias del término municipal de Paymogo.

RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PAYMOGO (CP-176/2004)

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2010, por unanimidad, dicta la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente del Ayuntamiento de Paymogo, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente administrativo municipal incoado referente al cumplimiento de Resolución de las Normas Subsidiarias del citado municipio, ya que con fecha 28 de marzo de 2007 la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo acordó suspender la aprobación definitiva de las determinaciones relativas a las Unidades de Ejecución 1 y 2 .

Segundo. Constan en el expediente administrativo incoado, acuerdo plenario de Aprobación de fecha 25 de junio de 2010, certificados del Secretario municipal expresando que no existen modificaciones sustanciales y certificado del Acuerdo Plenario de Aprobación del Anexo sin que se hayan producido modificaciones sustanciales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B).a) y 36.2.c).1ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como en el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para las innovaciones de los instrumentos de planeamiento conforme a lo previsto en el artículo 32 por remisión del artículo 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. A la presente Modificación le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas para la Modificación de los Planes en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Tercero. El contenido documental de la presente Modificación cumple los requisitos establecidos en el artículo 36.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cuarto. El cumplimiento de Resolución propuesto se enmarca en el supuesto regulado en el artículo 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, ya que no se produce mediante la misma la alteración integral de la ordenación establecida por el instrumento de planeamiento o en todo caso, la alteración estructural del Plan General de Ordenación Urbana.

RESUELVE

Primero. Aprobar definitivamente el cumplimiento de Resolución de las Normas Subsidiarias de Paymogo, supeditando en su caso su publicación y registro conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y el Decreto 2/2004, de 7 de enero, a la subsanación de las deficiencias en los términos expuestos en el siguiente apartado de este Acuerdo, recomendándose que por parte de la Corporación Municipal se elabore un texto unitario omnicompreensivo que refunda los distintos documentos de la Modificación, una vez realizado el cumplimiento de las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno Municipal, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorpore la subsanación que se consideren sustanciales, deberán ser remitidos dos ejemplares en formato papel y uno en soporte informático, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Segundo. En relación con el documento definitivo se debe complementarse con la ratificación de la Consejería de Cultura respecto al condicionado de la resolución de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de fecha 27 de octubre de 2006.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de aprobación, y que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa

de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 23.3 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y el artículo 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de suspensión y denegación, y que no ponen fin a la vía administrativa, por carecer de la condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, según se prevé en el 23.2 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 14 de diciembre de 2010.- El Vicepresidente Segundo de la Comisión Provincial, Gabriel Cruz Santana.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la corrección de errores del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de La Palma del Condado.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA PALMA DEL CONDADO (CP-179/2010)

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2010, por unanimidad, dicta la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente del Ayuntamiento de La Palma del Condado, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente administrativo municipal incoado referente a la corrección de errores Corrección Material de Errores consistente en la delimitación del ámbito de actuación del suelo urbano no consolidado denominado AA-4, dicho ámbito coincide con un vacío urbano que se propone como un ámbito de ordenación a desarrollar mediante una actuación sistemática, asignando para el mismo la figura de Plan Especial como instrumento de planeamiento diferido que establezca sus condiciones de ordenación y gestión.

Segundo. Se considera esta discrepancia como un error material y procede su subsanación al amparo del art. 105.2 de

la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que abre la posibilidad de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de parte, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en los actos dictados por la Administración

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B.a) y 36.2.c).1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como en el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para los instrumentos de planeamiento conforme a lo previsto en el artículo 32 por remisión del artículo 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. A la presente Modificación le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas para la Modificación de los Planes en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de planeamiento

Tercero. El contenido documental de la presente Corrección de Errores cumple los requisitos establecidos en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RESUELVE

Primero. Aprobar definitivamente la Corrección de Errores del Plan General de Ordenación Urbanística de La Palma del Condado, supeditando en su caso su publicación y registro conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y el Decreto 2/2004, de 7 de enero, a la subsanación de las deficiencias en los términos expuestos en el siguiente apartado de este Acuerdo, recomendándose por parte de la Corporación Municipal se elabore un texto unitario omnicomprendivo que refunda los distintos documentos de la Modificación, una vez realizado el cumplimiento de las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno Municipal, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorpore la subsanación que se consideren sustanciales, deberán ser remitidos dos ejemplares en formato papel y uno en soporte informático, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Segundo. En relación con el documento definitivo en la regulación normativa, deberá aportarse nueva ficha resumen del ámbito de planeamiento incluida en el artículo 184 de las Ordenanzas de Edificación en el Plan General de Ordenación Urbanística, así como en la Memoria de Ordenación, en la que se recojan los cambios producidos tras la corrección.

Respecto a la planimetría, deberá aportarse documentación gráfica adecuada en formato y contenido a la del Plan General de Ordenación Urbanística que se sustituye, alcanzando esta como mínimo a los planos de P03 de Ordenación del núcleo urbano y P04 de Gestión.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de aprobación, y que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en los artículos 24.3 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, y el artículo 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 14 de diciembre de 2010.- El Vicepresidente Segundo de la Comisión Provincial, Gabriel Cruz Santana.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva del cumplimiento de Resolución del Plan General de Ordenación Urbanística, del término municipal de Aroche.

RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE AROCHE (CP-026/2006)

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2010, por unanimidad, dicta la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente del Ayuntamiento de Aroche, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente administrativo municipal incoado referente al cumplimiento de Resolución del Plan General de Ordenación Urbanística del citado municipio, ya que con fecha 14 de julio de 2009, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo emitió resolución de suspensión de la aprobación definitiva de todos los sectores de suelo urbanizable salvo el Suelo Urbanizable Industrial SUS-04 y de las zonas de Suelo No Urbanizable Natural o Rural con uso asignado, grafiadas en el plano O.01.2 con la siguiente denominación, Equipamiento Privado (Gasolinera), Equipamiento y espacio Público (Los Llanos) PEE la Ladrillera, Industrial, Industrial 2 y Terciario 1.

Segundo. Constan en el expediente administrativo incoado, en lo que a materia sectorial se refiere, informe de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de fecha 5 de agosto de 2010, en sentido desfavorable, asimismo consta

en sentido desfavorable informe de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 5 de agosto de 2010 e informe de la compañía suministradora de electricidad Endesa de fecha 12 de enero de 2010.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B).a) y 36.2.c).1ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como en el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para las innovaciones de los instrumentos de planeamiento conforme a lo previsto en el artículo 32 por remisión del artículo 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. A la presente Modificación le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas para la Modificación de los Planes en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Tercero. El contenido documental de la presente Modificación cumple los requisitos establecidos en el artículo 36.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cuarto. La innovación propuesta se enmarca en el supuesto regulado en el artículo 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, ya que no se produce mediante la misma la alteración integral de la ordenación establecida por el instrumento de planeamiento o en todo caso, la alteración estructural del Plan General de Ordenación Urbana.

RESUELVE

Primero. Aprobar definitivamente el cumplimiento de Resolución del Plan General de Ordenación Urbanística de Aroche, supeditando en su caso su publicación y registro conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y el Decreto 2/2004, de 7 de enero, a la subsanación de las deficiencias en los términos expuestos en el siguiente apartado de este Acuerdo, recomendándose que por parte de la Corporación Municipal se elabore un texto unitario omnicompreensivo que refunda los distintos documentos de la Modificación, una vez realizado el cumplimiento de las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno Municipal, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorpore la subsanación que se consideren sustanciales, deberán ser remitidos dos ejemplares en formato papel y uno en soporte informático, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Segundo. En relación con el documento definitivo se deberá tener en cuenta que la puesta en carga de los nuevos desarrollos previstos por el plan no podrán efectuarse hasta que no se garantice la capacidad de suministro eléctrico, de acuerdo con las previsiones del Plan Especial de Infraestructuras Eléctricas que debe redactarse para este fin en cumplimiento de lo establecido en el propio Resolución del Plan General de Ordenación Urbanística de Aroche.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de aprobación, y que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 23.3 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y el artículo 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de suspensión y denegación, y que no ponen fin a la vía administrativa, por carecer de la condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, según se prevé en el 23.2 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 14 de diciembre de 2010.- El Vicepresidente Segundo de la Comisión Provincial, Gabriel Cruz Santana.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la modificación SURO-ARAC 09B del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Aracena.

RESOLUCION DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN SURO-ARAC 09B DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARACENA (CP-152/2010)

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2010, por unanimidad, dicta la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Procedente del Ayuntamiento de Aracena, tuvo entrada en esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, expediente administrativo municipal incoado referente a la Modificación SURO-ARAC 09B del Plan General de Ordenación Urbanística del citado municipio. El objeto de la presente modificación es cambiar los parámetros de la ordenación del sector al objeto de incluir en el mismo un alto porcentaje de vivienda protegida.

Segundo. Constan en el expediente administrativo incoado, en lo que a materia sectorial se refiere, informe de incidencia territorial emitido por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de fecha 24 de noviembre de 2010, determinándose que la modificación no presenta incidencia territorial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El órgano competente para resolver es la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 31.2.B).a) y 36.2.c).1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía así como en el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Segundo. La tramitación seguida ha sido la prevista para las innovaciones de los instrumentos de planeamiento conforme a lo previsto en el artículo 32 por remisión del artículo 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. A la presente Modificación le será de aplicación asimismo de forma supletoria y en lo que sea compatible con la citada Ley 7/2002, según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la misma, las normas previstas para la Modificación de los Planes en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Tercero. El contenido documental de la presente Modificación habrá de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 36.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cuarto. La innovación propuesta se enmarca en el supuesto regulado en el artículo 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, ya que no se produce mediante la misma la alteración integral de la ordenación establecida por el instrumento de planeamiento o en todo caso, la alteración estructural del Plan General de Ordenación Urbana.

RESUELVE

Primero. Aprobar definitivamente las determinaciones de la ordenación estructural de la Modificación SURO-ARAC 09B del Plan General de Ordenación Urbanística de Aracena, supeditando en su caso su publicación y registro conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y el Decreto 2/2004, de 7 de enero, a la subsanación de las deficiencias en los términos expuestos en el siguiente apartado de este Acuerdo, recomendándose que por parte de la Corporación Municipal se elabore un texto unitario omnicompreensivo que refunda los distintos documentos de la Modificación, una vez realizado el cumplimiento de las subsanaciones citadas y ratificado por el Pleno Municipal, debiendo ser sometidas a información pública las modificaciones que incorpore la subsanación que se consideren sustanciales, deberán ser remitidos dos ejemplares en formato papel y uno en soporte informático, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Segundo. En relación con el documento definitivo se deberá tener en cuenta que el desarrollo de las modificaciones propuestas en los parámetros de la ordenación pormenori-

zada deberá tramitarse mediante innovación del instrumento de planeamiento correspondiente, por el procedimiento establecido en el art. 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, debiendo estar a las determinaciones del artículo 36 de la referida ley. Asimismo deberá incardinarse la documentación técnica en el documento de planeamiento general vigente.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Contra los contenidos de la presente Resolución que hayan sido objeto de aprobación, y que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 23.3 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y el artículo 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de suspensión y denegación, y que no ponen fin a la vía administrativa, por carecer de la condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, según se prevé en el 23.2 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 14 de diciembre de 2010.- El Vicepresidente Segundo de la Comisión Provincial, Gabriel Cruz Santana.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la de 11 de julio de 2008, de delegación de competencias, a fin de habilitar la actuación de los Centros Sanitarios en Plataformas Provinciales de Logística Integral.

La ineludible necesidad de conseguir racionalizar la gestión de las compras en el organismo llevó a la Dirección General de Gestión Económica a realizar un proyecto para la implantación de las plataformas provinciales de contratación administrativa. Proyecto complejo por su transversalidad pero que, no obstante, ha ido avanzando por fases con la participación activa de todas las personas relacionadas con el mismo, punto clave para alcanzar el mayor grado de aceptación, de tal forma que a la fecha las Áreas de Gestión Sanitaria, Hospitales, Distritos de Atención Primaria de Salud y Centros Regionales de Transfusión Sanguínea del Servicio Andaluz de Salud se encuentran agrupados a nivel provincial para gestionar su plan de compras anual.

Este nuevo escenario, cuyos objetivos son las ventajas económicas y logística que aporta al optimizarse los recursos y conseguir una gestión en las compras ágil y de calidad implica nuevos hábitos por lo que debe ser un proyecto asumido e impulsado a todos los niveles de la organización con la participación y compromiso de los responsables organizativos, por otra parte todo ello no sería posible sin el apoyo en las nuevas tecnologías que permiten minimizar los costes y alcanzar más eficiencia en la gestión, la cual figura entre las acciones estratégicas comunes de las Administraciones Públicas.

En este momento, una vez que ya están en funcionamiento las plataformas provinciales de contratación administrativa y el ejercicio de las competencias en materia de contratación y ejecución del gasto está compartido entre el órgano al que ha quedado adscrita la plataforma y los diversos órganos agrupados, procede ya delegar el ejercicio de la competencia exclusivamente en un órgano, tanto en lo relativo a contratación como en la ejecución del gasto, que quedará atribuido al órgano al que se adscriba la plataforma provincial de logística integral.

Esta última fase del nivel de integración se alcanza cuando todos los órganos de una misma provincia se agrupen a tal efecto mediante la firma del «acuerdo logístico», donde se establecen las diferentes fases o planificación interna para alcanzar la integración total de la logística provincial. No obstante, se prevé un estadio alternativo -la plataforma de logística integral- para cuando sólo se agrupen varios órganos de la provincia a estos efectos y entre los cuales podrá o no estar presente el órgano al que ha quedado adscrita la plataforma provincial de contratación administrativa y que ejerce, por delegación, la competencia en materia de contratación.

De conformidad con lo expuesto y de acuerdo con las facultades atribuidas por los artículos 69 de la Ley 2/98, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, 14 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 101 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Primero. Modificar la Resolución de 11 de julio de 2008 de esta Dirección Gerencia, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, modificada por las de 9 de julio de 2009 y 19 de febrero de 2010, en los siguientes apartados:

1. Modificar el apartado 2.1, relativo a «contratación administrativa» que queda redactado como sigue:

«2.1. Delegar el ejercicio de las competencias que la legislación vigente atribuye al Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud en materia de contratación administrativa en las personas titulares de los siguientes órganos:

a) Secretaría General, Dirección General de Asistencia Sanitaria, Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional y Dirección General de Gestión Económica, en aquellos contratos cuya cuantía no supere los doce millones cien mil euros, en el ámbito de sus respectivas competencias.

b) Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, en el ámbito de su competencia y con el límite de los créditos presupuestarios que se les asignen.

c) Agrupación de órganos:

C-I. Si la agrupación comprendiera, a través de las personas titulares de las respectivas Direcciones Gerencias a todas las Áreas de Gestión Sanitaria, Hospitales, Distritos de Atención Primaria de Salud y Centros Regionales de Transfusión Sanguínea de la provincia, y aquellos que razones de ubicación u organización lo aconsejen, a efectos de la tramitación y celebración, en dicho ámbito y con el límite de los créditos que se les asignen para este fin en sus respectivos presupuestos, de todos los contratos administrativos y privados, así como el otorgamiento de concesiones de dominio público, actuará como plataforma provincial de contratación administrativa. En tal caso, se delega en uno solo de aquellos órganos el ejercicio de las competencias que la normativa vigente atribuye a esta Dirección Gerencia como órgano de contratación, con independencia de que los contratos y/o concesiones administrativas afecten a todos, varios o a uno sólo de los órganos agrupados y sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado 4.2.

Se exceptúa de la anterior previsión los contratos menores que seguirán siendo tramitados por cada uno de los órganos agrupados en la plataforma provincial.

En cualquiera de los supuestos previstos en este apartado, tratándose de contratos administrativos celebrados al amparo de lo establecido en el artículo 9.3 a) de la Ley de Contratos del Sector Público, el ejercicio de la competencia para formalizar y determinar los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos específicos que deriven de aquéllos, se delega en cada uno de los órganos que constituyan la agrupación de que se trate».

C-II. Si la agrupación comprendiera a todos los órganos descritos en el apartado anterior a efectos de unificación de la logística integral de todos ellos, actuará como plataforma provincial de logística integral.

En este supuesto se delega en uno solo de aquellos órganos el ejercicio de las competencias que la normativa vigente atribuye a esta Dirección Gerencia como órgano de contratación, sin las excepciones previstas en el apartado 0-I, con independencia de que los contratos y/o concesiones administrativas afecten a todos, varios o uno sólo de los órganos agrupados.

C-III. Si la agrupación comprendiera a varios órganos de los descritos en el apartado C-I a efectos de unificación de la logística integral de los mismos, actuará como plataforma de logística integral. En este supuesto, se delega en uno solo de aquellos órganos el ejercicio de las competencias que la normativa vigente atribuye a esta Dirección Gerencia como órgano de contratación, sin las excepciones previstas en el apartado C-I, con independencia de que los contratos y/o concesiones administrativas afecten a todos, varios o uno sólo de los órganos agrupados.

En el caso de que entre los órganos agrupados no se encuentre aquél al que está adscrita la plataforma provincial de contratación administrativa y que ejerce por delegación la competencia general como órgano de contratación en los términos previstos en el apartado C-I, se delega en uno solo de aquellos órganos el ejercicio de la competencia específica para celebrar, respecto de todos los órganos agrupados en plataforma de logística integral, los contratos menores y los contratos derivados de contratos de suministro celebrados al amparo del artículo 9.3 a) de la Ley de Contratos del Sector Público, así como para determinar los efectos, cumplimiento y extinción de los citados contratos derivados.

d) Asimismo, delegar el ejercicio de la competencia para resolver los recursos, potestativo de reposición y especial en

esta materia en los titulares de los citados órganos en su ámbito correspondiente.»

2. El apartado 3.1, relativo a «arrendamiento de bienes inmuebles», queda redactado de la siguiente forma:

«Delegar el ejercicio de la competencia para suscribir contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, así como para prorrogar, modificar o resolver los actualmente existentes o que se suscriban, en las personas titulares de los órganos descritos en el apartado 2.1, letras C-I, C-II y C-III que ejerzan por delegación la competencia general como órgano de contratación, con el límite de la suma de créditos que se les consigne a cada uno de los órganos de la agrupación a que afecte el contrato, así como en la persona titular de la Secretaría General en el ámbito de los Servicios Centrales del Organismo.»

3. Se añaden dos párrafo, cuarto y quinto y se modifica el tercero del apartado 4.2 relativo al «gasto público» que quedan redactado de la siguiente forma:

«Cuando se trate de expedientes de contratación tramitados de conformidad con lo establecido en el apartado 2.1, letra C-I, se delega en los órganos que ejerzan la competencia como órganos de contratación, la facultad para formular propuestas de documentos contables relativas a las fases del gasto público de autorización y disposición así como aprobación del gasto, sin más límites que el de la suma de los créditos presupuestarios que se les consigne a cada uno de los órganos de la agrupación de que se trate. Asimismo se delega, en cada uno de los órganos de la agrupación de que se trate, sin más límites que el de los créditos presupuestarios que se les consigne, la facultad para formular propuestas de documentos contables relativas a las fases del gasto público de reconocimiento de obligaciones y propuestas de pago, así como la aprobación de los correspondientes gastos y propuestas de documentos contables ADOP.

Cuando se tramiten expedientes de contratación de conformidad con lo establecido en el apartado 2.1, letras C-II y C-III párrafo primero, se delega en los órganos que ejerzan la competencia como órganos de contratación la facultad para formular propuestas de documentos contables relativas a las fases del gasto público de Autorización, Disposición, Reconocimiento de Obligaciones y Propuestas de Pago, así como la aprobación de los correspondientes gastos sin más límites que el de la suma de los créditos presupuestarios que se les consigne a cada uno de los órganos de la agrupación de que se trate.

Se estará a lo dispuesto en el párrafo tercero de este apartado en el supuesto descrito en el apartado 2.1, letra C-III párrafo segundo, si bien la delegación de facultades realizada a cada uno de los órganos agrupados se efectúa en este caso al órgano al que se adscriba la plataforma de logística integral.»

4. Las referencias realizadas en los dos primeros párrafos de los apartados 7.1 y 7.2 relativos a «Concesiones de dominio público» a «las personas titulares de los órganos descritos en el apartado 2.1 b) y del órgano a que se refiere el párrafo segundo del apartado 2.1 c) que ejerza la competencia como órgano de contratación» deben entenderse efectuadas a «las personas titulares de los órganos descritos en el apartado 2.1 letras C-I, C-II y C-III que ejerzan por delegación la competencia general como órgano de contratación.»

Segundo. En los expedientes de contratación administrativa y privada, si como de concesiones de dominio público iniciados por un órgano de contratación cuya delegación de

competencias quede revocada por la presente resolución, la adjudicación de los contratos y/o el otorgamiento de las concesiones corresponderá al órgano que deba ejercer la competencia conforme a esta resolución.

Asimismo, en los contratos adjudicados y/o formalizados por un órgano cuya delegación de competencias quede revocada por la presente resolución, las competencias del órgano de contratación en relación con aquéllos hasta su extinción serán ejercidas por el órgano que corresponda conforme a esta resolución.

Lo mismo se aplicará a las concesiones de dominio público ya otorgadas.

Tercero. A medida que entren en funcionamiento las agrupaciones de órganos a que se refieren las letras CII y CIII del apartado 2.1 de la Resolución de 11 de julio de 2008, en su redacción dada por la presente Resolución, quedarán sin efecto las delegaciones de competencia que subsistan hasta ese momento en otros órganos.

Cuarto. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de noviembre de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 9 de diciembre de 2010, por la que se encomienda al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico la restauración de seis obras del museo de Málaga.

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico es una Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 54.2.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Agencia Pública Empresarial sujeta a la Ley 5/2007, de 26 de junio, que la crea como entidad de derecho público y la dota de personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines. Goza de patrimonio y administración propios, y queda adscrita a la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de cultura. Por el Decreto 75/2008, de 4 de marzo, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se aprueban sus estatutos.

Tiene como fines la intervención, investigación, conservación y valorización del patrimonio cultural; así como la innovación, la transferencia de conocimiento y el establecimiento de pautas para la tutela del patrimonio cultural, a través de actuaciones y servicios especializados de documentación, intervención, formación y comunicación.

Según se establece en el artículo 4.1) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, será función del Instituto cualquiera que le sea encomendada por la Consejería competente en materia de cultura de conformidad con sus fines. Así, el Instituto deberá ejecutar, con carácter obligatorio, las actividades que le sean encomendadas por la Consejería de acuerdo con sus competencias. Los trabajos y actividades que realice el Instituto para la Consejería competente en materia de cultura serán considerados como realizados con los medios y por los servicios propios de esta última, a los efectos establecidos en la normativa de contratación pública.

Igualmente, entre las funciones del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico está el desarrollo de proyectos y actuaciones en materia de conservación y restauración del patrimonio histórico.

Mediante el Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, se asignan a la Dirección General de Museos y Promoción del Arte, entre otras funciones, el deber de conservación, protección y accesibilidad de los fondos patrimoniales existentes en los museos y colecciones museográficas andaluces.

El Plan Museológico del Museo de Málaga se encuentra ya muy avanzado en su estado de realización, con el programa arquitectónico en plena ejecución, por el que se transformará definitivamente el Palacio de la Aduana malacitano de un inmueble de uso administrativo en otro de uso cultural para el próximo 2012.

Paralelamente, el equipo técnico del Museo de Málaga ha elaborado los distintos programas que completan dicho Plan, incluyendo el programa de colecciones y el expositivo para los que se ha diagnosticado el estado de conservación de sus fondos museográficos, con el fin de poder garantizarles su incorporación a las unidades expositivas que compondrán el guión museológico futuro del Museo.

De las distintas líneas de trabajo en la valoración de los fondos del Museo de Málaga en relación con su puesta a punto museográfica, queda justificada la necesidad de intervención sobre un conjunto de obras para su futura instalación en la nueva sede del Palacio de la Aduana. Dada la complejidad de las actuaciones, la Consejería de Cultura no dispone de la capacidad operativa, ni de la infraestructura técnica necesaria para abordarlos, viéndose en la necesidad de su encargo al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, cuyos resultados finales en este tipo de ejecuciones está suficientemente contrastada.

Así, en uso de las atribuciones que me vienen conferidas por el art. 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

DISPONGO

Primero. Actividad y objetivos a cumplir.

Se encomienda al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico la dirección y ejecución material de los siguientes Proyectos de Intervención:

1. Restauración y conservación de los óleos:

- «El milagro de santa Casilda», de José Nogales Sevilla.
- «El quite», de Enrique Simonet.
- «En la puerta del cuartel», de Enrique Jaraba Jiménez.

2. Análisis, conservación y restauración de la estructura arqueológica «Hipogeo púnico».

3. Análisis, conservación y restauración del mosaico «Nacimiento de Venus».

4. Análisis, conservación y restauración de la escultura de madera «San Francisco de Asís», de Gutiérrez de León.

Segundo. Naturaleza y alcance de de la gestión encomendada.

La presente Orden de encomienda de gestión tiene la naturaleza de acto o resolución administrativa.

El régimen jurídico de la presente encomienda es el establecido en el artículo 29 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 254, de 31 de diciembre de 2009) y en el artículo 105 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tercero. Plazo de vigencia.

Los trabajos y actuaciones encomendados comenzarán en el mes de diciembre de 2010 y concluirán en el mes de diciembre de 2011, periodo durante el cual estará vigente la encomienda de gestión.

Cuarto. Presupuesto, financiación y calendario de las actuaciones encomendadas al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

La valoración total de los trabajos es de doscientos ocho mil doscientos cincuenta y seis euros con veintinueve céntimos (208.256,29 euros) (IVA exento), importe que incluye transporte de ida y vuelta y seguro de las obras.

La encomienda, que será financiada con fondos FEDER, se realizará con cargo a las partidas presupuestarias de la Dirección General de Museos y Promoción del Arte:

0121001700 68100 45D 0 75.000,00 euros.
0121001700 68100 45D 0 2011 133.256,23 euros.

Todos los proyectos y actuaciones serán ejecutados directamente y con medios propios por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Se adjunta a la presente Orden, como Anexo I, el Cronograma de las Actuaciones y los Presupuestos detallados de los trabajos encomendados.

Quinto. Gastos generales y corporativos.

En el presupuesto se ha incluido, en concepto de gastos generales y corporativos, un 6% adicional respecto al presupuesto de ejecución material de las actuaciones encomendadas.

Sexto. Abono de los trabajos.

El abono al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de los cometidos y trabajos encomendados mediante la presente encomienda, se realizará conforme a la presentación de facturas a la Dirección General de Museos y Promoción del Arte. No obstante, podrá adelantarse hasta un 50% del importe de la Encomienda de Gestión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 29.6 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Séptimo. Mecanismos de control y evaluación del desarrollo de la actividad encomendada. Habilitación a la Dirección General de Museos y Promoción del Arte.

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico presentará informes de periodicidad trimestral a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Museos y Promoción del Arte, comprensivos del nivel de ejecución y del estado de los trabajos encomendados, así como del calendario previsto para la finalización de los mismos.

Se faculta a la persona titular de la Dirección General de Museos y Promoción del Arte de la Consejería de Cultura para dictar cuantas instrucciones sean necesarias para el correcto desarrollo y ejecución de los trabajos objeto de la presente encomienda de gestión. Para ello diseñará y planificará los objetivos y estrategias a los que deben ajustarse los mismos; los supervisará y hará un seguimiento continuo de las actividades desarrolladas, y contratará cuantos servicios y suministros, que no estando incluidos en el Proyecto de Intervención, sean necesarios para el apoyo y correcta ejecución de los trabajos encomendados.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.

PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Cultura

ANEXO I

Cronología:	Importe ejecución
- Meses 1 al 12: Proyectos «El Quite»	31.700,00 euros
«Nacimiento de Venus»	70.000,00 euros
- Mes 2: Proyecto «En la puerta del cuartel».	2.124,00 euros
- Meses 2 al 6: Proyecto «San Francisco de Asís».	8.100,00 euros
- Meses 5 y 6: Actuaciones en «El milagro de Santa Casilda».	16.344,20 euros
- Meses 6 al 10: Actuaciones en «Hipogeo púnico».	68.200,00 euros
Presupuesto:	
Ejecución trabajos	196.468,20 euros
Gastos generales y corporativos (6%)	11.788,09 euros
Total proyecto	208.256,29 euros

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se hace público el extracto de la Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, sobre concesión de ayudas a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente en las empresas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios acogidas a la Orden de 20 de abril de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.6 de la Orden de 20 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente en las empresas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios y se convocan ayudas para los sectores que se citan en la disposición adicional primera (BOJA núm. 98, de 25 de mayo),

RESUELVO

Primero. Hacer público a los efectos de notificación del trámite de Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones previsto en el artículo 13.6 de la citada Orden de 20 de abril de 2009, que por la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, se ha dictado Resolución de 17 de diciembre de 2010 sobre la concesión de subvenciones para las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente en las empresas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, sitos en la Avda. Manuel Siurot núm 50, 41071, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Esta información estará también disponible en la dirección www.juntadeandalucia.es/medioambiente de la Consejería de Medio Ambiente

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se da publicidad a las bases de la convocatoria del V Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea.

La Red de Información Europea de Andalucía convoca el «V Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea» en el marco de las actividades que realiza, con el objetivo de fomentar la investigación sobre integración europea y apoyar a los investigadores/as que trabajan en temas relacionados con la Unión Europea, valorándose los esfuerzos e iniciativas que se vienen realizando por los grupos de investigación e investigadores/as de la comunidad andaluza.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Finalidad.

El Premio tiene por objeto galardonar a aquellos trabajos de investigación sobre los distintos aspectos del proceso de integración europea realizados por los investigadores/as de universidades y centros de investigación de Andalucía.

Segunda. Participantes.

1. La participación en esta convocatoria podrá efectuarse, a título individual o colectivo, por los investigadores/as o equipos de investigadores/as que tengan una vinculación demostrable con alguna entidad andaluza y que desarrollen acciones de investigación relacionadas con la Unión Europea.

2. Los equipos de investigadores/as bajo la dirección de un investigador/a principal, podrán participar siempre que hayan finalizado sus trabajos de investigación y presentado la correspondiente memoria. En cuanto a la composición de los equipos, al menos una tercera parte de sus miembros deben estar vinculados a la entidad en cuyo ámbito se desarrolle la investigación.

3. A título individual podrán presentarse los autores/as de tesis doctorales o tesinas.

4. Sólo podrán optar los trabajos de investigación, las memorias y las tesis o tesinas presentados o leídos con posterioridad al 1 de enero de 2006.

Tercera. Requisitos.

1. Los trabajos deberán ser originales, estar redactados en castellano y no encontrarse publicados antes de que se de a conocer el fallo del Jurado. A estos efectos, se considerará que un trabajo se encuentra publicado cuando le haya sido asignado el número de Depósito Legal obligatorio por parte del productor de la publicación.

2. Los trabajos deberán cumplir las siguientes condiciones para su admisión:

a) Estar mecanografiados a 1,5 de espacio y con un tamaño de fuente 12.

b) Tener una extensión mínima de 150 folios DIN A-4 y una máxima de 300 folios DIN A-4, a una cara.

c) Se enviarán en soporte papel por duplicado y en soporte informático formato Word.

3. Cada copia irá acompañada de un resumen, no superior a 15 folios DIN A-4 a una cara, mecanografiados a 1,5 de espacio y tamaño fuente 12, en el que se explicará de forma abreviada el contenido de la investigación.

Cuarta. Presentación de los trabajos y documentación.

1. Los trabajos se enviarán cerrados, en paquete o sobre, en el que se haga constar literalmente: «V Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea». Se presentarán en: Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada. Edif. Centro de Documentación Científica. C/ Rector López Argüeta, s/n. 18071 Granada

2. El citado sobre contendrá en el interior los siguientes datos referidos a todos los firmantes:

a) Nombre y apellidos, DNI, domicilio, municipio, provincia, código postal, teléfono, dirección de correo electrónico, profesión, centro de trabajo y cargo (presentar impreso de participación que se podrá obtener en la página de la Red de Información Europea de Andalucía <http://www.andaluciaeuropa.com>).

b) Breve reseña curricular.

c) Fotocopia del DNI (del autor/a o del director/a del equipo o grupo de investigación).

d) En caso de ser varios los autores/as se reflejará claramente el nombre del director/a del trabajo.

e) Tratándose de tesis doctorales o tesinas, deberán ir acompañadas del certificado expedido por el órgano competente de la respectiva Universidad en el que conste la fecha de lectura de la misma, así como la calificación obtenida o fotocopia compulsada del mismo.

3. No se admitirán trabajos presentados fuera de plazo.

4. De la fecha de presentación de los trabajos presentados por correo dará fe el matasellos del cumplimiento del plazo.

Quinta. Premio.

El premio consistirá en la publicación del trabajo con la mención del premio obtenido por la Red de Información Europea de Andalucía.

Sexta. Plazo de presentación de trabajos.

El plazo para la presentación de los trabajos comenzará el 3 de enero de 2011 y finalizará el 31 de marzo de 2011.

Séptima. Jurado.

1. El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: El Director del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada.

- Vocales: Una persona representante de la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia y una por cada miembro de la Red de información Europea de Andalucía.

2. El Jurado podrá acordar que formen parte del mismo investigadores/as de reconocido prestigio de universidades o centros de investigación de Andalucía especialistas en las áreas de conocimiento a evaluar.

Octava. Criterios de selección de los trabajos

El Jurado examinará y seleccionará los trabajos que a su juicio sean merecedores del premio, teniendo en cuenta su

contenido científico, originalidad y calidad. Se valorarán, especialmente, aquellos trabajos cuya innovación metodológica y/o conclusiones signifiquen una aportación valiosa para el análisis o estudio del proceso de integración europea y sus repercusiones en Andalucía

Novena. Fallo.

1. La decisión del Jurado será inapelable.
2. El Jurado podrá declarar el premio desierto, total o parcialmente, si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios.
3. El plazo para la emisión del fallo finalizará el 30 de abril de 2011.
4. El fallo se comunicará al premiado y será publicado en las páginas web de los miembros y de la propia Red de Información Europea de Andalucía.

Décima. Propiedad de los trabajos.

1. Con independencia de los derechos de propiedad intelectual que corresponden a los autores/as de los trabajos, la Red de Información Europea de Andalucía se reserva el derecho de uso y publicación del trabajo premiado por los medios que estime convenientes durante los dos años si-

guientes a la fecha de concesión del premio. Durante dicho plazo los autores/as podrán publicarlos o difundirlos previa autorización expresa de la Red de Información Europea de Andalucía.

2. La Red de Información Europea de Andalucía previa autorización de sus autores/as y mediante acuerdo expreso con los mismos podrá, a propuesta del Jurado, publicar otros trabajos cuya difusión, aún no resultando premiados, considere de interés.

Undécima. Habilitación.

El Presidente del Jurado está facultado para resolver cuantas incidencias puedan presentarse, así como cuantas actuaciones sean necesarias en ejecución de la presente convocatoria.

Duodécima. Consideraciones generales.

La presentación de los trabajos supone la plena aceptación por parte de los participantes, del contenido de las presentes bases.

Granada, 8 de noviembre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

A N E X O
IMPRESO DE PARTICIPACIÓN
V PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA

TÍTULO DEL TRABAJO

DATOS DEL TRABAJO, TESIS O TESINA (cumplimentar según los casos)	
TÍTULO:	
CENTRO DE INVESTIGACIÓN/ DEPARTAMENTO Y UNIVERSIDAD (Indíquese lo que corresponda)	
TÍTULO PROGRAMA DE DOCTORADO O DENOMINACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	
DIRECTOR/A TESIS:	
CALIFICACIÓN	FECHA DE FINALIZACION/LECTURA

DATOS DEL AUTOR/A		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIF	
DOMICILIO: CALLE/PLAZA/NÚMERO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓD. POSTAL
TELÉFONO FIJO	MOVIL	
CORREO ELECTRÓNICO		

DATOS DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO INVESTIGADOR (Si los hubiera)	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIF

El/la abajo firmante opta mediante esta candidatura al Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea convocado por la Red de Información Europea de Andalucía, para lo cual presenta la documentación solicitada en la convocatoria y declara que acepta íntegramente sus bases reguladoras.

Ena.....de.....de 200__

Fdo.

Sr. Director del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

Esta Consejería de Gobernación y Justicia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicataria.
- Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

- Número de expediente: 21/10/6 (GOB).
2. Objeto del contrato.
- Tipo de contrato: Servicio.
- Objeto: «Servicio de Mantenimiento y Rediseño de la Calidad de los Sistemas de Información de la Consejería de Gobernación y Justicia».
3. Tramitación y procedimiento.
- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
- 2.298.142,72 euros (IVA Incl). Desglosado por lotes:
- Lote I: 400.663,04 euros (IVA Incl.). Lote II: 400.663,04 euros (IVA Incl.). Lote III: 1.496.816,64 euros (IVA Incl.).
5. Adjudicación.
- Fecha: 3 de diciembre de 2010 (Lotes I y II). 30 de noviembre de 2010 (Lote III). Nacionalidad: Española.

Lote	Descripción	Contratistas	Importe
I	Servicios de consultoría y análisis de las áreas tecnológicas horizontales que dan soporte al resto de sistemas, como Trew@, afirm@, Ward@, Alfresco.	U.T.E. Sadiel Tecnologías de la Información, S.A. - Atos Origin, S.A.E.	400.303,20 (IVA Incl.)
II	Servicios de consultoría y análisis de las áreas verticales de la Consejería.	U.T.E. Sadiel Tecnologías de la Información, S.A. - Atos Origin, S.A.E.	400.303,20 (IVA Incl.)
III	Servicio de desarrollo para las tareas de mantenimiento, mejoras evolutivas y rediseño de los Sistemas de Información de la Consejería.	Everis Spain, S.L.	1.496.809,60 (IVA Incl.)

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de los contratos que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de 2007, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por Director General del Ente Público, en virtud de Resolución de 21 de diciembre de 2005, ha resuelto publicar la formalización de los contratos que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edf. Modular.

- c) Localidad y Código Postal: Almería, 04008.
- d) Teléfono: 950 175237.
- e) Fax: 950 175250.
- Expediente número 00090/ISE/2010/AL.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del contrato: Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la Obra del Nuevo C1 en Las Cabañuelas, en Vicar (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y seis mil novecientos setenta y ocho euros con quince céntimos (56.978,15 euros) IVA excluido.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 24 de noviembre de 2010.
- b) Contratista: José Miguel Pombero Rangel.
- c) NIF: 27531189-M.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe base de adjudicación: Treinta y dos mil cuatrocientos euros (32.400 euros) IVA excluido.
- f) Fecha de formalización de contrato: 30.11.2010.

Almería, 14 de diciembre de 2010.- La Gerente, Belén Porras Pomares.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 242/10.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: suministro.
 Descripción del objeto: Adquisición, transporte e instalación en el Laboratorio de Salud Pública de Cádiz de un sistema de cromatografía líquida de alta eficacia con sistema de purificación previa, por cromatografía de permeación en gel.
 - b) Lote:
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 159, de 13.8.2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Presupuesto de licitación (IVA excluido): 72.355,93 euros.
 - b) Importe IVA: 13.024,07 euros.
 - c) Importe total: 85.380,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de noviembre de 2010.
 - b) Contratista: Waters Cromatografía, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 84.370,00 euros (71.500,00 euros sin IVA, más 12.870,00 euros de IVA).

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato de servicio que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Servicio realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: I100050SV00SG.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de administración de sistemas y comunicaciones en el servicio de informática de la Consejería de Cultura.
 - c) Lote: Sin lote.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 151, de 3 de agosto de 2010.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 570.000,00 euros, IVA: 102.600,00 euros, Total: 672.600,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de noviembre de 2010
 - b) Contratista: U.T.E. Ingenia, S.A. - Emergya, S.C.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 524.000,00 euros, IVA: 94.320,00 euros, Total: 618.320,00 euros.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, María Concepción Becerra Bermejo.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales.
 - c) Número de expediente: B0931050B04BC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Restauración y puesta en valor del antiguo cargadero de mineral «El Alquife», Almería. Primera fase: Tratamiento de conservación.
 - c) Lote: sin lotes.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 102 de fecha 27 de mayo de 2010.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 3.189.014,14 euros, IVA: 510.242,26 euros, Total: 3.699.256,40 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de noviembre de 2010
 - b) Contratista: U.T.E Jarquil Andalucía, S.A. -Tejera, S.A.- Ilihexa.
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: 2.356.392,55 euros, IVA: 424.150,66 euros. Total: 2.780.543,21 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.- La Directora General, Margarita Sánchez Romero.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obra realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales.
 - c) Número de expediente: B100206OB04BC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Obras de Restauración de la Torre del Rayo, Carboneras (Almería).
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 120 de 21 de junio 2010.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. 101.613,43 euros, IVA: 16.258,15 euros, Total: 117.871,58 euros
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5 de noviembre de 2010
 - b) Contratista: Azuche 88, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 91.330,15 euros, IVA: 16.439,43 euros, Total: 107.769,58 euros.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.- La Directora General, Margarita Sánchez Romero.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio por procedimiento abierto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.
 - c) Número de expediente: H101236SV21HU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo contrato: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad en la Delegación Provincial de Cultura de Huelva.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 207, de 4 de noviembre de 2010.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses, desde la firma del contrato.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto 98.419,49 euros, IVA 17.715,51 euros, Importe total: 116.135,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3.12.2010.
 - b) Empresa adjudicataria: Securitas Seguridad España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española
 - b) Importe de adjudicación: 82.940,25 euros, IVA: 14.929,25 euros, total 97.869,50 euros.

Huelva, 17 diciembre de 2010.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Agencia Andaluza del Agua hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
 - b) Dirección: Plaza de España, Sector II, 41071-Sevilla.
 - c) Teléfono: 955 92 61 01. Fax: 955 926493.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Título: Asistencia Técnica a la dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de las conducciones generales de suministro al Campo de Gibraltar.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 165, de 24 de agosto de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: 808.367,00 euros más 145.506,06 euros en concepto de IVA. Total: 953.873,06 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de diciembre de 2010.
 - b) Contratista: Ute Urbaconsult, S.A.-Narval Ingeniería, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 586.066,08 euros más 105.491,89 euros en concepto de IVA. Total: 691.557,97 euros.
6. Financiación.

El presente contrato está cofinanciado con Fondos Cohesión 80%.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se anuncia adjudicación del suministro que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2010/PA-30-1234.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/epsbg.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible sanitario: tubos de determinaciones analíticas y contenedores para muestras para los Hospitales de Alta Resolución pertenecientes a la Empresa Pública.

- c) División en lotes y número: Si.
 - d) CPV: 33140000-3.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de agosto de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Según pliegos.

4. Presupuesto base de licitación: 128.109,26 euros IVA (%) 8. Importe total: 138.358,00 euros.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 17 de diciembre de 2010.
 - b) Adjudicatario: Francisco Soria Melguizo, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: 107.881,90 euros IVA (%) 8. Importe total: 116.358,00 euros.

Utrera, 17 diciembre de 2010.- El Director Gerente,
Manuel Huerta Almendro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos y protección de los animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-22/2010-EP

Interesado: Miguel Moreno Vico NIF: 75233843-S.

Domicilio: Avda. Europa núm. 130, C.P.: 04745, La Mojenera-Almería.

Infracción: Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Acto notificado: Resolución de Sobreseimiento.

Fecha: 17.11.2010.

Plazo de notificación: 1 mes.

Expediente: AL-04/2010-PA.

Interesado: Manuel Santiago Fernández NIF: 45596524-J.

Domicilio: Virgen del Rocío núm. 1, C.P.: 04620, Vera-Almería.

Infracción: Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Acto notificado: Resolución de Caducidad.

Fecha: 30.11.2010

Plazo de notificación: 1 mes.

Almería, 14 de diciembre de 2010.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados

abajo, para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 59, de 26.7.1983).

Otros:

NIF: B04449948.

Nombre: Estrasur 2010, S.L.

R.U.E.: NOTIFICA-EH0401-2010/10312

Documento: 0212040002024

Descripción: Liquidación Gral. de Tesorería.

R.U.E. Origen:

Org. Resp.: Serv. Tesorería.

Almería, 22 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Almería -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04038022	ALMERIENSE DE SUMINISTROS FRIGORISTAS E INDUSTRIALES SA	NOTIFICA-EH0401-2010/10062	P101040508782	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/27058	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A04066353	INMOBILIARIA ALQUIMAR SA	NOTIFICA-EH0401-2010/9314	P101040505763	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/14384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A04066353	INMOBILIARIA ALQUIMAR SA	NOTIFICA-EH0401-2010/9314	P101040505754	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/14384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04288015	ECOCENTROS-2000 SA	NOTIFICA- EH0401-2010/10416	P101040511363	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2010/9621	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A79295903	DELTA INMUEBLES SA	NOTIFICA- EH0401-2010/8630	P101040501886	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2005/33225	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A79295903	DELTA INMUEBLES SA	NOTIFICA- EH0401-2010/8630	P101040501904	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2005/33225	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04240586	VIAJES AIRON SL	NOTIFICA- EH0401-2010/10135	R101040034985	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST- EH0401-2010/386	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04519617	INVERSIONES LUMUNA, SLU	NOTIFICA- EH0401-2010/9475	P101040506734	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION- EH0401-2008/134	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04519617	INVERSIONES LUMUNA, SLU	NOTIFICA- EH0401-2010/9476	P101040506743	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION- EH0401-2008/135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04528311	PROMOCIONES INMOBI- LIARIAS JOMAGO XXI SLU	NOTIFICA- EH0401-2010/9436	P101040507601	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/511617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04528311	PROMOCIONES INMOBI- LIARIAS JOMAGO XXI SLU	NOTIFICA- EH0401-2010/9436	P101040507592	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/511617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04557617	PROMOCIONES MALPICA ALMERIA SL	NOTIFICA- EH0401-2010/9919	P101040508362	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/514878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04568226	SORVILANA PROMOCIO- NES SL	NOTIFICA- EH0401-2010/9579	P101040507215	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/501841	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04568226	SORVILANA PROMOCIO- NES SL	NOTIFICA- EH0401-2010/9579	P101040507206	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/501841	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04577243	DOMUS ARGENTA SL	NOTIFICA- EH0401-2010/10207	P101040509622	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/516239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04590030	CONTRATAS VALKASA, SL	NOTIFICA- EH0401-2010/9980	P101040507005	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/19513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3123404G	SKHOUN SAID	NOTIFICA- EH0401-2010/9027	P101040504327	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/501571	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4153157R	DE FABRIZIIS, SANDRA MARIA	NOTIFICA- EH0401-2010/9478	P101040507136	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2009/19032	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5452623J	PAYASCO FAJARDO, DIGNA MERCEDES	NOTIFICA- EH0401-2010/10887	P101040513795	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2009/503797	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08872749Q	ORTIGOSA GUTIERREZ MARIA DEL PILAR	NOTIFICA- EH0401-2010/9469	P101040507811	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/509808	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08913140L	GALDANO MARTIN DOLORES	NOTIFICA- EH0401-2010/9943	P101040508947	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/511042	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15428183J	GUIJARRO ALCALDE JUAN MIGUEL	NOTIFICA- EH0401-2010/9471	P101040507425	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2010/504276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24273646K	SEBASTIAN CARMONA JAVIER	NOTIFICA- EH0401-2010/10895	P101040514337	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2009/7589	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27084551G	LILLO SOLER JUAN CRUZ	NOTIFICA- EH0401-2010/8995	P111040036866	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH0401-2009/1023	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27131935P	CESAR BORBALAN RAMON	NOTIFICA- EH0401-2010/9363	P101040504993	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/23238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27150500N	MURCIA REDONDO FRANCISCO	NOTIFICA- EH0401-2010/9255	P101040505596	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/13775	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27186188G	FERNANDEZ MARTINEZ MARIO ELIAS	NOTIFICA- EH0401-2010/9839	P121040043217	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON- EH0401-2009/642	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27193852D	PEREZ MORENO JOSE ANTONIO	NOTIFICA- EH0401-2010/9545	P101040508572	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/511743	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27211844S	SEGURA HERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA- EH0401-2010/10415	P101040511774	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2009/501508	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27490300X	AGUILA CASTRO M JESUS	NOTIFICA- EH0401-2010/9190	P111040037033	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH0401-2009/1044	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27491118T	CASTELLON MOLINA MARIA DEL MAR	NOTIFICA- EH0401-2010/9540	P101040508222	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/512398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27509951L	LOPEZ ANDUJAR ANGE- LES MERCEDES	NOTIFICA- EH0401-2010/8220	P101040498316	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2008/24406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27514784E	GARRIDO GARRIDO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2010/9861	P101040507023	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/510758	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27515978C	MARTINEZ PALENZUELA LUISA	NOTIFICA-EH0401-2010/9561	P161040011625	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH0401-2009/947	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31150295S	NIETO ALONSO INDALECIO	NOTIFICA-EH0401-2010/9566	P101040507075	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/503692	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31150295S	NIETO ALONSO INDALECIO	NOTIFICA-EH0401-2010/9566	P101040506971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/503692	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34636904P	MARTINEZ CUBA MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2010/9260	P101040505964	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/14874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44222487L	SANCHEZ ROMERO DANIEL JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/9370	P101040505291	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/23560	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45591108W	MORALES GIL JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2010/9978	P101040506567	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/503386	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45591108W	MORALES GIL JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2010/9978	P101040506612	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/503386	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45591108W	MORALES GIL JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2010/9862	P101040506542	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/503387	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75020393M	MARTOS BUENO JULIA	NOTIFICA-EH0401-2010/9581	P101040506716	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/26512	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75203705F	LOPEZ SEGURA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/10107	P101040510541	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2009/5906	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75204873W	FUENTES GUILLEN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/9880	P101040507407	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2009/13614	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75240104C	SANTIAGO MARIN JOSE DAVID	NOTIFICA-EH0401-2010/11112	P101040515764	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/16288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75809692J	GONZALEZ MORALES JUAN LUCAS	NOTIFICA-EH0401-2010/10202	P101040509491	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/516073	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76660452A	FUENTES PEREZ CRISTINA	NOTIFICA-EH0401-2010/8262	R101040034495	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2010/318	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78039313Z	MEDINA LOPEZ SONIA	NOTIFICA-EH0401-2010/8603	P101040501116	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/21411	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04271060	PROMOCIONES SOL ROQUETAS, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8400	0102040674140	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/10266	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04284105	BALERCONST ALMERIA, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/9345	0102040697395	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/519272	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04339065	BERENGUEL Y NIETO SL	NOTIFICA-EH0401-2010/10004	0102040732653	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2009/357	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04341632	PROMOCIONES CARRETERA DE ALICUN SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8953	0102040699461	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/518530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04341632	PROMOCIONES CARRETERA DE ALICUN SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8953	0102040699452	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/518530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04358305	JARDINES DE MURGI, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8917	0102040699693	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/522644	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04358305	JARDINES DE MURGI, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8918	0102040699710	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/522962	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04358305	JARDINES DE MURGI, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8917	0102040699685	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/522644	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04375432	LOPEZ Y MARIN AGRICOLA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/9380	0102040728716	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/26449	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/11044	0102040708756	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/506380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04461315	PRIMERA PLANTA INMOB STATE-AGENCY, SLU	NOTIFICA-EH0401-2010/8680	0102040693205	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/22116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04461315	PRIMERA PLANTA INMOB STATE-AGENCY, SLU	NOTIFICA-EH0401-2010/8680	0102040693214	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/22116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04494365	ORIGEN HERA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8950	0102040689376	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/510598	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04504585	INMOBILIARIA JESLAN SL	NOTIFICA-EH0401-2010/10315	0102040722733	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/523187	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04504585	INMOBILIARIA JESLAN SL	NOTIFICA-EH0401-2010/10315	0102040722726	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/523187	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/9396	0102040728256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2009/500610	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/9395	0102040728513	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2009/500633	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04527743	EDIFICACIONES Y PROYECTOS SERMAN SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8954	0102040699495	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/519618	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04527743	EDIFICACIONES Y PROYECTOS SERMAN SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8954	0102040699505	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/519618	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04533089	QUALHIDAL ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8947	0102040684265	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/17954	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04533089	QUALHIDAL ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8930	0102040711805	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/7217	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04533089	QUALHIDAL ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8947	0102040684276	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/17954	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04669057	INVIATAL SL	NOTIFICA-EH0401-2010/7856	0102040717843	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2009/221	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18689398	PROMOCIONES EMIRAL SL	NOTIFICA-EH0401-2010/6524	0102040687733	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/506830	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18689398	PROMOCIONES EMIRAL SL	NOTIFICA-EH0401-2010/6524	0102040687721	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/506830	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B64260979	PROCOBENHAD SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8960	0102040699220	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/517016	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B64260979	PROCOBENHAD SL	NOTIFICA-EH0401-2010/8960	0102040699236	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/517016	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
N0046071G	ALMERIA SOLARPARK GMBH	NOTIFICA-EH0401-2010/8426	0102040721161	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/20013	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3834125W	KADDOURI, BOUCHAIB	NOTIFICA-EH0401-2010/8146	0102040684216	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/9048	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6966449W	SAID EL MOUSSAOUI	NOTIFICA-EH0401-2010/10299	0102040734466	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH0401-2010/1763	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
18164999J	TORRECILLAS MOLINA MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH0401-2010/9359	0102040714683	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2010/503519	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27243382C	CORTES ALMANSA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/10295	0122040056674	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2009/181	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04577243	DOMUS ARGENTA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/10207	0393040209511	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH0401-2009/827	UNIDAD DE VALORACION
X3123404G	SKHOUN SAID	NOTIFICA-EH0401-2010/9027	0393040207646	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/1404	UNIDAD DE VALORACION
X4153157R	DE FABRIZIIS, SANDRA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2010/9478	0393040234851	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2009/19032	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5452623J	PAYASCO FAJARDO, DIGNA MERCEDES	NOTIFICA-EH0401-2010/10887	0393040238455	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2009/503797	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08872749Q	ORTIGOSA GUTIERREZ MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH0401-2010/9469	0393040235165	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/509808	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15428183J	GUIJARRO ALCALDE JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2010/9471	0393040234955	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2010/504276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27131935P	CESAR BORBALAN RAMON	NOTIFICA-EH0401-2010/9363	0393040233372	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2008/23238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27193852D	PEREZ MORENO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/9545	0393040208373	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/4275	UNIDAD DE VALORACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27211844S	SEGURA HERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/10415	0393040237335	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2009/501508	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27491118T	CASTELLON MOLINA MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2010/9540	0393040208023	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/4288	UNIDAD DE VALORACION
75020393M	MARTOS BUENO JULIA	NOTIFICA-EH0401-2010/9581	0393040200804	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH0401-2009/679	UNIDAD DE VALORACION
75809692J	GONZALEZ MORALES JUAN LUCAS	NOTIFICA-EH0401-2010/10202	0393040209466	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH0401-2009/824	UNIDAD DE VALORACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2010/9665	0331040488170	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500794	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2010/9666	0331040488746	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500845	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2010/9667	0331040487206	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500688	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04527404	AUTOS COSTA FLEMING SL	NOTIFICA-EH0401-2010/9636	0331040487145	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4683340B	JIMENEZ MENDOZA, EDISON AUGUSTO	NOTIFICA-EH0401-2010/9527	0331040485903	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2010/1087	UNIDAD DE RECAUDACION
08907605G	MANRIQUE RODRIGUEZ ISIDRO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2010/7754	0331040480391	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2010/220	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
18113373E	MARIN HERRADA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2010/7548	0331040478860	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/337	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
18113373E	MARIN HERRADA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2010/7549	0331040478876	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/338	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
18113373E	MARIN HERRADA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2010/7473	0331040478641	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/313	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27163480C	BUENDIA SEGURA M ROSA	NOTIFICA-EH0401-2010/10422	0331040492325	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2008/1482	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75229465F	MARQUEZ BAEZ PLACIDO	NOTIFICA-EH0401-2010/8784	0331040483943	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2005/14499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04038022	ALMERIENSE DE SUMINISTROS FRIGORISTAS E INDUSTRIALES SA	NOTIFICA-EH0401-2010/10062	1341040505131	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/27058	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A04288015	ECOCENTROS-2000 SA	NOTIFICA-EH0401-2010/10416	1341040508096	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/9621	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A79295903	DELTA INMUEBLES SA	NOTIFICA-EH0401-2010/8630	1341040497255	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2005/33225	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04519617	INVERSIONES LUMUNA, SLU	NOTIFICA-EH0401-2010/9475	1341040502864	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH0401-2008/134	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04519617	INVERSIONES LUMUNA, SLU	NOTIFICA-EH0401-2010/9476	1341040502873	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH0401-2008/135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04528311	PROMOCIONES INMOBILIARIAS JOMAGO XXI SLU	NOTIFICA-EH0401-2010/9436	1341040503722	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/511617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04557617	PROMOCIONES MALPICA ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/9919	1341040504544	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/514878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04568226	SORVILANA PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2010/9579	1341040503345	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/501841	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04577243	DOMUS ARGENTA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/10207	1341040506181	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/516239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04590030	CONTRATAS VALKASA, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/9980	1341040503162	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/19513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3123404G	SKHOUN SAID	NOTIFICA-EH0401-2010/9027	1341040500055	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/501571	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4153157R	DE FABRIZIS, SANDRA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2010/9478	1341040503284	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/19032	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5452623J	PAYASCO FAJARDO, DIGNA MERCEDES	NOTIFICA-EH0401-2010/10887	1341040510774	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/503797	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
088727490	ORTIGOSA GUTIERREZ MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH0401-2010/9469	1341040503914	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/509808	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08913140L	GALDANO MARTIN DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2010/9943	1341040505332	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/511042	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15428183J	GUIJARRO ALCALDE JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2010/9471	1341040503530	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/504276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24273646K	SEBASTIAN CARMONA JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2010/10895	1341040511361	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/7589	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27084551G	LILLO SOLER JUAN CRUZ	NOTIFICA-EH0401-2010/8995	1341040499933	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2009/1023	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27131935P	CESAR BORBALAN RAMON	NOTIFICA-EH0401-2010/9363	1341040500800	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/23238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27150500N	MURCIA REDONDO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2010/9255	1341040501516	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/13775	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27186188G	FERNANDEZ MARTINEZ MARIO ELIAS	NOTIFICA-EH0401-2010/9839	1341040504903	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2009/642	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27193852D	PEREZ MORENO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/9545	1341040504693	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/511743	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27211844S	SEGURA HERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/10415	1341040508552	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/501508	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27490300X	AGUILA CASTRO M JESUS	NOTIFICA-EH0401-2010/9190	1341040501105	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2009/1044	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27491118T	CASTELLON MOLINA MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2010/9540	1341040504352	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/512398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27509951L	LOPEZ ANDUJAR ANGELES MERCEDES	NOTIFICA-EH0401-2010/8220	1341040493405	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/24406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27514784E	GARRIDO GARRIDO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2010/9861	1341040503171	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/510758	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27515978C	MARTINEZ PALENZUELA LUISA	NOTIFICA-EH0401-2010/9561	1341040503442	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2009/947	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31150295S	NIETO ALONSO INDALECIO	NOTIFICA-EH0401-2010/9566	1341040503126	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/503692	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34636904P	MARTINEZ CUBA MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2010/9260	1341040501911	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/14874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44222487L	SANCHEZ ROMERO DANIEL JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/9370	1341040501184	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/23560	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45591108W	MORALES GIL JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2010/9862	1341040502575	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/503387	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45591108W	MORALES GIL JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2010/9978	1341040502593	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/503386	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75020393M	MARTOS BUENO JULIA	NOTIFICA-EH0401-2010/9581	1341040502830	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/26512	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75203705F	LOPEZ SEGURA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/10107	1341040507222	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/5906	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75204873W	FUENTES GUILLEN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/9880	1341040503521	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/13614	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75240104C	SANTIAGO MARIN JOSE DAVID	NOTIFICA-EH0401-2010/11112	1341040512935	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/16288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75809692J	GONZALEZ MORALES JUAN LUCAS	NOTIFICA-EH0401-2010/10202	1341040506050	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/516073	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78039313Z	MEDINA LOPEZ SONIA	NOTIFICA-EH0401-2010/8603	1341040496424	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/21411	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18610493	MOTRILSUR SL	NOTIFICA-EH0401-2010/9062	0531040015712	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2010/562	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
08908329S	GOMEZ FERNANDEZ DIEGO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2010/9721	D113040032801	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH0401-2010/216	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Medina-Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Tipo Documento: Liquidaciones.

NIF: 31235146L.

Nombre: Saborido Guerrero Manuel Jesús.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2010/14.

Documento: 0102111007972.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.

R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1107-2010/500187.

Tramitación: Of. Liquid. de Medina Sidonia.

Cádiz, 28 de octubre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Sanlúcar Bar, Av. de la Libertad, 16, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B41255365	INMOBILIARIA WALDMEN SL	NOTIFICA-EH1110-2010/39
Documento: P101110656762	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2010/950	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
B41796590	ASESORAMIENTO ANDALSEV INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1110-2010/42
Documento: P101110609512	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2007/7019	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
Documento: P101110599265	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2007/7020	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: P101110599274	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2007/7020	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
Documento: P101110609494	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2007/7019	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
B91054866	GESTISUR TECNICA SL	NOTIFICA-EH1110-2010/35
Documento: P101110549802	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2009/1873	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
B91089979	DAZS CENTRO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH1110-2010/36
Documento: P101110658056	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2010/1182	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
Documento: P101110658013	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2010/1181	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
Documento: P101110658074	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2010/1185	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
28679303M	MONTILLA SALAS MANUEL	NOTIFICA-EH1110-2010/37
Documento: P101110659544	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2010/500393	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
28813945M	DELGADO AGUILAR REYES	NOTIFICA-EH1110-2010/38
Documento: P101110671952	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2010/1336	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
48821851G	QUINTERO CRUZ JUAN ABEL	NOTIFICA-EH1110-2010/43
Documento: P101110641502	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2009/502122	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
52325662H	MORAL REY JOSE ANTONIO DEL	NOTIFICA-EH1110-2010/41
Documento: P101110644914	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2010/55	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
28886707A	GARCIA ESCORZA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1110-2010/40
Documento: 01021110964322	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2009/4323	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	

Cádiz, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Ubrique, Av. Fernando Quiñones, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá

producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF Nombre **R.U.E.**
B11251808 GEARK 2000, SL NOTIFICA-EH1113-2010/8
Documento: P101110678146 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1113-2010/248 **Tramitación:** Of. Liquid. de UBRIQUE

31244274Q MORENO ORTEGA SEBASTIAN NOTIFICA-EH1113-2010/5
Documento: P101110664627 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1113-2008/1000 **Tramitación:** Of. Liquid. de UBRIQUE

32861838J CHACON DE VICENTE MARTA NOTIFICA-EH1113-2010/7
Documento: P101110664611 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1113-2008/1000 **Tramitación:** Of. Liquid. de UBRIQUE

39694117G ROMERA MARTINEZ JUAN NOTIFICA-EH1113-2010/4
Documento: P101110651056 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1113-2010/375 **Tramitación:** Of. Liquid. de UBRIQUE

PETICION DATOS

NIF Nombre **R.U.E.**
44960394V CONDE RUIZ MARCOS ANTONIO NOTIFICA-EH1113-2010/6
Documento: 0331110477993 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1113-2009/500097 **Tramitación:** Of. Liquid. de UBRIQUE

AUDIENCIAS

NIF Nombre **R.U.E.**
B11251808 GEARK 2000, SL NOTIFICA-EH1113-2010/8
Documento: 1341110781936 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1113-2010/248 **Tramitación:** Of. Liquid. de UBRIQUE

NIF Nombre **R.U.E.**
31244274Q MORENO ORTEGA SEBASTIAN NOTIFICA-EH1113-2010/5
Documento: 1341110763684 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1113-2008/1000 **Tramitación:** Of. Liquid. de UBRIQUE

32861838J CHACON DE VICENTE MARTA NOTIFICA-EH1113-2010/7
Documento: 1341110763702 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1113-2008/1000 **Tramitación:** Of. Liquid. de UBRIQUE

39694117G ROMERA MARTINEZ JUAN NOTIFICA-EH1113-2010/4
Documento: 1341110747024 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1113-2010/375 **Tramitación:** Of. Liquid. de UBRIQUE

Cádiz, 4 de noviembre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Chiclana Fro, Cc. Las Redes, Oficina 49-I, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11052115	COTOCAMPA SA	NOTIFICA-EH1105-2010/202	P101110664663	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/1877	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
A83341388	PROVENSOVI SA	NOTIFICA-EH1105-2010/206	P101110665031	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/3167	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11290350	INVERSIONES DRAGO SL	NOTIFICA-EH1105-2010/199	P101110681357	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/1811	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11290350	INVERSIONES DRAGO SL	NOTIFICA-EH1105-2010/199	P101110681375	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/1811	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11290350	INVERSIONES DRAGO SL	NOTIFICA-EH1105-2010/199	P101110681427	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/1811	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11290350	INVERSIONES DRAGO SL	NOTIFICA-EH1105-2010/199	P101110681463	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/1811	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11290350	INVERSIONES DRAGO SL	NOTIFICA-EH1105-2010/199	P101110681402	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/1811	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11431715	GESTION Y DESARROLLO DE PROMOCIONES Y R	NOTIFICA-EH1105-2010/212	P101110664654	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/1877	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11550894	COSTAMARINA GESTION INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH1105-2010/200	P101110638526	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/5942	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X6791689L	CREVOISIER EP DATIN, ANNE CATHERINE	NOTIFICA-EH1105-2010/207	P101110665591	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/1797	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X7262713A	DATIN, LAURENCE FRANCOISE MARIE	NOTIFICA-EH1105-2010/208	P101110665555	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/1797	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
27894718L	CARO TRILLO CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2010/203	P101110665966	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/1430	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
28624115V	SEVILLANO RUIZ MATEOS JOAQUIN	NOTIFICA-EH1105-2010/201	P101110614026	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/5686	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31168552X	FERNANDEZ NAVEDO EDUARDO MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2010/204	P101110669213	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/3120	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31198102M	MANJAVACAS RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2010/205	P101110663245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/500568	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31230847K	SAINZ OTERO ANA MARIA	NOTIFICA-EH1105-2010/214	P101110663263	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/500568	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31266345F	MANZANO LLAMA NICANOR	NOTIFICA-EH1105-2010/215	P101110678636	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/2361	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31584346X	MORILLA RODRIGUEZ ENRIQUETA GENOVEVA	NOTIFICA-EH1105-2010/209	P101110671575	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/3015	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32852821N	RODRIGUEZ MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2010/216	P101110666587	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/1888	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32859819H	ALEU CASATEJADA JOSEFINA	NOTIFICA-EH1105-2010/213	P101110665905	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/500741	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32867592V	VELASCO FERNANDEZ M JESUS	NOTIFICA-EH1105-2010/210	P101110672494	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/1043	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75436717Y	CUARTERO RODRIGUEZ EVA	NOTIFICA-EH1105-2010/211	P101110639935	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/502160	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 16 de noviembre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91085282	PROMOCIONES NAZARENAS LAUREANO, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/7354	RAF1110016507	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1722	UNIDAD DE RECAUDACION
31867569B	TORES IGLESIAS ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1101-2010/7690	RAF1110021303	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/547	UNIDAD DE RECAUDACION
31867755J	MARTINEZ NEVADO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1101-2010/7689	RAF1110021294	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/546	UNIDAD DE RECAUDACION
44026394R	GALE GUERRERO ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2010/7710	RAF1110021671	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1978	UNIDAD DE RECAUDACION
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11348968	CONSPROMOSUR BAHIA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/8051	0531110067311	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/376	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11803194	ALMUD INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH1101-2010/6788	0511110032632	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/651	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31391043E	MORALES SANCHEZ DIEGO	NOTIFICA-EH1101-2010/6964	0511110032851	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2008/793	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 3 de diciembre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31628761N	BARRERA ALVAREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2010/7726	RAF1110022046	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/2001	UNIDAD DE RECAUDACION
31672359W	ARMARIO GUERRERO JULIO CESAR	NOTIFICA-EH1101-2010/8069	RAF1110022353	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1535	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31840086J	NAVARRO PELAYO IGNACIO	NOTIFICA-EH1101-2010/6939	RAF1110017164	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1751	UNIDAD DE RECAUDACION
42217803S	CASTILLO GOMEZ SERGIO	NOTIFICA-EH1101-2010/7250	RAF1110019675	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1858	UNIDAD DE RECAUDACION
48898432H	DE ALBA ARAGON MARIA NURIA	NOTIFICA-EH1101-2010/8180	RAF1110023586	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/2139	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52923518N	SANCHEZ DE LA CAMPA TORREJON M LUISA	NOTIFICA-EH1101-2010/8185	0162110146580	LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE RECAUDACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11852423	BLANCA & BLANCO GESTION INMOBILIARIA, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/8194	0331110555106	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2010/2883	UNIDAD DE RECAUDACION
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A91523944	GESTION Y DESARROLLO AGYMAR SA	NOTIFICA-EH1101-2010/7847	0531110066925	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/981	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11463627	BELLAMAR CHICLANA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/8104	0531110067363	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/1006	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11788403	ALTOS DE LA BAHIA.PROMOCION NUEVO MILEN	NOTIFICA-EH1101-2010/7856	0531110067040	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/973	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23373624	INDUSTRIA AVICOLA SUREÑA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/7855	0531110067031	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/974	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91444372	DESARROLLOS E INVERSIONES PROMAR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/7850	0531110066986	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/977	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X7563177H	TEHARA JOGINDER SINGH	NOTIFICA-EH1101-2010/8103	0511110033734	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/905	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30695249R	MONTALBAN GONZALEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/7755	0531110066733	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/961	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31229422E	VISERAS GONZALEZ DE PEREDO CARLOS ANDRES	NOTIFICA-EH1101-2010/8055	0531110067110	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/989	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31329978E	PEREZ VERANO MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/8156	0531110067476	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/815	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31335262Q	MONJE SERRANO ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2010/5779	0531110062210	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/531	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31648666E	PARRA GARCIA, JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2010/8428	0531110067966	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/689	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31654777S	LOPEZ GRACIA MANUEL VIDAL	NOTIFICA-EH1101-2010/7768	0531110066620	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/764	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75788236Q	MONGE SERRANO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1101-2010/8158	0083110006655	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/450	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75788236Q	MONGE SERRANO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1101-2010/8158	0531110067600	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/533	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75791868Z	SAHAGUN ASENCIO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1101-2010/7940	0531110063486	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/727	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45103366K	RODRIGUEZ PEREZ FRANCISCO JAVIE	NOTIFICA-EH1101-2010/7818	0092110014532	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2008/664	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
45103366K	RODRIGUEZ PEREZ FRANCISCO JAVIE	NOTIFICA-EH1101-2010/7818	0092110014540	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2010/280	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 20 de diciembre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18040295	URBANIZADORA VILLA CANTORIA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5572	P101180502832	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/29059	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18425694	EL MIRADOR DE ALHAMA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/7100	RAF1180006235	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL- EH1801-2010/593	UNIDAD DE RECAUDACION
B18519868	HOMESSEAR SL	NOTIFICA- EH1801-2010/5054	REC1180019887	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH1801-2010/113	UNIDAD DE RECAUDACION
B18526582	FINCAS PROPISA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6743	P101180510767	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2009/14326	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18526582	FINCAS PROPISA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6743	P101180510776	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2009/14326	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18582437	GESTION INMOBILIARIA 4 ARCOS SL	NOTIFICA- EH1801-2010/4970	P101180496846	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2009/20711	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6866	P101180511844	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2005/8806	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6866	P101180511835	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2005/8806	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18717546	PROMOCIONES ALDEA MARACENA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/7251	R101180027127	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST- EH1801-2009/139	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18751511	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ESTRUHORMI SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6384	RAF1180005596	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL- EH1801-2010/530	UNIDAD DE RECAUDACION
B18751511	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ESTRUHORMI SL	NOTIFICA- EH1801-2010/5600	REC1180020212	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH1801-2010/151	UNIDAD DE RECAUDACION
X4685394H	MAGHOUS ABDELILAH	NOTIFICA- EH1801-2010/7265	0291180080730	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC- EH1801-2010/751	UNIDAD DE RECAUDACION
X4685394H	MAGHOUS ABDELILAH	NOTIFICA- EH1801-2010/7265	RAF1180007346	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL- EH1801-2010/689	UNIDAD DE RECAUDACION
X4968198Z	OULAD MANSOUR SOULIMAN	NOTIFICA- EH1801-2010/6396	R101180027111	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST- EH1801-2010/171	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6868747G	BRAVO PABLO EDMUNDO ENCARNACION	NOTIFICA- EH1801-2010/6942	0291180080030	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC- EH1801-2010/698	UNIDAD DE RECAUDACION
X6868747G	BRAVO PABLO EDMUNDO ENCARNACION	NOTIFICA- EH1801-2010/6942	RAF1180006664	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL- EH1801-2010/638	UNIDAD DE RECAUDACION
02177612H	MARTIN AGUADO M PILAR	NOTIFICA- EH1801-2010/5761	P101180504722	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/57	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
02660301Y	ALONSO RODRIGUEZ DANIEL	NOTIFICA- EH1801-2010/7391	REC1180020587	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH1801-2010/184	UNIDAD DE RECAUDACION
23381522K	SANCHEZ MORAL CARMEN	NOTIFICA- EH1801-2010/7190	P101180513655	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2010/10409	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23536382E	HUETE GOMEZ FRANCISCO	NOTIFICA- EH1801-2010/7160	P101180513725	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2007/21080	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24133543B	CARRASCO TORRECILLAS PILAR	NOTIFICA- EH1801-2010/7122	P121180042867	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON- EH1801-2007/905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24176028S	LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO	NOTIFICA- EH1801-2010/7164	REC1180020571	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH1801-2010/182	UNIDAD DE RECAUDACION
24212324V	CORREA FERNANDEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA- EH1801-2010/7210	P101180514075	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2009/505563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24217072G	LINARES MIGUEL ARTURO ALFREDO	NOTIFICA- EH1801-2010/7448	P101180516823	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2010/4798	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24228500R	AMIGO PEREZ YOLANDA	NOTIFICA- EH1801-2010/7092	RAF1180006481	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL- EH1801-2010/634	UNIDAD DE RECAUDACION
24237145K	BOLIVAR GARZON ANA MARIA	NOTIFICA- EH1801-2010/6854	P121180042587	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON- EH1801-2009/1873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24237145K	BOLIVAR GARZON ANA MARIA	NOTIFICA- EH1801-2010/6854	P121180042596	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON- EH1801-2009/1873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24275611P	PUGA BONILLA BERNARDINO	NOTIFICA- EH1801-2010/6873	P101180511957	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2010/8159	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24279853H	JIMENEZ PORCEL M NIEVES	NOTIFICA- EH1801-2010/7207	P101180514136	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2010/7615	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24285732D	GUIOTE ORDOÑEZ ANTONIO	NOTIFICA- EH1801-2010/5110	0291180076530	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH1801-2010/167	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24702725N	SERRANO NAVAJAS JUAN A	NOTIFICA- EH1801-2010/7197	P101180513883	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2010/5277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31316044A	FEO ALMAGRO MARIA DE LA PAZ	NOTIFICA- EH1801-2010/7264	0291180080353	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC- EH1801-2010/450	UNIDAD DE RECAUDACION
31316044A	FEO ALMAGRO MARIA DE LA PAZ	NOTIFICA- EH1801-2010/7264	RAF1180006892	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL- EH1801-2010/618	UNIDAD DE RECAUDACION
34772425J	MATEOS SANCHEZ CARLOS	NOTIFICA- EH1801-2010/5838	P101180506664	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2010/503815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
43167919R	MARTIN CORTES FELICITACION	NOTIFICA- EH1801-2010/7139	RAF1180007267	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL- EH1801-2010/682	UNIDAD DE RECAUDACION
43167919R	MARTIN CORTES FELICITACION	NOTIFICA- EH1801-2010/7139	0291180080642	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC- EH1801-2010/741	UNIDAD DE RECAUDACION
44266824N	CALDERON LOMAS JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/7250	P101180513926	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2010/7672	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44286398J	JIMENEZ VILLAVARDE FERNANDO	NOTIFICA- EH1801-2010/7081	0291180079766	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC- EH1801-2010/679	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44286398J	JIMENEZ VILLAVARDE FERNANDO	NOTIFICA- EH1801-2010/7081	RAF180006384	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL- EH1801-2010/601	UNIDAD DE RECAUDACION
44290470Z	SERRANO BIMBELA FERNANDO	NOTIFICA- EH1801-2010/7189	P101180513646	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2009/24498	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45067884M	PASAMAR BENITEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA- EH1801-2010/7320	P101180514163	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2009/506879	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50836633D	SANZ FERNANDEZ-CUEVAS ARTURO PEDRO	NOTIFICA- EH1801-2010/7024	P121180042842	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON- EH1801-2008/868	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52523826Z	TORRES JARABA PEDRO LUIS	NOTIFICA- EH1801-2010/5698	REC1180020273	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH1801-2010/156	UNIDAD DE RECAUDACION
52526090R	MESAS SILVESTRE JAVIER	NOTIFICA- EH1801-2010/7002	0291180079610	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC- EH1801-2010/670	UNIDAD DE RECAUDACION
52526090R	MESAS SILVESTRE JAVIER	NOTIFICA- EH1801-2010/7002	RAF1180006226	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL- EH1801-2010/592	UNIDAD DE RECAUDACION
74577166B	CARRETERO HINOJOSA ANTONIO	NOTIFICA- EH1801-2010/7280	0291180081193	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH1801-2010/259	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74644006J	RUIZ PUERTAS ROSA MARIA	NOTIFICA- EH1801-2010/7209	P101180514093	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2008/508741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74687481H	LOPEZ RUBIO MORON PAULA	NOTIFICA- EH1801-2010/6975	R101180027337	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST- EH1801-2009/372	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74724530Z	LOPEZ BRAVO MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/7271	0291180080721	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC- EH1801-2010/749	UNIDAD DE RECAUDACION
74724530Z	LOPEZ BRAVO MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/7271	RAF1180007321	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL- EH1801-2010/688	UNIDAD DE RECAUDACION
74984308F	RAMOS RUIZ MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6736	P101180510462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2009/23518	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75165945J	BLANCO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA- EH1801-2010/7489	P101180515685	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2010/5119	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77523146J	ARENAS CANO, SUSANA	NOTIFICA- EH1801-2010/6737	P101180510453	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH1801-2009/26443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18614628	EUROGRANADA 2002 SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6086	0102180622803	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/14792	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18614628	EUROGRANADA 2002 SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6116	0102180622775	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/14795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18614628	EUROGRANADA 2002 SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6114	0102180622532	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/14913	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18614628	EUROGRANADA 2002 SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6115	0102180622883	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/14797	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18614628	EUROGRANADA 2002 SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6113	0102180622556	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/14911	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18684936	PROMOC.INMOBIL. REYES Y CAÑIZARES SL	NOTIFICA- EH1801-2010/5898	0102180611676	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2008/508491	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18702696	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/7514	0102180618023	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2008/34980	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21412606	ACTIVIDADES INVERSORAS Y DE PROMOCION COALBA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6991	0102180618313	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/25267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21412606	ACTIVIDADES INVERSORAS Y DE PROMOCION COALBA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6991	0102180618363	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/25267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92667427	MULTIGESTION INVERSORA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6337	0102180616291	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/23622	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6194904S	VLADIMIROVA VIKTORIYA	NOTIFICA- EH1801-2010/6916	0102180616640	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/19982	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23464439T	PUGA YEDRA MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6997	0102180617840	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2008/501968	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23557702K	MUÑOZ VELAZQUEZ ISABEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6988	0102180618402	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2008/7103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23623273L	MELLADO VAQUERO FRANCISCO	NOTIFICA- EH1801-2010/6953	0102180612084	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/17156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23651907H	GARCIA CHACON ANA	NOTIFICA- EH1801-2010/7510	0102180624394	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/7668	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675972W	BOTELLA LOPEZ MIGUEL C	NOTIFICA- EH1801-2010/6952	0102180613766	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/17496	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24067001P	SANTIAGO HEREDIA ANTONIO	NOTIFICA- EH1801-2010/6910	0102180617772	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/10321	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24072472M	TORTOSA LINDE ANT DANIEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6759	0102180622503	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/21802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24082551X	GARCIA MALDONADO ANTONIO	NOTIFICA- EH1801-2010/6951	0102180613725	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/17488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24108400F	MARTIN LOPEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA- EH1801-2010/6709	0102180635323	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/30276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24151743H	PINO LOPEZ MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/7415	0102180642115	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2010/3636	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24180710M	LOPEZ JIMENEZ ALBERTO	NOTIFICA- EH1801-2010/6914	0102180617131	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/14707	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24224606V	GONZALEZ GONZALEZ JUAN BAUTISTA	NOTIFICA- EH1801-2010/6106	0102180639084	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2010/4348	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24228515Q	MORALES VILCHEZ, ANTONIO JAVIER	NOTIFICA- EH1801-2010/7352	0102180629633	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/28927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24261375D	MEDINA BARRANQUERO JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6900	0102180622322	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2006/37620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24262730F	JIMENEZ RODRIGUEZ MERCEDES	NOTIFICA- EH1801-2010/6898	0102180611914	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/505246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44251525P	LASTRA LEIDINGER MIGUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/7508	0102180625726	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/510118	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44258125F	CEJUDO GERVILLA JUAN ANTONIO	NOTIFICA- EH1801-2010/7498	0102180622063	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/501914	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44286265H	ORANTES ALCALA JOSE LUIS	NOTIFICA- EH1801-2010/7525	0102180622546	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/25078	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44297644N	TORRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6989	0102180618392	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/22382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74622111Z	FERNANDEZ ORANTES JOSE	NOTIFICA- EH1801-2010/7366	0102180639763	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2010/4189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74653897Z	TORRECELLAS RODRIGUEZ CORAL MERCEDES	NOTIFICA- EH1801-2010/7494	0102180622072	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/501914	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657819A	ROMERO REYES CARLOS TOMAS	NOTIFICA- EH1801-2010/6786	0102180620696	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/7347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657819A	ROMERO REYES CARLOS TOMAS	NOTIFICA- EH1801-2010/6786	0102180620664	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/7347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74687481H	LOPEZ RUBIO MORON PAULA	NOTIFICA- EH1801-2010/6975	0102180549956	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2008/6955	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74696464P	GUZMAN GARCIA PABLO	NOTIFICA- EH1801-2010/6986	0102180618546	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/509663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75142186J	SOLERA ARIAS LIDIA	NOTIFICA- EH1801-2010/7479	0102180650366	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/24302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75484299R	ORTIZ MARTIN EMILIO JOSE	NOTIFICA- EH1801-2010/6766	0102180621635	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2009/508705	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76440030J	PERTIÑEZ MARTINEZ VANESA	NOTIFICA- EH1801-2010/7522	0102180627834	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2008/3081	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76440030J	PERTIÑEZ MARTINEZ VANESA	NOTIFICA- EH1801-2010/7512	0102180627845	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH1801-2008/36029	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18526582	FINCAS PROPISA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6743	0393180321615	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/2364	UNIDAD DE VALORACION
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6866	0393180314572	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2008/3002	UNIDAD DE VALORACION
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6866	0393180314563	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2008/3002	UNIDAD DE VALORACION
B18614628	EUROGRANADA 2002 SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6086	0393180315631	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/2425	UNIDAD DE VALORACION
B18614628	EUROGRANADA 2002 SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6113	0393180317625	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/2447	UNIDAD DE VALORACION
B18614628	EUROGRANADA 2002 SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6114	0393180317591	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/2446	UNIDAD DE VALORACION
B18614628	EUROGRANADA 2002 SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6115	0393180315622	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/2428	UNIDAD DE VALORACION
B18614628	EUROGRANADA 2002 SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6116	0393180315613	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/2426	UNIDAD DE VALORACION
B18702696	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/7514	0393180312865	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/1046	UNIDAD DE VALORACION
X6194904S	VLADIMIROVA VIKTORIYA	NOTIFICA- EH1801-2010/6916	0393180324205	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2010/318	UNIDAD DE VALORACION
02177612H	MARTIN AGUADO M PILAR	NOTIFICA- EH1801-2010/5761	0393180339230	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2010/1139	UNIDAD DE VALORACION
23381522K	SANCHEZ MORAL CARMEN	NOTIFICA- EH1801-2010/7190	0393180353605	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2010/10409	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23464439T	PUGA YEDRA MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6997	0393180324180	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2008/667	UNIDAD DE VALORACION
23623273L	MELLADO VAQUERO FRANCISCO	NOTIFICA- EH1801-2010/6953	0393180325282	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/17156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23651907H	GARCIA CHACON ANA	NOTIFICA- EH1801-2010/7510	0393180318273	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/1844	UNIDAD DE VALORACION
23675972W	BOTELLA LOPEZ MIGUEL C	NOTIFICA- EH1801-2010/6952	0393180326384	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/17496	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24067001P	SANTIAGO HEREDIA ANTONIO	NOTIFICA- EH1801-2010/6910	0393180313190	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/2351	UNIDAD DE VALORACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24072472M	TORTOSA LINDE ANT DANIEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6759	0393180332325	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/21802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24082551X	GARCIA MALDONADO ANTONIO	NOTIFICA- EH1801-2010/6951	0393180326314	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/17488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24151743H	PINO LOPEZ MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/7415	0393180345643	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2010/3636	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24180710M	LOPEZ JIMENEZ ALBERTO	NOTIFICA- EH1801-2010/6914	0393180314335	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/2452	UNIDAD DE VALORACION
24212324V	CORREA FERNANDEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA- EH1801-2010/7210	0393180353921	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/505563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24217072G	LINARES MIGUEL ARTURO ALFREDO	NOTIFICA- EH1801-2010/7448	0393180356466	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2010/4798	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24224606V	GONZALEZ GONZALEZ JUAN BAUTISTA	NOTIFICA- EH1801-2010/6106	0393180343430	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2010/4348	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24237145K	BOLIVAR GARZON ANA MARIA	NOTIFICA- EH1801-2010/6854	0393180351864	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON- EH1801-2009/1873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24237145K	BOLIVAR GARZON ANA MARIA	NOTIFICA- EH1801-2010/6854	0393180351882	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON- EH1801-2009/1873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24261375D	MEDINA BARRANQUERO JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6900	0393180331914	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2006/37620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24262730F	JIMENEZ RODRIGUEZ MERCEDES	NOTIFICA- EH1801-2010/6898	0393180325011	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/505246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24275611P	PUGA BONILLA BERNARDINO	NOTIFICA- EH1801-2010/6873	0393180352792	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2010/8159	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24702725N	SERRANO NAVAJAS JUAN A	NOTIFICA- EH1801-2010/7197	0393180350534	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2010/1441	UNIDAD DE VALORACION
34772425J	MATEOS SANCHEZ CARLOS	NOTIFICA- EH1801-2010/5838	0393180348242	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2010/503815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34772425J	MATEOS SANCHEZ CARLOS	NOTIFICA- EH1801-2010/5838	0393180348251	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2010/503815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44251525P	LASTRA LEIDINGER MIGUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/7508	0393180333743	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/510118	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44297644N	TORRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6989	0393180329114	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/22382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44297644N	TORRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6989	0393180329105	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/22382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45067884M	PASAMAR BENITEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA- EH1801-2010/7320	0393180354725	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/506879	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74622111Z	FERNANDEZ ORANTES JOSE	NOTIFICA- EH1801-2010/7366	0393180344164	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2010/4189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74644006J	RUIZ PUERTAS ROSA MARIA	NOTIFICA- EH1801-2010/7209	0393180353991	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2008/508741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74653897Z	TORRECELLAS RODRIGUEZ CORAL MERCEDES	NOTIFICA- EH1801-2010/7494	0393180331713	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/501914	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657819A	ROMERO REYES CARLOS TOMAS	NOTIFICA- EH1801-2010/6786	0393180317196	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2009/1931	UNIDAD DE VALORACION
74696464P	GUZMAN GARCIA PABLO	NOTIFICA- EH1801-2010/6986	0393180329394	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/509663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74984308F	RAMOS RUIZ MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6736	0393180347061	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2010/504	UNIDAD DE VALORACION
75142186J	SOLERA ARIAS LIDIA	NOTIFICA- EH1801-2010/7479	0393180343753	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2010/523	UNIDAD DE VALORACION
75142186J	SOLERA ARIAS LIDIA	NOTIFICA- EH1801-2010/7479	0393180343744	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2010/523	UNIDAD DE VALORACION
75165945J	BLANCO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA- EH1801-2010/7489	0393180352241	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2010/1412	UNIDAD DE VALORACION
75484299R	ORTIZ MARTIN EMILIO JOSE	NOTIFICA- EH1801-2010/6766	0393180331056	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD- EH1801-2009/508705	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76440030J	PERTIÑEZ MARTINEZ VANESA	NOTIFICA- EH1801-2010/7512	0393180331923	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2010/728	UNIDAD DE VALORACION
76440030J	PERTIÑEZ MARTINEZ VANESA	NOTIFICA- EH1801-2010/7522	0393180331932	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2010/729	UNIDAD DE VALORACION
77523146J	ARENAS CANO, SUSANA	NOTIFICA- EH1801-2010/6737	0393180347481	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR- EH1801-2010/602	UNIDAD DE VALORACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23624465S	GONZALEZ MOLINA PRADOS JOSE	NOTIFICA- EH1801-2010/7397	0331180203532	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH1801-2010/342	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24049402G	ROMERO GARCIA CONCEPCION	NOTIFICA- EH1801-2010/7282	0331180203392	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON- EH1801-2007/3177	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
43172727K	LOPEZ SANCHEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA- EH1801-2010/6901	0331180202385	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH1801-2010/292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44262103Y	GONZALEZ OCAÑA ELENA	NOTIFICA- EH1801-2010/7380	0331180202972	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH1801-2010/300	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75160496S	MUÑOZ ROMERO JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/7281	0331180203401	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON- EH1801-2007/3177	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B1804029S	URBANIZADORA VILLA CANTORIA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/5572	1341180550866	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2008/29059	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18526582	FINCAS PROPISA SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6743	1341180559670	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2009/14326	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18582437	GESTION INMOBILIARIA 4 ARCOS SL	NOTIFICA- EH1801-2010/4970	1341180543771	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2009/20711	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA- EH1801-2010/6866	1341180560885	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2005/8806	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
02177612H	MARTIN AGUADO M PILAR	NOTIFICA- EH1801-2010/5761	1341180553063	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/57	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23381522K	SANCHEZ MORAL CARMEN	NOTIFICA- EH1801-2010/7190	1341180563073	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2010/10409	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23536382E	HUETE GOMEZ FRANCISCO	NOTIFICA- EH1801-2010/7160	1341180563231	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2007/21080	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24133543B	CARRASCO TORRECILLAS PILAR	NOTIFICA- EH1801-2010/7122	1341180563326	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON- EH1801-2007/905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24212324V	CORREA FERNANDEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA- EH1801-2010/7210	1341180563590	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2009/505563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24217072G	LINARES MIGUEL ARTURO ALFREDO	NOTIFICA- EH1801-2010/7448	1341180566783	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2010/4798	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24237145K	BOLIVAR GARZON ANA MARIA	NOTIFICA- EH1801-2010/6854	1341180560115	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON- EH1801-2009/1873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24275611P	PUGA BONILLA BERNARDINO	NOTIFICA- EH1801-2010/6873	1341180561000	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2010/8159	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24279853H	JIMENEZ PORCEL M NIEVES	NOTIFICA- EH1801-2010/7207	1341180563685	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2010/7615	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24702725N	SERRANO NAVAJAS JUAN A	NOTIFICA- EH1801-2010/7197	1341180563380	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2010/5277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34772425J	MATEOS SANCHEZ CARLOS	NOTIFICA- EH1801-2010/5838	1341180554944	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2010/503815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44266824N	CALDERON LOMAS JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/7250	1341180563414	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2010/7672	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44290470Z	SERRANO BIMBELA FERNANDO	NOTIFICA- EH1801-2010/7189	1341180562985	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2009/24498	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45067884M	PASAMAR BENITEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA- EH1801-2010/7320	1341180563721	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2009/506879	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50836633D	SANZ FERNANDEZ-CUEVAS ARTURO PEDRO	NOTIFICA- EH1801-2010/7024	1341180561743	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON- EH1801-2008/868	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74644006J	RUIZ PUERTAS ROSA MARIA	NOTIFICA- EH1801-2010/7209	1341180563651	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2008/508741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74984308F	RAMOS RUIZ MANUEL	NOTIFICA- EH1801-2010/6736	1341180559503	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2009/23518	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75165945J	BLANCO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA- EH1801-2010/7489	1341180565575	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2010/5119	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77523146J	ARENAS CANO, SUSANA	NOTIFICA- EH1801-2010/6737	1341180559494	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH1801-2009/26443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15415558S	RAMIREZ PELAEZ LUCIA	NOTIFICA- EH1801-2010/5930	0511180029080	CITACION	ACTUINSP- EH1801-2010/131	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
23499077T	JIMENEZ RUIZ JOSE	NOTIFICA- EH1801-2010/7071	D113180048926	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH1801-2010/16	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50322393A	CRUZ JURADO JOSE IGNACIO	NOTIFICA- EH1801-2010/7041	D113180048917	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH1801-2010/213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Granada, 26 de noviembre de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada -Agencia Tributaria de Andalucía-, con

domicilio en Santa Fe, C/ Paseo Señor de la Salud, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18524777	CONSTRUCCIONES ROLDAN Y VALVERDE SL	NOTIFICA-EH1813-2010/94	P101180512011	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1813-2008/12569	Of. Liquid. de SANTA FE
B18819466	PROMOCIONES RONDA SAN IGNACIO SL	NOTIFICA-EH1813-2010/104	P101180494615	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1813-2008/11752	Of. Liquid. de SANTA FE
B18819466	PROMOCIONES RONDA SAN IGNACIO SL	NOTIFICA-EH1813-2010/104	P101180494624	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1813-2008/11752	Of. Liquid. de SANTA FE
24251073B	FERNANDEZ VAZQUEZ CRISTINA ELENA	NOTIFICA-EH1813-2010/99	P101180513621	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1813-2008/14900	Of. Liquid. de SANTA FE
24271309F	TORO RODRIGUEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1813-2010/102	P101180494353	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1813-2010/501134	Of. Liquid. de SANTA FE
33961865L	SANCHEZ BEJAR FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1813-2010/105	P101180513253	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1813-2010/501880	Of. Liquid. de SANTA FE
37337409Z	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1813-2010/107	P101180512806	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1813-2010/502010	Of. Liquid. de SANTA FE
76419503W	AGUILERA RODRIGUEZ JESICA MARIA	NOTIFICA-EH1813-2010/106	P101180513192	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1813-2010/501634	Of. Liquid. de SANTA FE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18524777	CONSTRUCCIONES ROLDAN Y VALVERDE SL	NOTIFICA-EH1813-2010/94	0102180630991	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1813-2008/12607	Of. Liquid. de SANTA FE
B18589754	AUTOMATICOS ANSUR SL	NOTIFICA-EH1813-2010/95	0102180518731	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1813-2009/215	Of. Liquid. de SANTA FE
B18694562	ESCO CASASECA SL	NOTIFICA-EH1813-2010/103	0102180604892	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1813-2009/3510	Of. Liquid. de SANTA FE
B92217553	FERNANDEZ Y BERROCAL SL	NOTIFICA-EH1813-2010/101	0102180604903	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1813-2009/3510	Of. Liquid. de SANTA FE
B92217553	FERNANDEZ Y BERROCAL SL	NOTIFICA-EH1813-2010/101	0102180604910	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1813-2009/3510	Of. Liquid. de SANTA FE
24223026R	ALONSO GALINDO EMILIA	NOTIFICA-EH1813-2010/98	0102180622605	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1813-2008/10225	Of. Liquid. de SANTA FE
24253463D	VICEIRA MORENO GABRIEL	NOTIFICA-EH1813-2010/96	0102180626754	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1813-2008/11467	Of. Liquid. de SANTA FE
44274954T	ANGUITA PEREZ MARCOS	NOTIFICA-EH1813-2010/97	0102180620832	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1813-2008/10509	Of. Liquid. de SANTA FE
44299448E	RODRIGUEZ GRANADOS MIGUEL	NOTIFICA-EH1813-2010/100	0102180522891	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1813-2007/503040	Of. Liquid. de SANTA FE
75140978R	AMADOR HEREDIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1813-2010/108	0102180645686	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1813-2010/2436	Of. Liquid. de SANTA FE

Granada, 1 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Huelva - Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A21009501	ECONOMIA ONUBENSE SA	NOTIFICA- EH2101-2010/2078	P101210064645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2010/501457	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41016262	CONSTRUCCIONES AZAGRA SA	NOTIFICA- EH2101-2010/2780	P101210065092	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2007/4581	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41016262	CONSTRUCCIONES AZAGRA SA	NOTIFICA- EH2101-2010/2780	P101210065031	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2007/4581	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41016262	CONSTRUCCIONES AZAGRA SA	NOTIFICA- EH2101-2010/2780	P101210065065	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2007/4581	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41016262	CONSTRUCCIONES AZAGRA SA	NOTIFICA- EH2101-2010/2780	P101210065101	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2007/4581	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41016262	CONSTRUCCIONES AZAGRA SA	NOTIFICA- EH2101-2010/2780	P101210065074	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2007/4581	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41016262	CONSTRUCCIONES AZAGRA SA	NOTIFICA- EH2101-2010/2780	P101210065083	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2007/4581	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21301767	GESTIAUTO 2000, SLU	NOTIFICA- EH2101-2010/1555	R101210012695	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST- EH2101-2010/27	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21323548	INVERSIONES Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS RAMOS BLANCO,S.L.UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2010/2284	P101210064672	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/502774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21378567	BERDIE PROYECTOS Y MONTAJES SL	NOTIFICA-EH2101-2010/1953	P101210063394	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/3916	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21381728	GESTION Y TRAMITACION ONUBA SL	NOTIFICA-EH2101-2010/1936	P101210063053	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/4332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21390059	CONSTRUCCIONES CERRO UMBRIA, SL	NOTIFICA-EH2101-2010/2665	P101210065126	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/505226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21390059	CONSTRUCCIONES CERRO UMBRIA, SL	NOTIFICA-EH2101-2010/2665	P101210065135	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/505226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21423314	NILSA GARDEN SL	NOTIFICA-EH2101-2010/2050	P101210064225	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/3728	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21474135	PROMALPASO SL	NOTIFICA-EH2101-2010/2709	P101210066562	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/8572	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1485006B	RODRIGUES, JULIETA TERESA	NOTIFICA-EH2101-2010/1669	P101210062633	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/6150	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4213162E	RIOS ORDOÑEZ MORAIMA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2010/2075	P101210064602	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2005/1964	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4213162E	RIOS ORDOÑEZ MORAIMA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2010/2075	P101210064593	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2005/1970	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7627740C	OROPEZA GARCIA RUTH MERY	NOTIFICA-EH2101-2010/2721	P101210066684	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/9005	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9131512Y	TRABA LORENTE DAICEL DE LA CARIDAD	NOTIFICA-EH2101-2010/1928	P101210064103	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/4288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01366383E	DIAZ RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2010/1937	P101210063062	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/6253	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27380661N	SANCHEZ SOTO SUSANA	NOTIFICA-EH2101-2010/2784	0291210089432	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2010/509	UNIDAD DE RECAUDACION
29041994D	GONZALEZ MIRANDA SANTIAGO	NOTIFICA-EH2101-2010/2048	P101210064392	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2005/1923	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29041994D	GONZALEZ MIRANDA SANTIAGO	NOTIFICA-EH2101-2010/2048	P101210064401	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2005/1922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29052659W	LORENZO GIL MARIO	NOTIFICA-EH2101-2010/2061	P101210064444	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/6491	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29432500K	GARCIA DOMINGUEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2010/1972	P101210063507	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/5835	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29478425S	LORENZO GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2010/1934	P101210063035	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/503448	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29677996S	CONTRERAS BAUTISTA MAGDALENA	NOTIFICA-EH2101-2010/1999	R101210012722	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH2101-2010/34	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29710586Z	GIL LLANES CONCEPCION	NOTIFICA-EH2101-2010/2710	P101210066571	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/504600	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29713842G	ZOFIO ROLDAN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2010/1363	P101210062055	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/500731	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29713842G	ZOFIO ROLDAN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2010/1381	P121210002307	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJD-EH2101-2009/500731	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29726490W	TOSCANO AGUAYO ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2010/2112	0291210089055	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2010/61	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29730790R	RUIZ MORENO MARIA FELIX	NOTIFICA-EH2101-2010/2041	P101210064261	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/1714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29738890M	MARTIN ORTIZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH2101-2010/1924	P101210064051	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/5396	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29755825N	GUERRERO HUESCA JOSE	NOTIFICA-EH2101-2010/2796	REC1210015212	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2101-2010/86	UNIDAD DE RECAUDACION
29774265Y	RAMIREZ VILLARIÑO FERNANDO	NOTIFICA-EH2101-2010/2798	0291210089755	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2010/691	UNIDAD DE RECAUDACION
29775620G	FERRER MILAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2010/2712	P101210066596	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/504674	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29798241Q	ORTEGA AMEZAGA CARLOS ALFONSO	NOTIFICA-EH2101-2010/1757	P101210063132	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/4050	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30064662M	BERNA BERNA PEDRO PABLO	NOTIFICA-EH2101-2010/2713	P101210066605	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/504840	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44210881M	MARTIN LOPEZ MARIA PILAR	NOTIFICA-EH2101-2010/1950	P101210063315	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/6233	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44219190B	GARCIA VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2010/2068	P101210064532	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2005/1989	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44219190B	GARCIA VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2010/2068	P101210064523	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2005/1988	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44230747E	GONZALEZ MELENDEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2101-2010/2671	P101210065223	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/504602	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48907167J	LOPEZ MORANO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2010/2706	P101210066535	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/508280	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48913164F	DE LOS SANTOS FERNANDEZ MIRIAM	NOTIFICA-EH2101-2010/2045	P101210064356	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2005/1984	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48913164F	DE LOS SANTOS FERNANDEZ MIRIAM	NOTIFICA- EH2101-2010/2045	P101210064365	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION- EH2101-2005/1985	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48914725G	FERRERA GRIMALDI M SANDRA	NOTIFICA- EH2101-2010/2615	P101210065573	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2010/506073	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48936467B	MENDOZA HERNANDEZ JUAN JOSE	NOTIFICA- EH2101-2010/1943	P101210063236	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION- EH2101-2010/333	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48945853J	GARRIDO FERNANDEZ ANGELA CRUZ	NOTIFICA- EH2101-2010/1993	P101210063744	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2010/6407	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48946439R	ROMERO LIZANA JESICA	NOTIFICA- EH2101-2010/2296	P101210064767	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2010/504878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75568668Y	MARTIN ARANDA FRANCISCA	NOTIFICA- EH2101-2010/2788	REC1210015097	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH2101-2010/103	UNIDAD DE RECAUDACION
77326520Z	PEREA NUÑEZ INMACULADA	NOTIFICA- EH2101-2010/2060	P101210064435	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2101-2009/2742	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21281092	OBJETIVO DELGADO MORO, SL	NOTIFICA- EH2101-2010/2019	0102210229860	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/8587	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21307483	ASUNTOS IMPOSIBLES SL	NOTIFICA- EH2101-2010/2023	0102210230414	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/8337	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21341029	MARIA DEL MAR Y DOROGAMA, SL	NOTIFICA- EH2101-2010/2781	0102210201254	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2004/15875	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21341029	MARIA DEL MAR Y DOROGAMA, SL	NOTIFICA- EH2101-2010/2781	0102210201286	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2006/24226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21341029	MARIA DEL MAR Y DOROGAMA, SL	NOTIFICA- EH2101-2010/2781	0102210201270	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2006/24226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3876381F	HABRAOUI ABDELILAH	NOTIFICA- EH2101-2010/2773	0102210257106	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/1427	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8506556Y	MEMIS, NICOLETA	NOTIFICA- EH2101-2010/2415	0102210253314	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/1060	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8637669L	TRUSCA GHEORGHE	NOTIFICA- EH2101-2010/2272	0102210251321	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/653	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8804726G	MARIN ELVIS IONEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2761	0102210256794	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/1373	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8971772R	DUMITRIU IONEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2254	0102210251173	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/565	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9064410H	PASCU COSTEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2411	0102210252385	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/495	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0299001S	CHAFI AHMED	NOTIFICA- EH2101-2010/2266	0102210251496	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/958	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0438821H	STEFAN AURICA DORINEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2760	0102210256770	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/1342	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0507662C	STEFAN, IONUT GABRIEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2332	0102210251772	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/1034	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0750277P	FRIMU LIVIU DANIEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2258	0102210251222	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/630	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0845501N	BUTU IONUT LAURENTIU	NOTIFICA- EH2101-2010/2261	0102210251351	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/766	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28717690M	LOPEZ GUSANO JUAN JOSE	NOTIFICA- EH2101-2010/2605	0102210207392	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2006/34290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29054986Y	SANCHEZ DIAZ RAFAEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2651	0112210037143	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH2101-2010/288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29055456Q	MARQUEZ BARRASO MARIA DE LA CINTA	NOTIFICA- EH2101-2010/2593	0102210253994	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2010/8336	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29402779Q	DIAZ HIERRO RAMONA	NOTIFICA- EH2101-2010/2239	0102210239645	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/7325	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29487398H	LUNA GONZALEZ LOURDES	NOTIFICA- EH2101-2010/2247	0102210241490	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/508028	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29487713B	ORTEGA NIEVES ALFONSO	NOTIFICA- EH2101-2010/2337	0102210251881	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/1129	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29713535L	VIVAS PEREZ JOSE LUIS	NOTIFICA- EH2101-2010/2450	0102210239976	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/503668	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29716231R	CRUZ CARMONA JOSE DE LA	NOTIFICA- EH2101-2010/2194	0102210238290	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2010/444	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29716775Q	NUÑEZ FORTES FRANCISCA	NOTIFICA- EH2101-2010/2243	0102210240481	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/504564	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29720873C	CRUZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA- EH2101-2010/1772	0112210036942	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH2101-2007/1123	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29730328E	SANCHEZ DIAZ JOSE RAMON	NOTIFICA- EH2101-2010/2650	0112210037134	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH2101-2010/288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29734153Y	CARRASCO MARQUEZ INMACULADA	NOTIFICA- EH2101-2010/2018	0102210229846	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2007/24854	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29740427R	SANCHEZ DIAZ FRANCISCO	NOTIFICA- EH2101-2010/2648	0112210037111	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH2101-2010/288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29767753A	SANCHEZ DIAZ MARIA CINTA	NOTIFICA- EH2101-2010/2652	0112210037152	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH2101-2010/288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29769451E	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA- EH2101-2010/2633	0102210201121	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2006/8849	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44203957G	GONZALEZ RAMOS MANUEL MIGUEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2195	0102210238620	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/508062	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44206168F	LOPEZ-DAMAS ZAYAS ROCIO	NOTIFICA- EH2101-2010/2179	0102210237416	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2010/1126	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44210012X	BEAS PEREZ CARMEN MARIA	NOTIFICA- EH2101-2010/2198	0102210239340	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/504132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44215389M	PEREZ AYALA RODRIGUEZ CAROLINA MARIA	NOTIFICA- EH2101-2010/2241	0102210239905	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2010/500149	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44222002V	PEREZ EDUARDO JACINTO	NOTIFICA- EH2101-2010/2764	0102210256860	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO- EH2101-2010/1393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44230020P	DURAN YORQUEZ ANA CARMEN	NOTIFICA- EH2101-2010/2249	0102210242076	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/508208	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44230291A	MARQUEZ HERNANDEZ ANA BELEN	NOTIFICA- EH2101-2010/2250	0102210242133	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/508212	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44233011D	CARRASCO DOMINGUEZ MARIA SALVADORA	NOTIFICA- EH2101-2010/2893	0122210007586	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON- EH2101-2007/1283	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44233012X	CARRASCO DOMINGUEZ BARTOLOME	NOTIFICA- EH2101-2010/2892	0122210007570	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON- EH2101-2007/1283	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44292937C	ARIZA SOUSA JOSE ANTONIO	NOTIFICA- EH2101-2010/2448	0102210229626	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION- EH2101-2004/4237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46867148W	GARCIA SANCHEZ MARIA JESUS	NOTIFICA- EH2101-2010/2015	0102210229603	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION- EH2101-2004/4239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48908152D	HERREZUELO APARICIO MARIA	NOTIFICA- EH2101-2010/2245	0102210240964	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2010/500341	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48908626T	MORA PUGA JOSE ANTONIO	NOTIFICA- EH2101-2010/2591	0102210253973	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2010/8483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48909514Z	FERIA LIMON DOMINGO JAVIER	NOTIFICA- EH2101-2010/2447	0102210238474	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/12568	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48915308N	SANCHEZ DE MORA MARIA	NOTIFICA- EH2101-2010/2240	0102210239893	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2010/500172	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48930860Q	BANDA RODRIGUEZ EVA MARIA	NOTIFICA- EH2101-2010/2192	0102210237810	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2010/1376	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48933516G	VALLE SANCHEZ CRISTINA DEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2251	0102210242510	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2010/3765	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75537005Z	SANTOS SUAREZ MANUEL DOS	NOTIFICA- EH2101-2010/2457	0102210225200	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH2101-2009/4152	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A79965331	GESTORES ADMINISTRATIVOS REUNIDOS SA	NOTIFICA- EH2101-2010/2421	0331210063161	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH2101-2009/85	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91624536	SOLEASUR 10 SL	NOTIFICA- EH2101-2010/2423	0331210059573	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC- EH2101-2010/333	UNIDAD DE RECAUDACION
X2747696R	AARABAT BOUZID	NOTIFICA- EH2101-2010/2551	0331210064123	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH2101-2010/86	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4876782T	DZIEDZIC EMILIA	NOTIFICA- EH2101-2010/2328	0331210063283	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER- EH2101-2010/337	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X6355374Z	EL BETIOUI MOHAMED	NOTIFICA- EH2101-2010/2349	0331210063082	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH2101-2009/109	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9297740J	CHTAIBI HASSAN	NOTIFICA- EH2101-2010/2579	0331210064455	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH2101-2009/113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0663247X	STANILA IONUT	NOTIFICA- EH2101-2010/2392	0331210063712	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH2101-2010/82	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27303553T	HIERRO MOJARRO JOSE ROQUE	NOTIFICA- EH2101-2010/2585	0331210064534	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER- EH2101-2010/389	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29052659W	LORENZO GIL MARIO	NOTIFICA- EH2101-2010/2804	0331210063466	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC- EH2101-2010/590	UNIDAD DE RECAUDACION
29238096J	SAAVEDRA OVANDO JOSE MARIA	NOTIFICA- EH2101-2010/2564	0331210064306	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH2101-2010/104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29351453A	SAAVEDRA SHELLY MARIA LUISA	NOTIFICA- EH2101-2010/2555	0331210064202	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH2101-2010/94	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29487260H	MARQUEZ VAZQUEZ DOMINGO	NOTIFICA- EH2101-2010/2425	0331210059652	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC- EH2101-2010/342	UNIDAD DE RECAUDACION
29777845K	VILLA FERNANDEZ AURELIO DE LA	NOTIFICA- EH2101-2010/2389	0331210063676	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH2101-2010/83	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44204716G	CONDE GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA- EH2101-2010/2368	0331210063956	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER- EH2101-2010/372	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
47836561B	SANCHEZ GARRIDO JOSUE	NOTIFICA- EH2101-2010/2393	0331210063721	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH2101-2010/79	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75559512G	LOPEZ GOMEZ ISABEL DE LA CINTA	NOTIFICA- EH2101-2010/2277	0331210063240	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER- EH2101-2010/336	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21378658	NMGRAFIC CONSULTING SL	NOTIFICA- EH2101-2010/2161	0541210001832	INFORME	ACTUINSP- EH2101-2010/171	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B21378658	NMGRAFIC CONSULTING SL	NOTIFICA- EH2101-2010/2161	0022210002500	ACTAS A02	ACTUINSP- EH2101-2010/171	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21399357	PUNTA UMBRIA ONLINE SL	NOTIFICA- EH2101-2010/2169	0092210003961	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC- EH2101-2010/141	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B21399357	PUNTA UMBRIA ONLINE SL	NOTIFICA- EH2101-2010/2169	0092210003951	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP- EH2101-2010/55	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
07828770F	GONZALEZ MATEOS MARIA TERESA	NOTIFICA- EH2101-2010/2440	0092210004162	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC- EH2101-2010/86	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
07828770F	GONZALEZ MATEOS MARIA TERESA	NOTIFICA- EH2101-2010/2440	0092210004155	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP- EH2101-2009/427	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29487382W	MENDOZA RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA- EH2101-2010/2443	0092210004110	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP- EH2101-2009/450	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29487382W	MENDOZA RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA- EH2101-2010/2443	0092210004126	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC- EH2101-2010/110	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29488279W	MACIAS NAVARRO JAVIER	NOTIFICA- EH2101-2010/2175	0092210004033	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP- EH2101-2009/393	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29488279W	MACIAS NAVARRO JAVIER	NOTIFICA- EH2101-2010/2175	0092210004040	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC- EH2101-2010/148	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29491950Q	VAZQUEZ FOLCH, MARIA DEL MAR	NOTIFICA- EH2101-2010/1852	0092210003821	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC- EH2101-2010/23	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29491950Q	VAZQUEZ FOLCH, MARIA DEL MAR	NOTIFICA- EH2101-2010/1852	0092210003814	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP- EH2101-2009/113	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44202960L	CORREA SANCHEZ BARBUDO MANUEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2173	0092210004050	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP- EH2101-2010/237	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44202960L	CORREA SANCHEZ BARBUDO MANUEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2173	0092210004063	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC- EH2101-2010/149	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48933811T	CANSINO CASTILLO ROBERTO	NOTIFICA- EH2101-2010/2170	0092210004022	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC- EH2101-2010/144	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48933811T	CANSINO CASTILLO ROBERTO	NOTIFICA- EH2101-2010/2170	0092210004014	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP- EH2101-2009/495	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X9821406S	BACIU, VASILE FLORIN	NOTIFICA- EH2101-2010/2002	D113210022122	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH2101-2009/159	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27285862L	RODRIGUEZ SORIANO JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH2101-2010/2152	D113210022244	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGRE- EH2101-2010/8	UNIDAD DE RECAUDACION

Huelva, 13 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Álora.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía-, con do-

micilio en Álora, Av. Pablo Ruiz Picasso. Bloque II. Local 1, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

O T R O S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18548701	AKPROM PROMOCION Y CONSTRUCCION SL	NOTIFICA- EH2902-2010/145	P101290927701	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/500435	Of. Liquid. de ALORA
B18923516	AGUILACISNE SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA- EH2902-2010/167	P101290922731	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/479	Of. Liquid. de ALORA
B29003712	FRANCISCO DIAZ SL	NOTIFICA- EH2902-2010/176	P101290975405	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/892	Of. Liquid. de ALORA
B29655313	PROMOCIONES MILCASUR SL	NOTIFICA- EH2902-2010/159	P101290965544	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/1165	Of. Liquid. de ALORA
B92500180	SAKIN GUADALHORCE SL	NOTIFICA- EH2902-2010/163	P101290962211	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/500983	Of. Liquid. de ALORA
B92538925	LIGHTING INVESTMENTS SL	NOTIFICA- EH2902-2010/164	P101290919432	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2009/1518	Of. Liquid. de ALORA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
L2912163H	LOPEZ HIDALGO FRANCISCA REMEDIOS	NOTIFICA- EH2902-2010/168	P121290042565	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL- EH2902-2010/51	Of. Liquid. de ALORA
X0306906V	CORBETT SILVIA CAROL	NOTIFICA- EH2902-2010/148	P101290956207	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/534	Of. Liquid. de ALORA
X2871833F	DIETRICH ULRICH	NOTIFICA- EH2902-2010/179	P101290956313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/450	Of. Liquid. de ALORA
X4150252V	WARNER IAN HOWARD	NOTIFICA- EH2902-2010/180	P101290919256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/497	Of. Liquid. de ALORA
X4302775G	COLLINGE JULIA MARY	NOTIFICA- EH2902-2010/169	P101290960732	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/994	Of. Liquid. de ALORA
X4359389S	MEAL TIMOTHY DAVID BRIAN	NOTIFICA- EH2902-2010/165	P101290919247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/498	Of. Liquid. de ALORA
X4774030N	TOLEMAN DAVID ROBERT	NOTIFICA- EH2902-2010/162	P101290970295	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/1264	Of. Liquid. de ALORA
24627216N	MORALES GARCIA M JOSEFA	NOTIFICA- EH2902-2010/149	P121290043563	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL- EH2902-2010/143	Of. Liquid. de ALORA
24672136J	ESPINOSA AGUILAR JOSE	NOTIFICA- EH2902-2010/154	P101290966104	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/936	Of. Liquid. de ALORA
24699306C	DUEÑA GARCIA PEDRO	NOTIFICA- EH2902-2010/156	P101290935645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/500754	Of. Liquid. de ALORA
25331218F	MONTIEL AVILES FRANCISCA	NOTIFICA- EH2902-2010/157	P101290956295	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/458	Of. Liquid. de ALORA
25331218F	MONTIEL AVILES FRANCISCA	NOTIFICA- EH2902-2010/157	P101290956277	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/457	Of. Liquid. de ALORA
25702719N	MORENO MORENO PEDRO	NOTIFICA- EH2902-2010/150	P101290926983	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/388	Of. Liquid. de ALORA
74821698F	GARCIA JIMENEZ MONICA	NOTIFICA- EH2902-2010/171	P101290936241	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/500715	Of. Liquid. de ALORA
74840345R	CARMONA MORENO MARI CARMEN	NOTIFICA- EH2902-2010/146	P101290925854	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/677	Of. Liquid. de ALORA
74866234S	CARMONA MORENO SALVADOR	NOTIFICA- EH2902-2010/174	P101290925863	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/677	Of. Liquid. de ALORA
74885559C	SANCHEZ RUEDA SALVADOR	NOTIFICA- EH2902-2010/177	P101290929941	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/501013	Of. Liquid. de ALORA
74891623N	GALLARDO MATEO FRANCISCA	NOTIFICA- EH2902-2010/172	P101290954642	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2902-2010/611	Of. Liquid. de ALORA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29010386	SUMINISTROS INDUSTRIALES SA	NOTIFICA- EH2902-2010/147	0102290755190	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2007/37	Of. Liquid. de ALORA
B29449238	PAVICOMA SL	NOTIFICA- EH2902-2010/155	0102291322934	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2009/1722	Of. Liquid. de ALORA
B92000512	GRUPO 101 LAS RAMBLAS PROMOCIONES, SL	NOTIFICA- EH2902-2010/170	0102291260606	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2009/501140	Of. Liquid. de ALORA
B92000512	GRUPO 101 LAS RAMBLAS PROMOCIONES, SL	NOTIFICA- EH2902-2010/170	0102291260613	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2009/501140	Of. Liquid. de ALORA
B92000512	GRUPO 101 LAS RAMBLAS PROMOCIONES, SL	NOTIFICA- EH2902-2010/170	0102291260620	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2009/501140	Of. Liquid. de ALORA
X3166602P	ISHAM JANE SUSAN	NOTIFICA- EH2902-2010/173	0102291346423	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2010/848	Of. Liquid. de ALORA
X9696395D	MENGES ULRIKE ELISABETH MARGARETHA	NOTIFICA- EH2902-2010/166	0122290056383	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2009/1109	Of. Liquid. de ALORA
25679351N	LOBATO MOYA JOSE	NOTIFICA- EH2902-2010/160	0102291357756	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2010/500677	Of. Liquid. de ALORA
33364553V	CASTRO MORALES ANTONIO LUIS	NOTIFICA- EH2902-2010/151	0102291358871	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2009/502066	Of. Liquid. de ALORA
53682897T	TRUJILLO CLAROS VICTOR MANUEL	NOTIFICA- EH2902-2010/153	0102290800030	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2005/1337	Of. Liquid. de ALORA
74748992G	MUÑOZ MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA- EH2902-2010/161	0102291228841	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2009/790	Of. Liquid. de ALORA
74768114J	PEREZ PINAZO FRANCISCA	NOTIFICA- EH2902-2010/158	0102291357672	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2010/311	Of. Liquid. de ALORA
74817534Y	REYES RAMOS ALONSO	NOTIFICA- EH2902-2010/152	0102291309923	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2009/502047	Of. Liquid. de ALORA
74855804G	MORA SALAZAR BELEN	NOTIFICA- EH2902-2010/178	0102291338730	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2007/502358	Of. Liquid. de ALORA
74855804G	MORA SALAZAR BELEN	NOTIFICA- EH2902-2010/178	0102291337385	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2007/502357	Of. Liquid. de ALORA
74855804G	MORA SALAZAR BELEN	NOTIFICA- EH2902-2010/178	0102291338714	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2007/502358	Of. Liquid. de ALORA
74884208A	GONZALEZ PINO VANESA	NOTIFICA- EH2902-2010/175	0102291353485	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2010/500583	Of. Liquid. de ALORA
74885559C	SANCHEZ RUEDA SALVADOR	NOTIFICA- EH2902-2010/177	0102291357990	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2902-2010/501012	Of. Liquid. de ALORA

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía-, con

domicilio en Marbella, Av. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18376376	GRUAS ASTRAL SL	NOTIFICA- EH2911-2010/430	P101290936101	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/6280	Of. Liquid. de MARBELLA
B18499558	FOGON DE GALICIA SL	NOTIFICA- EH2911-2010/428	P101290947405	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/6737	Of. Liquid. de MARBELLA
B29856440	ARRABAL TANGO, SL	NOTIFICA- EH2911-2010/441	P101290928243	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/3276	Of. Liquid. de MARBELLA
B93028322	HIPRO PROPERTIES SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA- EH2911-2010/464	P101290921426	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/4067	Of. Liquid. de MARBELLA
X1807735G	TEN VELDEN GERARDUS ALOISIUS MARIA	NOTIFICA- EH2911-2010/484	P121290043344	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL- EH2911-2010/215	Of. Liquid. de MARBELLA
X2096400L	SCHMIDT NORBERT	NOTIFICA- EH2911-2010/433	P121290043335	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL- EH2911-2010/215	Of. Liquid. de MARBELLA
X2930176E	ROINE SVERRE	NOTIFICA- EH2911-2010/446	P101290928715	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/2797	Of. Liquid. de MARBELLA
X2937011A	FORSTER MARTHA MARIE	NOTIFICA- EH2911-2010/479	P111290096177	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL- EH2911-2010/256	Of. Liquid. de MARBELLA
X4530867M	JOHNSTON ALBERT WILLIAM	NOTIFICA- EH2911-2010/447	P101290932364	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/5747	Of. Liquid. de MARBELLA
X4868376N	ERNY VALERIE MARIA JEANNE MONIQUE	NOTIFICA- EH2911-2010/444	P101290941893	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/502292	Of. Liquid. de MARBELLA
X6497251G	BURNSIDE SANDRA ANITA	NOTIFICA- EH2911-2010/468	P101290923413	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/2078	Of. Liquid. de MARBELLA
X6797060P	VLADOVSKA NATALYA	NOTIFICA- EH2911-2010/459	P101290939197	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL- EH2911-2010/335	Of. Liquid. de MARBELLA
X6919850R	YOUNES ABDERRAHMAN	NOTIFICA- EH2911-2010/450	P101290937745	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/6668	Of. Liquid. de MARBELLA
X7417948B	ZATSEPIN DMITRY	NOTIFICA- EH2911-2010/451	P101290918556	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/3523	Of. Liquid. de MARBELLA
X9820878Q	GRUBE SVEN	NOTIFICA- EH2911-2010/460	P101290949347	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/7449	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0913907Q	OLSSON LARS INGE THORSTEN	NOTIFICA- EH2911-2010/469	P101290942173	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/502525	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1054483Q	MICELI NATHALIE SOPHIE	NOTIFICA- EH2911-2010/470	P101290953242	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/7427	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1054522D	UYTTERHAEGEN YANICK AIME M	NOTIFICA- EH2911-2010/473	P101290953251	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/7427	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1065565N	BABIKOV YURIY	NOTIFICA- EH2911-2010/471	P101290940475	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/502189	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1150717H	MARIN ALEKSEY	NOTIFICA- EH2911-2010/474	P101290943975	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/503115	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1199534Y	ELSEBAEI YOUSSEF AHMED MOHAMED	NOTIFICA- EH2911-2010/475	P101290931016	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/4774	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1203752S	OURHIRI BENCHERIF ANAS	NOTIFICA- EH2911-2010/478	P101290946644	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/6762	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1223138N	OHMAN LARS ANDERS	NOTIFICA- EH2911-2010/480	P101290933387	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/5988	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1248001N	SAMUELSSON JONNY	NOTIFICA- EH2911-2010/477	P101290944282	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/503085	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1258648X	HANSEN KNUIT JAEGER	NOTIFICA- EH2911-2010/481	P101290949207	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/8155	Of. Liquid. de MARBELLA
17833126F	SELMA TEJERO JOSE	NOTIFICA- EH2911-2010/448	P101290942155	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/502511	Of. Liquid. de MARBELLA
25583114F	OROZCO MONTES OLIMPIA	NOTIFICA- EH2911-2010/437	P101290932504	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/5818	Of. Liquid. de MARBELLA
27327888R	GARRE LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA- EH2911-2010/436	P101290942216	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/502538	Of. Liquid. de MARBELLA
31545864F	FUENTES ROJO FRANCISCO	NOTIFICA- EH2911-2010/482	P101290939154	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL- EH2911-2010/237	Of. Liquid. de MARBELLA
45684827L	LINARES BERMEJO DAVID MANUEL	NOTIFICA- EH2911-2010/476	P101290955403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/502812	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53002131B	CHICHARRO NOTARIO JAVIER	NOTIFICA- EH2911-2010/456	P101290921295	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/4763	Of. Liquid. de MARBELLA
53331358Q	NUÑEZ MORENO MANZANARO LAURA	NOTIFICA- EH2911-2010/465	P101290955622	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/503379	Of. Liquid. de MARBELLA
70574748F	GARCIA DE MARINA LOPEZ ANA ISABEL	NOTIFICA- EH2911-2010/458	P101290931646	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/5369	Of. Liquid. de MARBELLA
75435843Y	RUIZ ZAMBRANA JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH2911-2010/483	P101290955385	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/502807	Of. Liquid. de MARBELLA
75860851C	BARROSO CALDERON CATALINA	NOTIFICA- EH2911-2010/438	P101290955245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/502714	Of. Liquid. de MARBELLA
77457437S	BENARDETE GULER SANDRA	NOTIFICA- EH2911-2010/431	P111290095364	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL- EH2911-2010/112	Of. Liquid. de MARBELLA
78967404D	LUQUE MARTIN ALEJANDRO	NOTIFICA- EH2911-2010/443	P101290921216	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/4222	Of. Liquid. de MARBELLA
78967574H	RUBIA HEALY VERONICA LISA DE LA	NOTIFICA- EH2911-2010/472	P101290942103	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/502368	Of. Liquid. de MARBELLA
78980566S	FERNANDEZ CEBALLOS SANDRA	NOTIFICA- EH2911-2010/488	P101290943747	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH2911-2010/6750	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29831518	PRODOMCA, SL	NOTIFICA- EH2911-2010/440	0102290621712	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2006/23723	Of. Liquid. de MARBELLA
B92154319	DOEKEMEYER INVESTMENTS SL	NOTIFICA- EH2911-2010/432	0102291267290	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/5043	Of. Liquid. de MARBELLA
B92885201	DESCOMED	NOTIFICA- EH2911-2010/455	0102291291435	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2008/500637	Of. Liquid. de MARBELLA
N0441609E	TURQUOISE LIMITED	NOTIFICA- EH2911-2010/439	0102291267351	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/6559	Of. Liquid. de MARBELLA
W0302331D	MYBIZ HOLDING AB	NOTIFICA- EH2911-2010/462	0102291275154	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/505045	Of. Liquid. de MARBELLA
X4582613R	TAZI MOHAMMED	NOTIFICA- EH2911-2010/445	0102291272690	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/9093	Of. Liquid. de MARBELLA
X5088612T	WATKINSON IAN PHILIP	NOTIFICA- EH2911-2010/449	0102291211203	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/8646	Of. Liquid. de MARBELLA
X7630508M	JONES PHILIP MARTIN	NOTIFICA- EH2911-2010/453	0102290662286	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2006/502985	Of. Liquid. de MARBELLA
X8579884X	BUXTON EDWARD	NOTIFICA- EH2911-2010/454	0102291248870	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/500525	Of. Liquid. de MARBELLA
X9732724K	BADALYAN RAFAEL	NOTIFICA- EH2911-2010/457	0102291151065	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/4405	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0781191X	IMRIE IAN	NOTIFICA- EH2911-2010/463	0102291239061	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/10270	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0802204R	PARTRIDGE ROBERT JAMES	NOTIFICA- EH2911-2010/467	0102291325892	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/12955	Of. Liquid. de MARBELLA
10742607C	LLAMAS RODRIGUEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA- EH2911-2010/466	0102291330646	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2010/2682	Of. Liquid. de MARBELLA
24865924A	TORO AYLON MARIA	NOTIFICA- EH2911-2010/435	0102291327852	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDONOL- EH2911-2010/131	Of. Liquid. de MARBELLA
30479808R	ALGUACIL BONILLA VICENTA	NOTIFICA- EH2911-2010/427	0102291315930	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2010/1195	Of. Liquid. de MARBELLA
50392172T	SAEZ SECO JAVIER	NOTIFICA- EH2911-2010/434	0102291267746	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/7353	Of. Liquid. de MARBELLA
50540741N	BERNAL MARTIN FERNANDO	NOTIFICA- EH2911-2010/429	0102291315912	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2010/1195	Of. Liquid. de MARBELLA
76304547T	CASTRO SANTABAYA MARINA	NOTIFICA- EH2911-2010/461	0102291245655	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/10463	Of. Liquid. de MARBELLA
78970402V	MERCHAN ESPINOSA RAUL	NOTIFICA- EH2911-2010/486	0102291323074	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2010/500777	Of. Liquid. de MARBELLA
78973702M	GOMEZ SANCHEZ ARACELI	NOTIFICA- EH2911-2010/485	0102291340964	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2010/501177	Of. Liquid. de MARBELLA
78975748G	PIMENTEL RUIZ ROSARIO	NOTIFICA- EH2911-2010/487	0102291323083	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2010/500777	Of. Liquid. de MARBELLA
79033619F	GUERRA LORCA JENNIFER	NOTIFICA- EH2911-2010/452	0102291256856	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH2911-2009/504047	Of. Liquid. de MARBELLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74851115F	GARCIA MILLAN CARMEN	NOTIFICA- EH2911-2010/442	0331290297563	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL- EH2911-2009/19	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 19 de noviembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5 de febrero), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Benalmádena, Av. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B29746096	CALLE PARIS SL	NOTIFICA-EH2905-2010/613

Documento: P101290888526 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/3760 Tramitación: Of. Liquid. de BENALMADENA

B92009224	GLOSTON ENTERPRISES, SL	NOTIFICA-EH2905-2010/618
-----------	-------------------------	--------------------------

Documento: P101290888553 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/3760 Tramitación: Of. Liquid. de BENALMADENA

01071231Y	PAREJA JIMENEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2010/617
-----------	--------------------------	--------------------------

Documento: P101290864561 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/3781 Tramitación: Of. Liquid. de BENALMADENA

25691224V	GUTIERREZ ALTAMIRANO ALBERTO PIO	NOTIFICA-EH2905-2010/612
-----------	----------------------------------	--------------------------

Documento: P101290883486 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1948 Tramitación: Of. Liquid. de BENALMADENA

Documento: P101290883461 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1968 Tramitación: Of. Liquid. de BENALMADENA

25725962W	PEÑA MONTIEL JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2010/620
-----------	---------------------	--------------------------

Documento: P101290864525 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/502513 Tramitación: Of. Liquid. de BENALMADENA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
25700721S	PERPEN GARCIA FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2010/619

Documento: 0102291059752 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/1342 Tramitación: Of. Liquid. de BENALMADENA

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
B92569805	COSTARGUELLES SL	NOTIFICA-EH2905-2010/615

Documento: 0331290355015 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2010 Tramitación: Of. Liquid. de BENALMADENA

02057643V	QUESADA MURO PEDRO BENITO	NOTIFICA-EH2905-2010/616
-----------	---------------------------	--------------------------

Documento: 033129033211 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/503580 Tramitación: Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.
25723941M	GUIDI PIERI LORETA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2010/614

Documento: 0331290348812 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: SUCCDONOL-EH2905-2009/43 Tramitación: Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 22 de noviembre de 2010.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010, de la Delegada Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Coin.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Coin, Pz. de la Villa, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
X2238526M	JOSEPHS CHANDY CLAIRE	NOTIFICA-EH2907-2010/98

Documento: P101290992214 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2010/941 Tramitación: Of. Liquid. de COIN

X4205057J	MARSH STEPHEN GARETH	NOTIFICA-EH2907-2010/94
-----------	----------------------	-------------------------

Documento: P101290993553 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2010/1796 Tramitación: Of. Liquid. de COIN

Y1093918Y	TAYLOR PATRICIA MARGARET ROSE	NOTIFICA-EH2907-2010/97
-----------	-------------------------------	-------------------------

Documento: P101290993885 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2010/500438 Tramitación: Of. Liquid. de COIN

74795339Y	SERRANO RUEDA REMEDIOS	NOTIFICA-EH2907-2010/91
-----------	------------------------	-------------------------

Documento: P101290993535 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2010/1877 Tramitación: Of. Liquid. de COIN

74894593S	MARMOLEJO BERLANAGA DAVID	NOTIFICA-EH2907-2010/102
-----------	---------------------------	--------------------------

Documento: P101290988784 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2010/500879 Tramitación: Of. Liquid. de COIN

76426902H	GALIANO SERON ROCIO	NOTIFICA-EH2907-2010/93
-----------	---------------------	-------------------------

Documento: P101290988136 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2010/500933 Tramitación: Of. Liquid. de COIN

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B92076785	FERGUETI INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2907-2010/100

Documento: 0102291369421 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2010/462 Tramitación: Of. Liquid. de COIN

NIF	Nombre	R.U.E.
B92256320	PREFABRICADOS DE HORMIGON FERNANDEZ SL	NOTIFICA-EH2907-2010/101
Documento: 0102290551635 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/4461 Tramitación: Of. Liquid. de COIN		
X2482343E	RUSH ANTONY STEVEN	NOTIFICA-EH2907-2010/99
Documento: 0102291172763 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2009/356 Tramitación: Of. Liquid. de COIN		
X3439008W	HAZELDINE DANIEL JAMES	NOTIFICA-EH2907-2010/103
Documento: 0102291363953 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2010/1240 Tramitación: Of. Liquid. de COIN		
X4827214C	SAGARIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2907-2010/92
Documento: 0102291356243 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2010/1422 Tramitación: Of. Liquid. de COIN		
X5277564F	DOVE ESTELLE	NOTIFICA-EH2907-2010/95
Documento: 0102291257386 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2009/500889 Tramitación: Of. Liquid. de COIN		
Y0958204S	BRANDENBERGER ARMANO NICOLA	NOTIFICA-EH2907-2010/96
Documento: 0102291323145 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2009/2012 Tramitación: Of. Liquid. de COIN		
22449756P	SANDOVAL LUCAS EDUARDO	NOTIFICA-EH2907-2010/90
Documento: 0102291315026 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2009/2025 Tramitación: Of. Liquid. de COIN		
24886926Y	FERNANDEZ PEREZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2907-2010/88
Documento: 0102291301873 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2009/1953 Tramitación: Of. Liquid. de COIN		
27385883J	CORDERO ARANA SALVADOR	NOTIFICA-EH2907-2010/89
Documento: 0102291386580 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2010/500849 Tramitación: Of. Liquid. de COIN		

Málaga, 30 de noviembre de 2010.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Utrera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Utrera, C/ Francisco de Orellana, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
A91379966	TABIQUES CERAMICOS ANDALUCES SA	NOTIFICA-EH4113-2010/127
Documento: 0102410693160 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7613 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
B62749197	SANILEC LIDO, SL	NOTIFICA-EH4113-2010/124
Documento: 0102410611872 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/500799 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
B91085282	PROMOCIONES NAZARENAS LAUREANO, SL	NOTIFICA-EH4113-2010/117
Documento: 0102410696846 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7625 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
B91153767	FORMAS GRUPO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH4113-2010/118
Documento: 0102410686975 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/8096 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
Documento: 0102410686980 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/8096 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
Documento: 0102410687005 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/8096 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
B91281832	ALQUILERES Y CONSTRUCCIONES ZABALA SL	NOTIFICA-EH4113-2010/123
Documento: 0102410693155 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7613 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
B91350314	EL PALMAR ACTIVA SL	NOTIFICA-EH4113-2010/125
Documento: 0102410666846 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/5743 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
Documento: 0102410666865 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/5743 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
B91423731	LINUFEN SL	NOTIFICA-EH4113-2010/128
Documento: 0102410838252 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2010/3772 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
B91494013	SUR HOME PROMOCIONES Y CONTRATAS SL	NOTIFICA-EH4113-2010/130
Documento: 0102410681743 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6355 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
Documento: 0102410692416 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7585 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
Documento: 0102410692425 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7585 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
Documento: 0102410681753 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6355 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
B91534586	BREMO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL UNIFEI	NOTIFICA-EH4113-2010/131
Documento: 0102410754421 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/3515 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
B91753467	EDIFICASUR TECNICAS	NOTIFICA-EH4113-2010/133
Documento: 0102410670604 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503537 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		
Documento: 0102410670592 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503537 Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B91782783	PARTBLUE INVERSIONES, S.L.	NOTIFICA-EH4113-2010/134
Documento: 0102410693621	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/65	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
X6289788R	PETA, MARCEL NICU	NOTIFICA-EH4113-2010/132
Documento: 0102410757243	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/3948	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
27322667R	LOPEZ GADEA JAVIER	NOTIFICA-EH4113-2010/135
Documento: 0102410685880	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/8083	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410685860	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/8083	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
28546655K	POLEY GOMEZ JOSE	NOTIFICA-EH4113-2010/121
Documento: 0102410776743	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/1375	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
28668360X	BORREGO FERNANDEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH4113-2010/129
Documento: 0102410767403	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/3835	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
34063493X	CAMACHO FERNANDEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4113-2010/136
Documento: 0102410730844	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/500093	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410730936	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/500093	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
38482466Q	OLIVA MARIN ANTONIO	NOTIFICA-EH4113-2010/119
Documento: 0102410599524	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/501706	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
44959854Y	RODRIGUEZ SANCHEZ FCO JAVIER	NOTIFICA-EH4113-2010/137
Documento: 0102410639446	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/502170	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
47210297Z	MUÑOZ SANTOS NATALIA	NOTIFICA-EH4113-2010/126
Documento: 0102410677204	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7288	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
48959108C	PEÑASCAL GALVEZ LORENA	NOTIFICA-EH4113-2010/138
Documento: 0102410733736	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/378	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
52270192R	GARCIA CAMPO ANTONIO	NOTIFICA-EH4113-2010/120
Documento: 0102410692511	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7595	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
52663595N	EGEA VAZQUEZ JERONIMO	NOTIFICA-EH4113-2010/122
Documento: 0102410731041	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/500642	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado núm. 1, segunda planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Nombre: Díaz Cruz, Luis.
NIF: 28869472X.
Domicilio: Av. 28 de Febrero, 15-5 C.
Localidad: 41007-Sevilla.
Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales y AA.JJ.DD.
Período: 2007.

Acta de disconformidad	Fecha emisión del acta	Deuda a ingresar
0022410013981	25.6.010	16.701,83 euros

Acuerdo de sanción	Fecha emisión del acta	Deuda a ingresar
0083410009094	25.6.010	10.689,53 euros

Nombre: Xu Hanxin.
NIE: X4655807D.
Domicilio: Marqués de Pikman, 64.
Localidad: 411005-Sevilla.
Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales y AA.JJ.DD.
Período: 2007.

Acta de disconformidad	Fecha emisión del acta	Deuda a ingresar
0022410014252	7.10.010	20.924,59 euros

Acuerdo de sanción	Fecha emisión del acta	Deuda a ingresar
0083410009331	8.10.010	13.492,50 euros

Nombre: Argamasa Arquitectura y Construcciones, S.L.
NIF: B91662775.
Domicilio: C/ Doctor Marañón, 1 A.
Localidad: 41600-El Arahál (Sevilla).
Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales y AA.JJ.DD.
Período: 2007

Acta de disconformidad	Fecha emisión del acta	Deuda a ingresar
0022410014243	7.10.010	68.147,19 euros

Acuerdo de sanción	Fecha emisión del acta	Deuda a ingresar
0083410009340	8.10.010	44.022,21 euros

Nombre: Valenzuela Bernal, Bienvenido.
NIF: 44199319N.
Domicilio: Av. Ancha, 1.

Localidad: 41730-Las Cabezas de San Juan-Sevilla.
Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales y AA.JJ.DD.

Acuerdo de sanción	Fecha emisión del acta	Deuda a ingresar
0083410009234	22.9.010	300 euros

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.- La Delegada, Estrella Montaña García.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla, Agencia Tributaria de Andalucía, con domicilio en Morón de la Frontera, C/ La Carrera, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
X8490916Y	FLEICA GHEORGHE	NOTIFICA-EH4110-2010/1
Documento:	0102410824635	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4110-2010/537	Tramitación: Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- La Secretaria General, María del Pilar Peña García.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28106359	VAN AMEYDE ESPAÑA SA	NOTIFICA-EH4101-2010/9855	0291410519775	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/1533	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
A28106359	VAN AMEYDE ESPAÑA SA	NOTIFICA-EH4101-2010/9855	REC1410061081	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2010/73	UNIDAD DE RECAUDACION
A28313740	CIUDALFI SA	NOTIFICA-EH4101-2010/9375	0291410516941	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/1492	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
A40102329	INMOBILIARIA GASCOS 8 S.A	NOTIFICA-EH4101-2010/9577	P101410258607	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/522454	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11477726	AUROVAS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/9069	P101410255423	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2007/74	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23032311	FRUTAS TALENTO,S.LUNIPERSONAL	NOTIFICA-EH4101-2010/7340	0291410505382	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/1134	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B41705591	KERJANTA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/8196	0291410511034	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/1565	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B63082697	RIXATEX WORLD, SL	NOTIFICA-EH4101-2010/7650	R101410052833	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2010/206	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85343697	CONSTRUCC PROMOCIONES CERROS NOBLEJAS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/8228	P101410252964	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2009/6	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91084426	MENGAL SERVICIOS SANITARIOS, SL	NOTIFICA-EH4101-2010/7268	0291410506764	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/1185	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91084426	MENGAL SERVICIOS SANITARIOS, SL	NOTIFICA-EH4101-2010/7268	REC1410060101	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2010/128	UNIDAD DE RECAUDACION
B91259010	SOLVENTA 2003 SL	NOTIFICA-EH4101-2010/7929	P101410250462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/522810	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91292805	INMOBILIARIA VITRUBIO MARGON SL	NOTIFICA-EH4101-2010/10118	R101410053743	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91292805	INMOBILIARIA VITRUBIO MARGON SL	NOTIFICA-EH4101-2010/10118	R101410053734	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91292805	INMOBILIARIA VITRUBIO MARGON SL	NOTIFICA-EH4101-2010/10114	R101410053673	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91312751	MORENO&FAILDE SLL	NOTIFICA-EH4101-2010/9144	P101410257855	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/502645	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91312751	MORENO&FAILDE SLL	NOTIFICA-EH4101-2010/9144	P101410257837	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/502645	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/7747	P101410249245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/37904	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/7751	P101410249324	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/38226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7749	P101410249315	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2008/37902	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7744	P101410249184	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2008/38224	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7742	P101410249351	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2008/38228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91356501	DIMALTRANS SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7759	P101410248493	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2009/500180	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91409417	NUEVA ALCALA INVERSIONES SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7493	P101410247836	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2005/55395	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91409417	NUEVA ALCALA INVERSIONES SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7493	R101410048231	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST- EH4101-2008/246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91430470	SODEGINES SL	NOTIFICA- EH4101-2010/9558	R101410053524	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST- EH4101-2010/51	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91512038	ARROYO DEL PORTACHUELO SLU	NOTIFICA- EH4101-2010/7182	0291410508103	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1253	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91524561	ALVAREZ ESPEJO LLAMAS SLL	NOTIFICA- EH4101-2010/8880	0291410516232	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1457	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91524561	ALVAREZ ESPEJO LLAMAS SLL	NOTIFICA- EH4101-2010/8880	REC1410060896	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH4101-2010/114	UNIDAD DE RECAUDACION
24281182J	JALDO JIMENEZ JOSE	NOTIFICA- EH4101-2010/7577	P101410249412	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON- EH4101-2008/3253	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27292532L	POLVILLO LORA M ROCIO	NOTIFICA- EH4101-2010/10183	P111410057234	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH4101-2006/6227	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27310120N	GALADI NAVAJAS MARIA CARMEN	NOTIFICA- EH4101-2010/9121	P101410256787	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/516261	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27748552H	RIVERA OSTO ANGELES	NOTIFICA- EH4101-2010/8683	P101410253734	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/515231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27755645G	RODRIGUEZ QUESADA MURGA DOLORES	NOTIFICA- EH4101-2010/10163	0291410519391	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1523	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27772977V	BUENO MORA FRANCISCA ISABEL	NOTIFICA- EH4101-2010/7445	P111410055292	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH4101-2005/4929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27817151P	SERRANO VARGAS JOSEFA ROSA	NOTIFICA- EH4101-2010/7188	0291410508286	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1260	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27825571X	SEQUEIROS DE SAN ROMAN, RAFAEL	NOTIFICA- EH4101-2010/2990	P111410052842	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH4101-2003/5941	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27825571X	SEQUEIROS DE SAN ROMAN, RAFAEL	NOTIFICA- EH4101-2010/2990	0291410494523	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON- EH4101-2003/5941	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27911429D	VALVERDE CONRADI M FRANCISCA	NOTIFICA- EH4101-2010/7072	0291410505653	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON- EH4101-2008/3191	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27923767L	GONZALEZ GONZALEZ BARTOLOME	NOTIFICA- EH4101-2010/8616	P101410253691	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/12994	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28031340K	QUIROS JIMENEZ ROSARIO	NOTIFICA- EH4101-2010/7191	0291410508365	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1265	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28277304T	PLATERO IGLESIAS REMEDIOS	NOTIFICA- EH4101-2010/8676	P101410252517	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2009/5291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28360636A	IGEÑO ALGARRADA FERNANDO	NOTIFICA- EH4101-2010/8734	P101410247845	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2006/504320	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28360636A	IGEÑO ALGARRADA FERNANDO	NOTIFICA- EH4101-2010/8734	R101410051363	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST- EH4101-2009/579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28360636A	IGEÑO ALGARRADA FERNANDO	NOTIFICA- EH4101-2010/8734	0291410512881	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1364	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28382510G	BAENA GARCIA MARIA DE LOS DOLORES	NOTIFICA- EH4101-2010/9122	P101410256771	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/28114	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28450932R	TORRES ALVAREZ MANUEL	NOTIFICA- EH4101-2010/7669	0291410509451	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1290	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28457823S	LOPEZ MUÑOZ JUAN	NOTIFICA- EH4101-2010/9783	0291410517535	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC- EH4101-2009/229	UNIDAD DE RECAUDACION
28483561Q	ALVAREZ TRIPERO MANUEL	NOTIFICA- EH4101-2010/8803	0291410513852	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1376	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28483561Q	ALVAREZ TRIPERO MANUEL	NOTIFICA- EH4101-2010/8803	REC1410060467	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH4101-2010/53	UNIDAD DE RECAUDACION
28485758M	SANCHEZ PULIDO JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH4101-2010/8833	0291410514990	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1400	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28508858J	AGUILAR GALVEZ RAFAEL	NOTIFICA- EH4101-2010/8799	0291410513046	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1357	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28508858J	AGUILAR GALVEZ RAFAEL	NOTIFICA- EH4101-2010/8799	REC1410060722	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH4101-2009/478	UNIDAD DE RECAUDACION
28516545H	GUZMAN ROJAS ILDEFONSO	NOTIFICA- EH4101-2010/9882	0291410520195	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1560	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28597138L	BLASCO MIRANDA JOSE LUIS	NOTIFICA- EH4101-2010/8786	0291410512811	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1344	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28622477N	CANO GALLEGOS SERGIO	NOTIFICA- EH4101-2010/7774	P101410249491	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/22128	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28784984R	LOPEZ CABELLO JULIO	NOTIFICA- EH4101-2010/9094	P101410256412	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2009/528921	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28795722K	CABRERA RABANEDA ANTONIO JOSE	NOTIFICA- EH4101-2010/8634	P101410254154	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2009/528827	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28795722K	CABRERA RABANEDA ANTONIO JOSE	NOTIFICA- EH4101-2010/8687	P101410254127	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2009/528823	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28831992C	CALDERON METRALLA GABRIEL HUMBERTO	NOTIFICA- EH4101-2010/9592	P101410258792	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/17650	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28856381Y	GARRIDO LOPEZ JOAQUIN	NOTIFICA- EH4101-2010/7910	0291410510404	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1317	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28914361A	BERMUDEZ HERMOSILLA MARCIAL	NOTIFICA- EH4101-2010/9912	P101410259587	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/26410	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28922201T	VEGA RIVERA MARIA ANGELES	NOTIFICA- EH4101-2010/8682	P101410253752	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/515231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28928029D	PEREZ TEMPRANO RAMON	NOTIFICA- EH4101-2010/8936	P101410255581	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2008/16555	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28928295E	GUIRADO PAVON JOSE ANTONIO	NOTIFICA- EH4101-2010/9102	P101410254967	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2008/37739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28928295E	GUIRADO PAVON JOSE ANTONIO	NOTIFICA- EH4101-2010/9102	P101410254942	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2008/37739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28928295E	GUIRADO PAVON JOSE ANTONIO	NOTIFICA- EH4101-2010/9102	P101410254951	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2008/37739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30243723B	PORTILLO GORDITO MARIA	NOTIFICA- EH4101-2010/8790	0291410512854	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1348	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44602276D	PEÑA GONZALEZ ISAAC	NOTIFICA- EH4101-2010/9597	P101410258713	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/27357	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44602748K	SANTOS RIVERA, JULIA	NOTIFICA- EH4101-2010/8007	P101410250261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/2455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44951877X	GONZALO CEPEDA ROCIO JUANA	NOTIFICA- EH4101-2010/9070	P101410255177	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/521255	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45653456C	JIMENEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	NOTIFICA- EH4101-2010/7185	0291410508155	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1256	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
47881937P	WU ZHENG JIANXIONG	NOTIFICA- EH4101-2010/7936	P101410251503	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2009/7846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50971630L	CAMPOS ARINCON VISITACION	NOTIFICA- EH4101-2010/6953	P101410244844	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/12414	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52267331S	PRIETO PEREZ JOSE MARIA	NOTIFICA- EH4101-2010/10121	R101410053664	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST- EH4101-2009/460	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52267331S	PRIETO PEREZ JOSE MARIA	NOTIFICA- EH4101-2010/10121	R101410053655	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST- EH4101-2009/459	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52268375R	MULET GARCIA DANIEL	NOTIFICA- EH4101-2010/9871	0291410520046	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1549	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52666303Y	VALLE LEON FABIOLA DEL	NOTIFICA- EH4101-2010/10017	0291410522094	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1584	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52693611J	ORTIZ DUARTE RAUL	NOTIFICA- EH4101-2010/8605	P101410255125	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/508324	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52695584P	GARRIDO GUZMAN ANDRES RAFAEL	NOTIFICA- EH4101-2010/8614	P101410253743	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2010/14444	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75388119F	ORTEGA CAMPOS CRISTOBALINA	NOTIFICA- EH4101-2010/8787	0291410512820	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH4101-2010/1345	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
79221458M	JARABO ALHAMA JUAN JESUS	NOTIFICA- EH4101-2010/9057	P101410257417	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2008/510024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41116070	COMPANIA AUXILIAR DE MINERIA SA	NOTIFICA- EH4101-2010/8401	0102410788595	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/14494	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41127663	COHOGAR SA	NOTIFICA- EH4101-2010/10239	0102410800394	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2008/6492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04456653	PARQUE INMOBILIARIO COSTA DEL SOL SL	NOTIFICA- EH4101-2010/8997	0102410812340	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION- EH4101-2007/2345	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41795832	GESTION INMOBILIARIA DE PROYECTOS Y SOLARES FS SL	NOTIFICA- EH4101-2010/8260	0102410785924	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2007/513352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41795832	GESTION INMOBILIARIA DE PROYECTOS Y SOLARES FS SL	NOTIFICA- EH4101-2010/8260	0102410785962	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2007/513352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91054668	PROMOCIONES BELLO EMIAN DEL SUR SL	NOTIFICA- EH4101-2010/10268	0102410800134	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2007/74514	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91054668	PROMOCIONES BELLO EMIAN DEL SUR SL	NOTIFICA- EH4101-2010/10268	0102410800125	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2007/74514	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91248658	GRUPO EMPRESARIAL INVERSION INMOBILIARIA ESPANSE SL	NOTIFICA- EH4101-2010/10278	0102410558224	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2005/146432	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91310326	FABRE DOMINGUEZ CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA- EH4101-2010/10242	0102410800232	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2007/78512	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91328492	AVILA DE INMUEBLES SL	NOTIFICA- EH4101-2010/10190	0102410795860	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/29483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91598607	GRULEMO SL	NOTIFICA- EH4101-2010/9001	0102410813612	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/524201	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91836155	SINTEFON SL	NOTIFICA- EH4101-2010/8389	0102410786705	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/43762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9558550A	VAN DER SCHANS ANNEMIEKE	NOTIFICA- EH4101-2010/8319	0102410794892	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/17417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27818107K	COLCHERO SANCHEZ JESUS	NOTIFICA- EH4101-2010/9643	0102410808452	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/34609	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27886363J	MARTIN PEREZ MANUELA	NOTIFICA- EH4101-2010/6901	0162410233971	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD- EH4101-2004/139629	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27886363J	MARTIN PEREZ MANUELA	NOTIFICA- EH4101-2010/6901	0162410233954	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD- EH4101-2004/139629	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27911429D	VALVERDE CONRADI M FRANCISCA	NOTIFICA- EH4101-2010/7072	0162410225691	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON- EH4101-2008/3191	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28401019K	CORONEL BORBON JUANA	NOTIFICA- EH4101-2010/9698	0102410808183	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2008/37051	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28457823S	LOPEZ MUÑOZ JUAN	NOTIFICA- EH4101-2010/9783	0162410246341	LIQ. GENERAL GESTION	APLAFRAC- EH4101-2009/229	UNIDAD DE RECAUDACION
28475907K	GONGORA MUÑOYERRO JUAN MANUEL	NOTIFICA- EH4101-2010/10251	0102410810563	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/35802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28477149K	ROSADO DE RUEDA, FATIMA	NOTIFICA- EH4101-2010/7823	0112410200783	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH4101-2004/3515	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28574728B	ROSA MIRALLES INMACULADA DE LA	NOTIFICA- EH4101-2010/9659	0102410813904	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/48663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28578874V	VELA CAMINO JOAQUIN	NOTIFICA- EH4101-2010/10197	0102410792251	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/26082	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28594286L	JIMENEZ MORA, JOAQUIN	NOTIFICA- EH4101-2010/6837	0102410796805	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/12649	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28603587M	GARCIA LOPEZ JAVIER	NOTIFICA- EH4101-2010/9009	0102410801643	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/520213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28613733P	BLANCA BUENO AZUCENA	NOTIFICA- EH4101-2010/8390	0102410787881	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/512555	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28736090M	HERMOSO DOMINGUEZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA- EH4101-2010/9320	0102410823423	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/527776	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28784584S	GOMEZ SANCHEZ MARIA FATIMA	NOTIFICA- EH4101-2010/8953	0102410799416	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/53535	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28796301W	PEREZ NAVARRO EMILIO	NOTIFICA- EH4101-2010/10172	0102410798920	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/502437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28803341G	CEBRIAN ALAMO JOSE CARLOS	NOTIFICA- EH4101-2010/8987	0102410812150	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/525226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28852918Q	RAMIREZ CRUZADO PEREZ, M ISABEL	NOTIFICA- EH4101-2010/8404	0102410794683	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2008/58625	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30221028V	MASA JURADO JUAN PEDRO	NOTIFICA- EH4101-2010/8429	0102410802286	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/521633	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33979176B	BARRENA PALACIOS ALMUDENA	NOTIFICA- EH4101-2010/9008	0102410801661	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/520213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
43273948T	BENITEZ LEON PASION DE LOS ANGELES	NOTIFICA- EH4101-2010/9677	0102410810324	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2008/1284	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44605808E	BERROCAL JIMENEZ CARMEN	NOTIFICA- EH4101-2010/10189	0102410793666	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/35959	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52224470A	BENITEZ SANCHEZ VICTORIA	NOTIFICA- EH4101-2010/10195	0102410776806	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/21522	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52226282K	MOÑINO GONZALEZ DE CANALES RAMON	NOTIFICA- EH4101-2010/10179	0102410794711	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/15277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52234345B	SALGUERO PERA FRANCISCO	NOTIFICA- EH4101-2010/10192	0102410788151	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/31383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52321275R	SANCHEZ LAMADRID GARCIA M CARMEN	NOTIFICA- EH4101-2010/8395	0102410795440	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/39927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53275281J	GONZALEZ SUAREZ PEDRO	NOTIFICA- EH4101-2010/8454	0102410798766	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/519643	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77536785J	MOLINA JIMENEZ EMILIO JOSE	NOTIFICA- EH4101-2010/10258	0102410809670	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2008/22493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77536785J	MOLINA JIMENEZ EMILIO JOSE	NOTIFICA- EH4101-2010/10258	0102410809661	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2008/22493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77808120V	ESPINAR ARENAS FCO JOSE	NOTIFICA- EH4101-2010/8256	0102410789550	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2009/518277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41574906	ENCARNACION MOREJON SL	NOTIFICA- EH4101-2010/9952	0331410625630	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2010/210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91265314	EXPANSION INMOBILIARIA BARCENA SL	NOTIFICA- EH4101-2010/8129	0331410616530	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/402	UNIDAD DE RECAUDACION
B91432815	SANTA 14 SL	NOTIFICA- EH4101-2010/8237	0331410619696	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/440	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91441543	INVERSIONES ALBERTO MORALES SL	NOTIFICA- EH4101-2010/9982	0331410625576	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2008/1034	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91449264	LORBEAN SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7956	0331410618244	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/477	UNIDAD DE RECAUDACION
B91453308	DESARROLLO INMOBILIARIO NUBLO SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7607	0331410614403	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/1022	UNIDAD DE RECAUDACION
B91514349	F.A.P. SOL SL	NOTIFICA- EH4101-2010/8154	0331410616354	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/1116	UNIDAD DE RECAUDACION
B91613968	TRANSFORMADOS ILIPA, S.L.	NOTIFICA- EH4101-2010/9048	0331410621193	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/1285	UNIDAD DE RECAUDACION
X4202750Y	BERNAL LAURA INES	NOTIFICA- EH4101-2010/9524	0331410625226	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2008/884	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5175983V	MIRA RODICA	NOTIFICA- EH4101-2010/9526	0331410625183	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2008/922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09459728N	AZNAR TORRE ESTHER	NOTIFICA- EH4101-2010/10148	0331410628360	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2010/32	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24848664Q	CANTERO GOMEZ JOAQUINA	NOTIFICA- EH4101-2010/9968	0331410626215	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2009/255	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24848664Q	CANTERO GOMEZ JOAQUINA	NOTIFICA- EH4101-2010/9967	0331410626224	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2009/256	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28431851X	LOPEZ CALDERON SANTIAGO	NOTIFICA- EH4101-2010/9543	0331410624291	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2008/1016	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28488102A	VAZQUEZ PIQUERAS IVAN	NOTIFICA- EH4101-2010/8156	0331410615794	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/492	UNIDAD DE RECAUDACION
28489333S	OROZCO COSMO JOSE LUIS	NOTIFICA- EH4101-2010/9984	0331410625454	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2008/973	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28491857D	MONTES ORTEGA, M DEL CARMEN	NOTIFICA- EH4101-2010/7174	0331410611262	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2010/406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28694404H	GALLOSO ROMERO RAMON	NOTIFICA- EH4101-2010/7952	0331410618052	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/727	UNIDAD DE RECAUDACION
28712364S	GARCIA GONZALEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA- EH4101-2010/9998	0331410628814	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/1449	UNIDAD DE RECAUDACION
28868832Z	FERNANDEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA- EH4101-2010/9435	0331410622916	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2007/529	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34055022A	JAPON MUÑOZ ROSA MARIA	NOTIFICA- EH4101-2010/9951	0331410625646	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2010/211	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34056214E	JIMENEZ VILLARAN JUAN CARLOS	NOTIFICA- EH4101-2010/9997	0331410628744	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/1444	UNIDAD DE RECAUDACION
44433533V	ESTEBAN GOMEZ ANDRES	NOTIFICA- EH4101-2010/9516	0331410624666	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2008/848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44609138V	SIMEON BEJAR ELENA	NOTIFICA- EH4101-2010/9041	0331410620861	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD- EH4101-2010/511587	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45653154V	DE LA FUENTE PIÑERO DAVID	NOTIFICA- EH4101-2010/9975	0331410626355	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2009/13	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45660845A	RODRIGUEZ FERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA- EH4101-2010/9351	0331410622234	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD- EH4101-2009/506734	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48810111V	BARRERA SUAREZ, ROCIO	NOTIFICA- EH4101-2010/9050	0331410622322	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL- EH4101-2010/1300	UNIDAD DE RECAUDACION
75403439D	CASTILLA GOMEZ FRANCISCO	NOTIFICA- EH4101-2010/9522	0331410624946	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2008/1086	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A40102329	INMOBILIARIA GASCOS 8 S.A	NOTIFICA- EH4101-2010/9577	1341410315716	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2009/522454	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11477726	AUOVAS SL	NOTIFICA- EH4101-2010/9069	1341410312471	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION- EH4101-2007/74	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85343697	CONSTRUCC PROMOCIONES CERROS NOBLEJAS SL	NOTIFICA- EH4101-2010/8228	1341410310152	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2009/6	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91259010	SOLVENTA 2003 SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7929	1341410307666	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/522810	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91312751	MORENO&FAILDE SLL	NOTIFICA- EH4101-2010/9144	1341410314806	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/502645	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91312751	MORENO&FAILDE SLL	NOTIFICA- EH4101-2010/9144	1341410314833	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/502645	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7744	1341410306250	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/38224	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7751	1341410306390	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/38226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7749	1341410306381	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/37902	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7747	1341410306311	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/37904	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91330340	CIUDAD MONTESIERRA PLAYA SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7742	1341410306424	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/38228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91356501	DIMALTRANS SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7759	1341410305575	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2009/500180	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91409417	NUEVA ALCALA INVERSIONES SL	NOTIFICA- EH4101-2010/7493	1341410304193	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2005/55395	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24281182J	JALDO JIMENEZ JOSE	NOTIFICA- EH4101-2010/7577	1341410306546	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON- EH4101-2008/3253	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27292532L	POLVILLO LORA M ROCIO	NOTIFICA- EH4101-2010/10183	1341410319785	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON- EH4101-2006/6227	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27310120N	GALADI NAVAJAS MARIA CARMEN	NOTIFICA- EH4101-2010/9121	1341410313722	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/516261	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27748552H	RIVERA OSTO ANGELES	NOTIFICA- EH4101-2010/8683	1341410310755	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/515231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27772977V	BUENO MORA FRANCISCA ISABEL	NOTIFICA- EH4101-2010/7445	1341410304333	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON- EH4101-2005/4929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27825571X	SEQUEIROS DE SAN ROMAN, RAFAEL	NOTIFICA- EH4101-2010/2990	1341410281172	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON- EH4101-2003/5941	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27923767L	GONZALEZ GONZALEZ BARTOLOME	NOTIFICA- EH4101-2010/8616	1341410310712	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/12994	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28277304T	PLATERO IGLESIAS REMEDIOS	NOTIFICA- EH4101-2010/8676	1341410309820	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2009/5291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28360636A	IGEÑO ALGARRADA FERNANDO	NOTIFICA- EH4101-2010/8734	1341410304202	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2006/504320	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28382510G	BAENA GARCIA MARIA DE LOS DOLORES	NOTIFICA- EH4101-2010/9122	1341410313704	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/28114	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28622477N	CANO GALLEGO SERGIO	NOTIFICA- EH4101-2010/7774	1341410306600	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/22128	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28784984R	LOPEZ CABELLO JULIO	NOTIFICA- EH4101-2010/9094	1341410313424	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2009/528921	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28795722K	CABRERA RABANEDA ANTONIO JOSE	NOTIFICA- EH4101-2010/8634	1341410311184	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2009/528827	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28795722K	CABRERA RABANEDA ANTONIO JOSE	NOTIFICA- EH4101-2010/8687	1341410311141	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2009/528823	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28831992C	CALDERON METRALLA GABRIEL HUMBERTO	NOTIFICA- EH4101-2010/9592	1341410315910	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/17650	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28914361A	BERMUDEZ HERMOSILLA MARCIAL	NOTIFICA- EH4101-2010/9912	1341410317082	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/26410	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28922201T	VEGA RIVERA MARIA ANGELES	NOTIFICA- EH4101-2010/8682	1341410310773	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/515231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28928029D	PEREZ TEMPRANO RAMON	NOTIFICA- EH4101-2010/8936	1341410312620	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/16555	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28928295E	GUIRADO PAVON JOSE ANTONIO	NOTIFICA- EH4101-2010/9102	1341410311945	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/37739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28928295E	GUIRADO PAVON JOSE ANTONIO	NOTIFICA- EH4101-2010/9102	1341410311936	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/37739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28928295E	GUIRADO PAVON JOSE ANTONIO	NOTIFICA- EH4101-2010/9102	1341410311954	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/37739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44602276D	PEÑA GONZALEZ ISAAC	NOTIFICA- EH4101-2010/9597	1341410315831	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/27357	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44602748K	SANTOS RIVERA, JULIA	NOTIFICA- EH4101-2010/8007	1341410307395	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/2455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44951877X	GONZALO CEPEDA ROCIO JUANA	NOTIFICA- EH4101-2010/9070	1341410312200	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/521255	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47881937P	WU ZHENG JIANXIONG	NOTIFICA- EH4101-2010/7936	1341410308716	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2009/7846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50971630L	CAMPOS ARINCON VISITACION	NOTIFICA- EH4101-2010/6953	1341410301086	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/12414	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52693611J	ORTIZ DUARTE RAUL	NOTIFICA- EH4101-2010/8605	1341410312146	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/508324	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52695584P	GARRIDO GUZMAN ANDRES RAFAEL	NOTIFICA- EH4101-2010/8614	1341410310764	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2010/14444	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79221458M	JARABO ALHAMA JUAN JESUS	NOTIFICA- EH4101-2010/9057	1341410314422	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/510024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A91173161	ANDALUZA DE CONTROL DEL RUIDO SAL	NOTIFICA- EH4101-2010/10143	D113410087397	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH4101-2010/215	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91283465	MAI ALGABA SL	NOTIFICA- EH4101-2010/10141	D113410087415	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH4101-2009/170	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28479939M	BUENO RAYA MARIA TAMARA	NOTIFICA- EH4101-2010/9446	D113410087241	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN- EH4101-2008/795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91088500	BILAMA 2000 DL	NOTIFICA- EH4101-2010/7649	R101410052885	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	REGGEST- EH4101-2010/166	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27890476D	AVILA QUEIJAS JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH4101-2010/7726	P101410248563	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2008/5280	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45810627D	RUIZ FRANCO CARLOS ALBERTO	NOTIFICA- EH4101-2010/4555	P101410234204	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH4101-2009/48636	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27907014X	GONZALEZ DOMINGUEZ MANUEL	NOTIFICA- EH4101-2010/8461	0102410813316	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD- EH4101-2008/530846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28391905S	FERNANDEZ MUÑOZ MIGUEL	NOTIFICA- EH4101-2010/8750	0331410617982	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN- EH4101-2009/36	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27890476D	AVILA QUEIJAS JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH4101-2010/7726	1341410305672	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2008/5280	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45810627D	RUIZ FRANCO CARLOS ALBERTO	NOTIFICA- EH4101-2010/4555	1341410288260	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD- EH4101-2009/48636	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, Estrella Montaña García.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la puesta de manifiesto del expediente que se cita.

Anuncio de 16 de diciembre de 2010, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la puesta de manifiesto del expediente a don Cristóbal Castillo Gallego

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del requerimiento de documentación en orden a completar el expediente de aplazamiento/fraccionamiento del pago de las deudas (liquidación núm. 01622290189942) por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, solicitado por don Cristóbal Castillo Gallego, con DNI 25350806E, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Directora, María Victoria Pazos Bernal.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la Resolución de 21 de octubre de 2010, dictada por esta Delegación en procedimiento de calificación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud de las competencias otorgadas a la Administración Educativa, por el presente anuncio,

HE RESUELTO

Notificar a C.V.M. por encontrarse ausente del mismo, la Resolución dictada con fecha 21 de octubre de 2010 cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero. «Desestimar la reclamación interpuesta por C.V.M., alumna de 2.º Bachillerato, contra la calificación final obtenida en Inglés 2.º Bachillerato en el IES Secundaria Politécnico Jesús Marín, de Málaga.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación

Málaga, 17 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio Manuel Escámez Pastrana.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

NOTIFICACIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador núm. SE/1729/10/DI incoado a Supermercados Dos, S.L., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 29 de noviembre de 2010 se ha dictado Resolución del citado expediente, por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando inicio de procedimiento de reintegro de los expedientes que abajo se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la L.G.H.P. de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Intentada la notificación de inicio de procedimiento de reintegro de los expedientes que abajo se relacionan, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la entidad, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sito en C/ Doctor Manuel de la Concha s/n, 11071 Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Entidad: Machisa, S.L.L.

Dirección: Avda. de la Industria, 72. Pol. Ind. El Torno 11130 Chiclana de la Frontera

Núm. Expte.: RS.0033.CA/05

Asunto: Notificación inicio procedimiento de reintegro.

Motivo: No demostrar el mantenimiento del empleo durante 5 años.

Entidad: Riobo Jerez, S.L.L.

Dirección: Pz. Gral. Primo de Rivera, 7 y 8, 11403 Jerez de la Frontera

Núm. de Expte.: RS.52.CA/05.

Asunto: Notificación inicio procedimiento de reintegro.

Motivo: No demostrar el mantenimiento del empleo durante 5 años.

Cádiz, 17 de diciembre de 2010.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras del proyecto clave: 3-CA-1589-M-1 «Modificado núm. 1. Acondicionamiento de las carreteras CA-501 y CA-502 (actual A-2003). Tramo: Jerez de la Fra. Intersección con la A-393, P.K. 4 al 28».

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda con fecha 25.10.2010, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: 3-CA-1589-M-1 «Modificado núm. 1. Acondicionamiento de las carreteras CA-501 y CA-502 (actual A-2003). Tramo: Jerez de la Fra. Intersección con la A-393, P.K. 4 al 28».

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, P.D. Orden de 29 de diciembre de 2000, con fecha 20.10.2010, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, esta aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento de esta Ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la consecuencia 2.ª del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran a continuación, para que comparezcan en el(los) Ayuntamiento(s) del(los) término(s) municipal(es), en el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la relación que se cita, a fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario, en las que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares, y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los

bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACIÓN QUE SE CITA

Ayuntamiento: Jerez de la Frontera.

Día: 31.1.2011.

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,00	010	Entidad Local Autónoma Estella del Marqués	256,00 m ²
10,20	011	Sofía Márquez Cortés	97,00 m ²
10,40	028	José Manuel Bonifacio García	273,00 m ²
11,00	049	Yolanda Cremor Monterubio	1.142,00 m ²
11,20	059 y 069	José Antonio Nieto Salguero	2.589,00 m ²
11,40	070	González Byass, S.A.	9.763,00 m ²
12,00	071	Agencia Andaluza del Agua	112,00 m ²
12,20	075	Agropecuaria Alcántara, S.A.	14.737,00 m ²

Día: 1.2.2011.

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,00	077	Miguel Melgar Durán	45,00 m ²
10,20	081	José Gago Ruiz	3.424,00 m ²
10,40	084	Rafael Mateos Benitez	17,00 m ²
11,00	085	Juan Cabrera Quirós	79,00 m ²
11,20	086 y 088	Francisco F. Reguera González de Quevedo	467,00 m ²
11,40	087	Antonio Reguera Blanco	1.527,00 m ²
12,00	092 y 093	José Cabrera Quirós, S.L.	2.620,00 m ²
12,20	094	Florida del Guadalete, S.A.	979,00 m ²

Día: 2.2.2011.

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,00	100-102-107-108	Francisca Trujillo Rodríguez	1.922,00 m ²
10,20	103, 104 y 105	José Antonio Fernández Borrego	229,00 m ²
10,40	126	Miguel Caro Bermejo	144,00 m ²
11,00	127	Domingo Acosta Téllez	1.486,00 m ²
11,20	128-129	Francisco Gutiérrez Salas	3.214,00 m ²
11,40	130	Regina Arriaza Ramírez	70,00 m ²
12,00	131	José Lorenzo Trujillo	79,00 m ²
12,20	132	Isabel María Jiménez Barrera	69,00 m ²

Día: 7.2.2011.

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,00	133	Francisco Aguilera Molinillo	11,00 m ²
10,20	134	Juan Manuel Navas Díaz	29,00 m ²
10,40	135	Juan José Rodríguez Romero	45,00 m ²
11,00	136-137-138	Granja Berlanquilla, S.A.	303,00 m ²
11,20	140	María Luz Palas Acevedo	17,00 m ²
11,40	143-144	Bovedillas Cerámicas Andaluzas, S.A.	7.778,00 m ²
12,00	147 y 149	Narcisca Coveñas Reguera	6.828,00 m ²
12,20	150	Joaquín Coveñas Arenas	3,00 m ²

Día: 8.2.2011.

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,00	153	José Soler Pérez	1.647,00 m ²
10,20	154	Antonio López Pardeza	123,00 m ²

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,40	155	Inproconsur Jerez, S.L.	102,00 m ²
11,00	159	Guadalupe Gassin de la Peña	27,00 m ²
11,20	160	Isabel Erdozain Pérez	140,00 m ²
11,40	161	Josefa María Hidalgo García	140,00 m ²
12,00	162	María del Carmen Pérez Sibón	144,00 m ²

Día: 9.2.2011.

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,00	163, 169 y 170	Explotaciones Alonso Coveñas, S.L.	954,00 m ²
10,20	164	Juan de Dios Pérez Cañas	310,00 m ²
10,40	165	Diego Pantoja Román	89,00 m ²
11,00	166	Manuel Millán Sanz	56,00 m ²
11,20	168	María del Carmen Oliver Laqos	126,00 m ²

Cádiz, 21 de diciembre de 2010.- La Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se notifican requerimientos de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal s/n, 5.ª Planta, la documentación que más abajo se relaciona.

Relación que se cita:

Expediente	NIF	TITULAR	DOMICILIO
148/2010	34063825C	Fernández Núñez, Juan	Ronda de Guzmanes núm. 3 11560-Trebujena (Cádiz)
	<p>Documentos requeridos de los vehículos y fechas abajo relacionados. Fotocopias compulsadas de los boletines de cotización a la Seguridad Social y relación nominal de trabajadores (TC2) correspondiente a los meses de julio y agosto 2010. Facturación emitida durante el mes de septiembre año 2010. Acreditación del pago correspondiente al segundo cuatrimestre 2010 relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Documentación de control de los envíos de transporte de mercancías correspondientes al mes de septiembre del año 2010 (Carta de Porte) Fotocopia compulsada de la ficha técnica con ITV en vigor de los vehículos con matrículas: 0625-FVC, 7930-BXW, CA-3798-AW, 8614-BZK y 2901-GFS.</p> <p>Plazo y lugar de entrega de todos los documentos: 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la recepción de este escrito, en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal s/n, 5.ª planta (Inspección de Transportes).</p> <p>El presente escrito tiene carácter de requerimiento formal y al amparo de lo establecido en los arts. 33 de LOTT y 19 del ROTT. A tal efecto se advierte que la negativa u obstrucción para el cumplimiento de cuanto se le requiere, constituye falta MUY GRAVE si impide el ejercicio de la función inspectora que ahora se pretende, o infracción GRAVE si la negativa u obstrucción implicase algún obstáculo que llegara a impedir la inspección; todo ello de acuerdo con los arts. 140. e) o 141 n) de la LOTT y art. 198 n) del ROTT y art. 39 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</p>		

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 22 de diciembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2010-0178 (F.P.).

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de José Martín Flores, cuyo último domicilio conocido estuvo en Puerto de Santa María (El) (Cádiz).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra José Martín Flores, DAD-CA-2010-0178, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0993, cuenta 55, finca 28191, sita en calle Valdés, 2, 4, 3 D, de Puerto de Santa María (El) (Cádiz), y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 3 de noviembre de 2010 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matricula: CA-0993/55.
Finca: 28191.
Municipio (Provincia): Puerto de Santa María (El) (Cádiz).
Dirección vivienda: Valdés, 2 4 3 D.
Apellidos y nombre del adjudicatario: Martín Flores José.

Cádiz, 2 de diciembre de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 7.5.2009, Decreto 239/2008 de 13.5), el Gerente, Rafael Márquez Berral.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2010-0112.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisco Romero Moreno, DAD-CA-2010-0112, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0916, Cuenta 88, finca 18067, sita en Edificio Salvador, 2, 11 D 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz) y dictado propuesta de resolución de 2 de noviembre de 2010 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del RD 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 Local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matricula: CA-0916/88.
Finca: 18067.
Municipio (Provincia): Jerez de la Frontera.
Dirección vivienda: Edificio Salvador, 2 11 D.
Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Romero Moreno Francisco.

Cádiz, 2 de diciembre de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 7.5.2009, Decreto 239/2008 de 13.5), el Gerente, Rafael Márquez Berral.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3ª planta, concediéndose los plazos de

contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000144-10-P.

Notificado: Yoschfer, S.L.

Último domicilio: C/ Clavel, núm. 14, La Línea de la Cecepción (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000451-10-P.

Notificado: Anna Maries Lawrence.

Último domicilio: Urb. Jardín Botánico, núm. 18, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000743-10-P.

Notificado: Silvercorp Spain 2000, S. L.

Último domicilio: Avda. Manolete, blq. 3, pta. B, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000767-10-P.

Notificado: Tulipán Azul, S.L.

Último domicilio: C/ Esperanto, núm. 1, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000785-10-P.

Notificado: Grupo Vidal Oferta, S.L.

Último domicilio: C/ Ceres, núm. 18, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 15 de diciembre de 2010.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al Recurso de Alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000123-10-P

Notificado: Don Francisco Ortega Maestre, «El Cuscús del Marinero»

Último domicilio: C/ Correo Viejo, núm. 9, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000204-10-P.

Notificado: Clínicas Dental Line, S.A.

Último domicilio: Cm. del Pau. - P.I. 2 Octubre - Nave 7, s/n, Piso Bj, Santa Fe (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000378-10-P.

Notificado: Realma, S.L.

Último domicilio: C/ Alcalde Guillermo Reina, 138, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000410-10-P.

Notificado: Doña Isabel Hernández Martínez.

Último domicilio: C/ Conde de las Navas, núm. 38, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000756-10-P.

Notificado: Comercial Roca Málaga, S. L.

Último domicilio: C/ Trinidad, núm. 97, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000766-10-P

Notificado: Crespycec, S.L.

Último domicilio: Plaza de la Axarquía, núm. 15, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000775-10-P.

Notificado: Evento Alborada, S.L.

Último domicilio: Urb. Pueblo Sol, local núm. 53, C/ Pepa Guerra, Arroyo de la Miel (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000783-10-P.

Notificado: Blanco y Negro, doña M.ª José Pérez Mérida.

Último domicilio: C/ Echegaray, 3, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000799-10-P.

Notificado: Helena Avilés Mesa, S.L.

Último domicilio: Cortijo Balcón del Golf, núm. 6, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000800-10-P.

Notificado: Doña María Mercedes Marcos Izquierdo.

Último domicilio: C/ Eucalipto, 9, 5.º A, Arroyo de la Miel -Benalmádena-Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000801-10-P.

Notificado: Don Alberto Castellanos Martín, «Bar Canela» .

Último domicilio: C/ Cipriano Maldonado, núm. 9, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000808-10-P.
 Notificado: Don Juan Cano Luque, Restaurante-Bar «Las Ventas».
 Último domicilio: Urb. Benamaine, C. C. Las Ventas, local 6,
 Benalmádena (Málaga)
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000809-10-P.
 Notificado: Flamatel Sur, S.L.
 Último domicilio: C/ Esteban Salazar Chapela, núm. 61, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 17 de diciembre de 2010.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 8 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 340/10.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 8 de noviembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Molina Moya contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 11 de agosto de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 64/10; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Francisco Molina Moya.
 Expediente Sancionador: 64/10.
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 340/10.
 Sentido: Inadmitido.
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 26 de octubre de 2010 de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 285/10.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 26 de octubre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Carnicería La Deseada, S.L. contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Sevilla, de fecha 8 de julio de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 21/10; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Carnicería La Deseada, S.L.
 Expediente sancionador: 21/10.
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 285/10.
 Sentido: Desestimado.
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

1. Aplicación presupuestaria: 01.20.00.01.11.488.03.31R.0.
 Sector población destinataria: Personas Mayores.
 Beneficiarios: Entidades Privadas.

ANEXO I

Entidad beneficiaria: Asociación de Enfermos de Alzheimer Dr. Emiliano Rodríguez de León.
 Localidad: Tarifa.
 Modalidad: Programa: Alzheimer - Psicoestimulación a domicilio.
 Cuantía Subvencionada: 2.756,94 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Tarifa».
 Localidad: Algeciras.
 Modalidad: Mantenimiento.
 Cuantía Subvencionada: 4.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Unidos».
 Localidad: Olvera.
 Modalidad: Programa - Estimulación cognitiva.
 Cuantía Subvencionada: 9.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación de Mayores Amigos del Yoga.
 Localidad: El Puerto de Santa María.
 Modalidad: Programa - Actividad de yoga para desarrollo salud y crecimiento personal personas mayores.
 Cuantía Subvencionada: 1.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación de Jubilados «Aviocar».
 Localidad: Cádiz.
 Modalidad: Programa - Actividades socioculturales.
 Cuantía Subvencionada: 1.500,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Azahar».
 Localidad: Paterna de Rivera.
 Modalidad: Programa: Alzheimer - Estimulación cognitiva para enfer@s de Alzheimer y otras demencias.
 Cuantía Subvencionada: 8.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Por ellos».
 Localidad: Ubrique.

Modalidad: Programa: Alzheimer - Programa de Grupos de autoayuda para cuidadores y familiares de enfermos de alzheimer.
Cuantía Subvencionada: 4.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: AFADEN (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras enfermedades Degenerativas Neurológicas).

Localidad: Prado del Rey.

Modalidad: Programa: Alzheimer - Programa de Ayuda a Domicilio: «En tu casa, mejor».

Cuantía Subvencionada: 8.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Hogar Nuestra Señora de la Caridad.

Localidad: Valencia.

Modalidad: Mantenimiento.

Cuantía Subvencionada: 28.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Fundación «Girasol».

Localidad: Arcos de la Frontera.

Modalidad: Programa: Ámbito Provincial - Los Mayores también cuentan.

Cuantía Subvencionada: 3.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «La Aurora».

Localidad: Chiclana de la Frontera.

Modalidad: Programa: Alzheimer - Talleres de estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer y respiro familiar.

Cuantía Subvencionada: 9.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española.

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Programa - Actívate.

Cuantía Subvencionada: 9.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y Otras Demencias) «ENALSA».

Localidad: Sanlúcar de Barrameda.

Modalidad: Programa: Alzheimer - Talleres de Psicoestimulación para enfermos de Alzheimer y otras demencias (Géminis VIII).

Cuantía Subvencionada: 10.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación de Jubilados y Pensionistas «Lomo de la Zuela».

Localidad: Jerez de la Frontera.

Modalidad: Programa - Mayores Rurales en Acción.

Cuantía Subvencionada: 1.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación de Jubilados y Pensionistas «Los Zagales».

Localidad: Jerez de la Frontera.

Modalidad: Programa - Programa Mayores activos, Mayores con Salud.

Cuantía Subvencionada: 1.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación de Mujeres Progresistas «Victoria Kent».

Localidad: Algeciras.

Modalidad: Programa - Programa Ayuda a personas mayores.

Cuantía Subvencionada: 1.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Cáritas Diocesanas de Cádiz y Ceuta.

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Programa: Ámbito Provincial - Estamos contigo.

Cuantía Subvencionada: 6.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: AA. VV. «Fuerte de San Lorenzo de Puntales».

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Programa - Mayores: Vivencias y recuperación de la memoria colectiva.

Cuantía Subvencionada: 1.500,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación de Geriatría y Gerocultura «San Fernando».

Localidad: San Fernando.

Modalidad: Programa - Jornadas culturales recreativas de exaltación a los mayores.

Cuantía Subvencionada: 3.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Fundación Paz y Aflicción.

Localidad: Jerez de la Frontera.

Modalidad: Programa: Ámbito Provincial - Mayores en sociedad.

Cuantía Subvencionada: 9.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Cáritas Diocesanas de Jerez.

Localidad: Jerez de la Frontera.

Modalidad: Programa - Dinamización de la Tercera Edad en la Comarca Rural «Tu experiencia y sabiduría la mejor herencia VI».

Cuantía Subvencionada: 8.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación Benalupense 3.^a Edad de Benalup.

Localidad: Benalup - Casas Viejas.

Modalidad: Programa - Actividades Socio-Culturales para personas Mayores de Benalup.

Cuantía Subvencionada: 1.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española.

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Programa - Muévete con nosotros.

Cuantía Subvencionada: 9.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Alzhe».

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Programa: Alzheimer - Taller de estimulación cognitiva, motora y social.

Cuantía Subvencionada: 9.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación Socio-Cultural «Miguel Mancheño».

Localidad: Arcos de la Frontera.

Modalidad: Programa - Educativas y de Ocio.

Cuantía Subvencionada: 2.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Fundación Paz y Aflicción.

Localidad: Jerez de la Frontera.

Modalidad: Programa - Mi vida - Mi hogar.

Cuantía Subvencionada: 6.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación de Pensionistas «San Isidro».

Localidad: La Barca de la Florida.

Modalidad: Mantenimiento.

Cuantía Subvencionada: 3.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación San Lázaro (Centro Residencial de Personas Mayores).

Localidad: Vejer de la Frontera.

Modalidad: Programa: Alzheimer - Musicoterapia en Centro Residencial.

Cuantía Subvencionada: 1.500,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Barreño».

Localidad: Los Barrios.

Modalidad: Programa: Alzheimer - Estimulación cognitiva para enfermos de demencia.

Cuantía Subvencionada: 4.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación Cultural de Mayores «Puente Grande».

Localidad: Los Barrios.

Modalidad: Programa - Actuaciones a realizar por Asociaciones y Federaciones de Mayores.
Cuantía Subvencionada: 1.500,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Tarifa».
Localidad: Tarifa.

Modalidad: Programa: Alzheimer - Taller de Psicoestimulación para personas enfermas de Alzheimer u otra demencia.
Cuantía Subvencionada: 10.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados U.D.P. de Cádiz.
Localidad: Cádiz.

Modalidad: Mantenimiento.
Cuantía Subvencionada: 8.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Nuestro Ayer».
Localidad: Benalup - Casas Viejas.

Modalidad: Programa: Alzheimer - Atención Psicosocial a enfermos de Alzheimer y a sus cuidadores.
Cuantía Subvencionada: 9.024,04 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Hermana Agustina de Jesús».
Localidad: Villamartín.

Modalidad: Programa: Alzheimer - Atención diurna e intervención psicosocial.
Cuantía Subvencionada: 3.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asilo Dulce Nombre de María - Compañía Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl.
Localidad: Cádiz.

Modalidad: Mantenimiento.
Cuantía Subvencionada: 8.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados U.D.P. de Cádiz.
Localidad: Cádiz.

Modalidad: Programa - XIV Encuentro Cultural.
Cuantía Subvencionada: 1.500,00 euros.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española.

Localidad: Cádiz.
Modalidad: Programa - Intercambio generacional y preparación a la jubilación en Trebujena.
Cuantía Subvencionada: 4.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Federación de AA.VV. 88 Ubrique Sierra.
Localidad: Ubrique.

Modalidad: Programa - Ocio intergeneracional y Participación Social en la Tercera Edad.
Cuantía Subvencionada: 1.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: AA. VV. «Los Corrales».

Localidad: Cádiz.
Modalidad: Programa - Mayores de 65 años.
Cuantía Subvencionada: 1.500,00 euros.

Entidad beneficiaria: Federación de AA.VV. «Isla de León».

Localidad: San Fernando.
Modalidad: Programa - Habilidades Sociales en el mayor.
Cuantía Subvencionada: 1.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación de Mayores San Roque «ASARO».

Localidad: Alcalá del Valle.
Modalidad: Programa - Animación Sociocultural para Mayores.
Cuantía Subvencionada: 2.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Centro Cultural Popular «El Pópulo».

Localidad: Cádiz.
Modalidad: Programa - Disfrutando de la tercera edad.
Cuantía Subvencionada: 1.500,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación Colectivo 3ª Edad «El Chiquitín».

Localidad: Jerez de la Frontera.
Modalidad: Programa - Programa Anual de actividades El Chiquitín.
Cuantía Subvencionada: 1.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española.

Localidad: Cádiz.
Modalidad: Programa - Nuestros Mayores una fuente de sabiduría.
Cuantía Subvencionada: 2.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Conil».

Localidad: Conil de la Frontera.
Modalidad: Programa - Atención Integral en la Unidad de Estancia Diurna de A.F.A. Conil.
Cuantía Subvencionada: 8.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación Andaluza de Solidaridad con los Mayores «Nuevas Alternativas».

Localidad: Jerez de la Frontera.
Modalidad: Programa - Preparación a la Jubilación: Nueva ocupación del tiempo.
Cuantía Subvencionada: 3.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.T.COR. (Asociación de Transplantados de Corazón de Cádiz).

Localidad: San Roque.
Modalidad: Programa: Ámbito Provincial - Disfruta de tu edad.
Cuantía Subvencionada: 3.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «Renacer».

Localidad: San José del Valle.
Modalidad: Programa: Alzheimer - Atención integral a enfermos de Alzheimer y sus familiares.
Cuantía Subvencionada: 4.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer) «San Paulino».

Localidad: Cádiz.
Modalidad: Programa: Alzheimer - Intervención sanitaria y psicosocial para enfermos de Alzheimer.
Cuantía Subvencionada: 14.000,00 euros.

Cádiz, 14 de octubre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

1. Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.07.11. 784.01. 31R .1
Sector población destinataria: Personas mayores.
Beneficiarios: Entidades privadas:

Beneficiario: Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Andalucía.
Localidad: Medina Sidonia.

Modalidad: Reforma.

Cuantía Subvencionada: 115.358,33 euros.

Beneficiario: Asociación Asansull (Asoc. Pers. Minusvalía Psíquica).

Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).

Modalidad: Equipamiento.

Cuantía Subvencionada: 10.000,00 euros.

Beneficiario: Fundación Ramón Díaz de Bustamante y Vélez.

Localidad: Los Barrios (Cádiz).

Modalidad: Equipamiento.

Cuantía Subvencionada: 10.000,00 euros.

Beneficiario: Afanas El Puerto y Bahía.

Localidad: Puerto Real.

Modalidad: Reforma.

Cuantía Subvencionada: 100.000,00 euros.

Beneficiario: Asoc. Fam. Enf. Alzheimer y otras demencias «Afa Enalsa».

Localidad: Sanlúcar de Barrameda.

Modalidad: Construcción.

Cuantía Subvencionada: 200.000,00 euros.

Beneficiario: Afanas El Puerto y Bahía.

Localidad: Puerto Real.

Modalidad: Equipamiento.

Cuantía Subvencionada: 40.000,00 euros.

Beneficiario: Fundación Centro Acogida «San José».

Localidad: Jerez de la Fra. (Cádiz).

Modalidad: Equipamiento.

Cuantía Subvencionada: 100.000,00 euros.

Cádiz, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en Procedimientos de Revisión de expedientes de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71,1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92,1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.º planta, en Málaga.

DNI	Apellidos y nombres	Prestación
025.970.942	Pancorbo Milla, Juana María	PNC
033.379.373	Toro Rodríguez, Piedad	PNC

Málaga, 9 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de Reclamación previa de trámite inicial en expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y nombres	Prestación
025.736.980	Fernández Villalba, José Gabriel	PNC
024.664.731	Granado Sánchez, Victoria	PNC

Málaga, 9 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1982 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia y antiguo Convento de Nuestra Señora de la Merced, en Ayamonte, Huelva.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia y antiguo Convento de Nuestra Señora de la Merced, en Ayamonte, Huelva, y en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado conceder el trámite de audiencia a los interesados. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite a los interesados que se relacionan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de interesados:

Matilde Rojas González. C/ Felipe Hidalgo, 22, 21400 Ayamonte, Huelva

Matilde Rojas González. C/ Felipe Hidalgo, 18, 21400 Ayamonte, Huelva

Concepción García del Cid Martín. C/ Ramón y Cajal, 11, 21400 Ayamonte, Huelva

Concepción García del Cid Martín. C/ Jovellanos, 2, Es.: 1 PL.: EN Pt.: A, 21400 Ayamonte, Huelva.

Concepción García del Cid Martín. C/ Huelva, 29, 21400 Ayamonte, Huelva.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que, si lo desean, en el citado plazo, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 1, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 23 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica la Resolución de archivo del expediente sancionador que se cita.

Habiéndose dictado Resolución de archivo por el Delegado Provincial de Sevilla en fecha 23 de febrero de 2010, en el expediente sancionador núm. 21/2009 tramitado por presunta infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada dos veces la notificación en el domicilio de la interesada que consta en el expediente, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En aplicación del artículo 61 de la citada Ley 30/1992 se indica a la entidad Basilippo S.L., que dispone de diez días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación del siguiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la citada Resolución y constancia de su conocimiento. Transcurrido dicho plazo o tras la comparecencia de la interesada, si ésta tuviere lugar, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer el recurso de

alzada. El lugar para la comparecencia de la interesada es la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla, en la C/ Castelar núm. 22, de 9 a 14 horas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se notifica mediante publicación la Resolución denegatoria dictada en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para aportar la documentación requerida. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, o en el sitio Web de la Agencia Andaluza del Agua (www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua, «Participación», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Resolución denegatoria dictada en procedimiento de concesión de aguas públicas:

Expediente: 564/2009.

Interesado: Convenio de Riego Fuente del Prado.

Término municipal: La Iruela (Jaén).

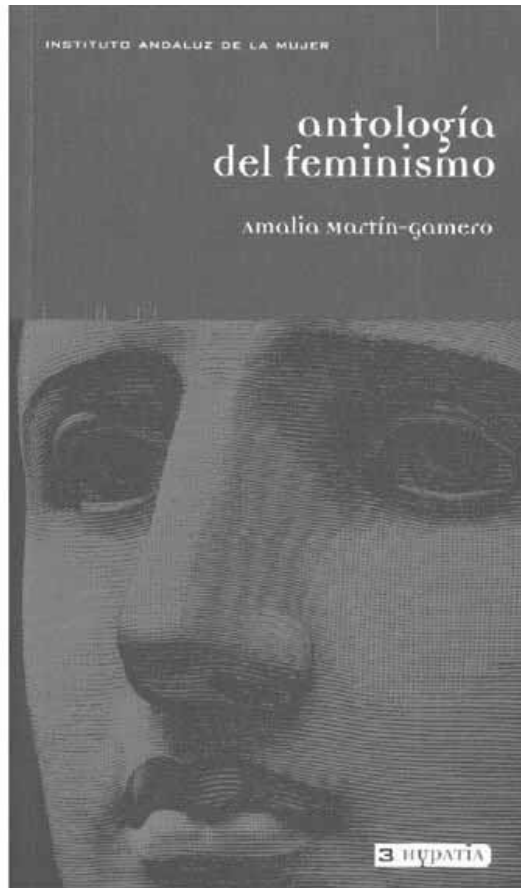
Lo que se hace público para general conocimiento

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Título: La Situación Social de las Mujeres en Andalucía 1990 - 2000

Coordinadores: Fernando Aguiar
Isabel García
Manuel Pérez Yruela



CONTENIDO:

Estudio sobre la evolución de la situación de las mujeres andaluzas a lo largo de la última década del siglo XX en los ámbitos de la demografía, la familia, la educación, la salud, el empleo, el trabajo doméstico, la esfera pública y la violencia de género.

Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 6,40 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63